Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Viernes 10 de noviembre de 1961

# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## ACLARACION

### J Y J COMISARENCO
### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación que se indica precedentemente efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 13/10/61, figuró mal un párrafo de la citada sociedad.

Donde Dice: Simón Biderman, trescientas acciones por un valor de veinte mil pesos moneda nacional; Debe Decir: Simón Biderman, trescientas acciones por un valor de treinta mil pesos moneda nacional.

Donde Dice: Dora Libman de Biderman, Matilde Comisarenco de Kramer; Debe Decir: Dora Libman de Biderman, Matilde Comisarenco de Blusztaja y Judith Comisarenco de Kramer.

e.10|11-Nº 35.365-v.10|11|61

### HOESCH ARGENTINA
### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número doscientos noventa y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante, y testigos al final firmados, comparecen los señores doctor Hellmut Simons, que dice ser casado en primeras nupcias, argentino, abogado, y el señor don Raúl Rodríguez, que dice ser casado, en primeras nupcias, argentino, procurador nacional universitario, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento, el doctor Simons, por su propio derecho y demás en nombre y representación de los señores Segundo Víctor Alvarez, don Francisco José Blum, don Angel Castaño, don Alberto José Cordeu, don Héctor Cordeu, don Juan Fabregas, don Fernando García Olano, don Alfredo Korn, don Adrian López, don Manuel Miras, don Julio Zayas y don Adalberto Steinholt, a mérito del poder especial que los mismos le confirieron por escritura pasada ante el escribano de esta Capital Federal, don Juan E. Carazo, con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta, al folio setecientos cuarenta y ocho, del registro cuatrocientos sesenta y cuatro, a su cargo, el cual en su testimonio expido en legal forma, tengo para este acto a la vista, y copiado íntegramente es del siguiente tenor: "Primer testimonio. — Escritura número cuatrocientos veinte y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de agosto de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final nombran y firman, comparecen el doctor Walter Arnold Mehls, casado, vecino de la ciudad de Dortmund, Alemania, de tránsito aquí; don Segundo Víctor Alvarez, casado; don Francisco José Blum, casado; don Angel Castaño, casado; don Alberto José Cordeu, casado; don Héctor Cordeu, soltero; don Juan Fábregas, casado; doctor Fernando García Olano, casado; don Alfredo Korn, casado; don Adrián López, casado: don Manuel Mira, casado; don Julio Zayas, casado; doctor Hellmut Simons, casado y don Adalberto Steinholt, soltero; los trece últimos de este vecindario, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por sus propios derechos, haciéndolo el doctor Walter Arnold Mehls, según lo manifiesta como gestor de negocios de Hoesch A. G. de Dortmund, Alemania, y de los senores, doctor Willy Ochel, don Gerhardo Elkmann, don Erich Wilhelm Schulte y don Fritz Arendt, y dicen: Que confieren poder especial a favor del señor Juan Fábregas y doctores Hellmut Simons y Fernando García Olano, para que en nombre y representación de los otorgantes y actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta, otorguen y firmen, en su oportunidad, la escritura pública de constitución definitiva de la sociedad Hoesch Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, cuya constitución provisoria por acta privada, con la formulación del respectivo estatuto, fue celebrada el día de hoy entre los aquí otorgantes. — A tal efecto, los mandatarios quedan ampliamente facultados para otorgar la escritura pública mencionada luego que el Poder Ejecutivo Nacional conceda la correspondiente personería jurídica a la nombrada sociedad y autorice su funcionamiento, con aprobación del estatuto, pudiendo realizar, a tal fin, todos los actos y gestiones necesarios. — Previa lectura, los comparecientes, se ratifican y firman como acostumbran, por ante mí, y los testigos don Domingo Juan Fulini y don Juan Felipe Giraldo, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Mehls, F. J. Blum, A. Castaño, A. J. Cordeu, J. Fábregas, F. García Olano, A. Korn, Adrián López, Manuel Mira, Julio Zayas, Hellumt Simons, A. Steinholt, Héctor Cordeu, Víctor Alvarez, D. Fulini, J. F. Giraldo. — Hay un sello. — Ante mí: Juan E. Carazo. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda en el registro cuatrocientos sesenta y cuatro, a mi cargo. — Para los apoderados, expido este primer testimonio, que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta de agosto de mil novecientos sesenta. — Hay un sello. — Firmado: Juan E. Carazo". — Es copia fiel de las partes pertinentes del mandato de su referencia, doy fe, así como de que el señor Rodríguez, concurre a este otorgamiento en su carácter de apoderado de la sociedad "Hoesch Aktiengesellschaft", de Dortmund, Alemania, y de de los señores don Willy Ochel, don Gerhart Elkmann, don Erich Wilheln Schulte y don Fritz Arendt, a mérito de los mandatos que los mismos le tienen otorgados, los cuales se encuentran protocolizados en este registro, a los folios dos mil cuatrocientos cuarenta y dos y dos mil cuatrocientos treinta y seis, del protocolo del año próximo pasado, y copiados por su orden y en lo esencial son del siguiente tenor: ... En ... Buenos Aires ... a ... dos ... de diciembre de mil novecientos sesenta, ante mí ... comparece don Raúl Rodríguez ... y dice: Que a los efectos de que surta sus efectos legales en actos a realizarse en esta República, solicita de mí, el autorizante, protocolice ... el poder que le fuere otorgado al compareciente y al doctor Wálter Mehls, por los señores Willy Ochel, Gerhart Elkmann, Erich Wilheln Schulte y don Fritz Arendt, en Dortmund, Alemania, con fecha tres de octubre de mil novecientos sesenta... y copiado... es del siguiente tenor:... los que suscriben don Willy Ochel, don Gerhart Elkman, don Erich Wilheln Schulte, y don Fritz Arendt... confieren poder esecial a favor del doctor Wálter Mehls y don Raúl Rodríguez, para que en sus nombres y representación y actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente cualesquiera de ellos, ratifiquen en todas sus partes, el acta constitutiva de la sociedad ("Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida provisoriamente en la República Argentina, con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta ... y los comparecientes que fueron representados en dicha oportunidad por el doctor Wálter Mehls, aprueben las suscripciones de acciones efectuadas por cada uno de ellos, aceptando desde ya la gestión de negocios efectuada por el doctor Mehls, aprueban el primer Directorio ... así como también ratifiquen todos los instrumentos públicos y privados que se hubieren firmado ... Para que igualmente soliciten la aprobación de los estatutos de la mencionada sociedad anónima por parte del Poder Ejecutivo Nacional, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados ... para proceder a la protocolización notarial del acta constitutiva, de los estatutos aprobados y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional y cualquier otro documento que fuere menester a esos fines ... pudiendo a dicho efecto, firmar todos los escritos, escrituras públicas ... que se requieran ... Dejamos constancia que ratificamos y aceptamos en todas sus partes la gestión hecha en nuestro nombre por el doctor Wálter Mehls, en la sociedad "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", ratificando toda la documentación firmada por el nombrado en nuestro nombre, en especial el acta constitutiva al principio indicada y los estatutos de dicha sociedad y la documentación presentada o que se presente a la Inspección General de Justicia ... En prueba de lo cual así lo firmamos previa lectura y ratificación. — Firmado: Willy Ochel. — Gerhart Elkmann. — Erich Wilhlen Schulte, Fritz Arendt. — ... El infrascripto escribano doctor en derecho Otto Trawny, en Dortmund, da fe por el presente de la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores ... ingeniero E. R. Willy Ochel ... Gerhart Elkmann ... Erich Wolhlen Schulte ... Fritz Arendt ... Dortmund, tres de octubre de mil novecientos sesenta. — ... se ratificaron, firmándola ... R. Rodríguez, Edith Hirsch. — ... Ante mí: Saúl E. Machline. — ... En ... Buenos Aires ... a ... dos días ... de diciembre de mil novecientos sesenta, ante mí ... comparece ... don Raúl Rodríguez ... y dicen: Que efectos de que surta sus efectos legales en actos a realizarse en esta República, solicita de mí, el autorizante, protocolice en este registro, el poder que le fuera otorgado al compareciente y a los señores doctor Wálter Mehls, doctor Hellmut Simons y señor Alfredo Korn por "Hoesch Aktiengesellschaft", en Dortmund, Alemania, con fecha tres de octubre de mil novecientos sesenta, ante el Escribano doctor Otto Trawny ... copiado íntegramente es del siguiente tenor: ... los que suscriben, actuando en nombre y representación de "Hoesch Aktiengesellschaft" ... conferimos en nombre de nuestra representada "Poder Especial a favor del doctor Wálter Mehls, don Alfredo Korn, doctor Hellmut Simons y don Raúl Rodríguez, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente ratifiquen en nombre de "Hoesch Aktiengesellschaft", el acta constitutiva de la sociedad "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida provisoriamente en la República Argentina, con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta ... aprueben las suscripciones de acciones ... aceptando desde ya la gestión de negocios afectuada por el doctor Mehls ... aprueban todas y cada una de las convenciones pactadas en dicha acta constitutiva la que ratifican en todas sus partes por la representación invocada ... así como también ratifiquen todos los instrumentos públicos y privados que se hubieren firmados, con respecto a la mencionada sociedad anónima. — Para que igualmente soliciten la aprobación de los estatutos ... quedando a tal efecto facultados ... y para proceder a la protocolización notarial del acta constitutiva, de los estatutos aprobados y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, y cualquier otro documento que fuere menester a esos fines ... firmar todos los escritos, escrituras públicas ... y demás documentos que se requieran ... La mandante deja constancia que ratifica y acepta en todas sus partes la gestión hecha en su nombre por el doctor Wálter Mehls, en la sociedad "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", ratificando toda la documentación firmada por el nombrado en su nombre en especial el acta costitutiva al principio indicada y los estatutos de dicha sociedad y la documentación presentada o que se presente a la Inspección General de Justicia de la Nación ... En prueba de lo cual así lo firmamos ... Hoesch Aktiengesellschaft. — Firmado: H. Hansen, doctor Harald Koch. — ... El infrascripto escribano doctor en derecho Otto Trawny, en Dortmund, da fe por el presente de la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores directores ... Hellmut Hansen ... Harald Koch ... Doy fe asimismo de que los señores arriba mencionados están facultados para la representación colectiva de la "Hoesch Aktiengesellschaft, en Datmund. — ... Dortmud, tres de octubre de mil novecientos sesenta. — Hay una firma que dice: doctor Trawny, escribano. ... Leida ... se ratificaron, firmándola ... R. Rodríguez ... ante mí: Saúl E. Machline ... Es copia fiel de los mandatos de su referencia, doy fe, así como de que los comparecientes en el carácter que cada uno de ellos tiene acreditado, dicen: Que con fecha cinco de agosto del año próximo pasado, los señores don Segundo Víctor Alvarez, don Francisco José Blum, don Angel Castaño, don Alberto José Cordeu, don Héctor Cordeu, don Juan Fábregas, don Fernando García Olano, don Alfredo Korn, don Adrián López, don Manuel Mira, don Julio Zayas, don Hellmut Simons, don Adalberto Steinoholt, la sociedad "Hoesch A. G. de Dortmund, Alemania, y los señores Willy Ochel, don Gerhart Elkmann, don Erich Wilhelm Schulte y don Fritz Arendt, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima denominada "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y aprobaron los estatutos que han de regir a dicha sociedad, habiendo suscripto en dicho acto la totalidad del capital autoriado de la sociedad, fijado en la suma de cien millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias "A" de cinco votos por accion, habiendo elegido también en este acto las autoridades de la sociedad, todo ello de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. — Que, en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes en aquella oportunidad, fue iniciado, el año próximo pasado, en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la Inspección General de Justicia, el expediente letra N., número doce mil seiscientos sesenta y uno, a efectos de obtener la aprobación de los Estatutos Sociales, los que después de los trámites legales de estilo, y de unas modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia de la Nación, y aceptadas por la sociedad, y de una aclaración efectuada al acta constitutiva, fueron aprobados por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en uso de la facultad que le confiere el Decreto número mil trescientos setenta y ocho, de fecha diecisiete de febrero del corriente año, por Resolución que lleva el número dos mil cincuenta y tres, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a una de las formalidades prescriptas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicitan de mí el autorizante, inserte en este Registro, a mi cargo, el acta constitutiva de dicha sociedad, la aclaración efectuada a la misma de fecha trece de junio de mil novecientos sesenta y uno, el texto de definitivo de los Estatutos que han de regir a la sociedad "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que los aprueba, cuyos documentos corren agregados, el acta constitutiva de fojas uno a fojas tres; la aclaratoria a la misma a fojas treinta y nueve; los estatutos de fojas cuatro a fojas once; las modificaciones de fojas veintisiete vuelta a fojas treinta vuelta; y de fojas cuarenta y uno vuelta a fojas cuarenta y dos vuelta; y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a fojas cuarenta y seis, del expediente letra N., número doce mil seiscientos sesenta y uno, de la Inspección General de Justicia de la Nación y número siete mil trescientos sesenta y ocho, del Minis-


19611110

terio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo cual transcripto por su orden, es del siguiente tenor: "En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, reunidas las personas que seguidamente se mencionan en la calle Venezuela número ciento quince, todos mayores de edad y cuyos datos personales se consignan en planillas anexas, señores doctor Walter Mehls, Segundo V. Alvarez, Francisco José Blum, Angel Castaño, Alberto José Cordeu, Héctor Cordeu, Juan Fábregas, Fernando García Olano, Alfredo Korn, Adrián López, Manuel Miras, Julio Zayas, Hellmut Simons y Adalberto Steinholt, y tras un cambio de ideas por unanimidad resuelven: Primero) Constituir una sociedad anónima con la denominación "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que tendrá por objeto la importación, exportación, comercialización y elaboración de hierro y acero en todas sus formas, y especialmente la producción de elásticos metalúrgicos o de otro material y otros elementos de amortiguación de cualquier clase para vehículos viales y ferroviarios, por el procedimiento "Hoesch", como así el templado de toda clase de elementos destinados a automotores la ejecución de cualesquiera operaciones industriales, comerciales y financieras vinculadas con los fines expresados o cualquier explotación, destinada a incrementar o facilitar el aprovechamiento, aplicación, uso o consumo de hierros y aceros o de artículos total o parcialmente fabricados con dichas materias primas. — Segundo) Aprobar en todas sus partes el proyecto de estatuto que ha de regir a la sociedad el cual ya ha sido sometido con anterioridad a la consideración de todos los asistentes al acto y que, firmado por los mismos, se agrega, formando parte integrante de la presente acta. — Tercero) Suscribir la totalidad del capital social en la siguiente forma y proporción: El señor doctor Walter Mehls, suscribe las cuarenta primeras series y seis mil acciones de la serie cuarenta y uno, del capital social en acciones ordinarias de cinco votos, por cuenta y orden de "Hoesch A. G. de Dormund, Alemania, y los señores doctor Willy Ochel, Gerhart Elkmann, Erich Wilheln Schulte y Fritz Arendt, que oportunamente aceptarán esta gestión de negocios; el señor Segundo V. Alvarez, suscribe mil acciones de la serie cuarenta y uno; el señor Francisco José Blum, suscribe mil acciones de la serie cuarenta y uno; el señor Hellmut Simons, suscribe mil acciones de la serie cuarenta y uno; el señor Adalberto Steinholt, suscribe mil acciones de la serie cuarenta y uno; el señor Angel Castaño, suscribe ocho mil acciones de la serie cuarenta y dos; el señor Alberto José Cordeu, suscribe dos mil acciones de la serie cuarenta y dos, las serie cuarenta y tres a cincuenta y dos, y ocho mil acciones de las series cincuenta y tres; el señor Héctor Cordeu, suscribe dos mil acciones de la serie cincuenta y tres; las series cincuenta y cuatro a sesenta y tres, y ocho mil acciones de la serie sesenta y cuatro; el señor Juan Fábregas, suscribe dos mil acciones de la serie sesenta y cuatro, las series sesenta y cinco a sesenta y nueve, y seis mil acciones de la serie setenta; el señor Fernando García Olano, suscribe cuatro mil acciones de la serie setenta, las series setenta y uno a ochenta, y seis mil acciones de la serie ochenta y uno, el señor Alfredo Korn, suscribe cuatro mil acciones de la serie ochenta y uno, las series ochenta y dos a ochenta y siete, y seis mil acciones de la serie ochenta y ocho; el señor Adrián López, suscribe cuatro mil acciones de la serie ochenta y ocho y cuatro mil acciones de la serie ochenta y nueve; el señor Manuel Mira, suscribe seis mil acciones de la serie ochenta y nueve, y dos mil acciones de la serie noventa; y el señor Julio Zayas suscribe ocho mil acciones de la serie noventa, lo que totaliza noventa series, o sean moneda pesos nacional noventa millones, (noventa millones de pesos moneda nacional). — Todos los accionistas integran el diez por ciento de sus respectivas suscripciones en este acto, y se comprometen a integrar el saldo en el tiempo y forma que lo requiera el directorio de acuerdo al artículo cuarto del Estatutos preindicados. — Los moneda pesos nacional diez millones (diez millones de pesos moneda naicona]), restantes del capital social autorizado corresponden a "Hoesch A. G. de Dortmund", de conformidad con el artículo noveno, en concepto de sus derechos de fundador. — Cuarto) Elegir el primer Directorio, que durará en sus funciones hasta la Primera Asamblea General de Accionistas que deberá celebrarse dentro de los noventa días siguientes a la inscripción de la escritura referida en el punto sexto en el Registro Público de Comercio, y queda constituido así: Presidente: Juan Fabregás; Directores señores Francisco José Blum, Alberto J. Cordeu, Alfredo Korn, Adrián López, Hellmut Simons y Adalberto Steinholt; Síndicos Titular y Suplente: señores doctores Ernesto Alemann y Fernando García Olano, respectivamente, postergándose la elección de los directores suplentes hasta la Asamblea que se acaba de mencionar. — Quinto) Facultar desde ya al Directorio para efectuar todas y cualesquiera operaciones comprendidas dentro de los fines sociales que resultan del Estatuto con las facultades que el mismo le acuerda, y especialmente para efectuar todas y cualesquiera gestiones relacionadas con la inversión de capitales por parte de "Hoesch A. G. de Dortmund" y los señores Willy Ochel, Gerhart Elkmann, E. W. Schulte y Fritz Arendt, a fin de integrar el saldo del capital suscripto en su nombre por el señor doctor Walter Mehls, y para adquirir en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, sobre la margen Sud del Riachuelo (calle Carlos Pellegrini esquina Viamonte), las tierras donde se establecerá la planta fabril de la sociedad, siempre que las mismas se encuentren en condiciones de edificar, por el precio de moneda pesos nacional veinticinco millones (veinticinco millones de pesos moneda nacional). — Sexto) Designar a los señores Juan Fábregas y doctores Hellmut Simons y Fernando García Olano, para que actuando alternativa, conjunta o separadamente gestionen la aprobación del estatuto ante la Inspección General de Justicia y el Poder Ejecutivo Nacional, aceptando las observaciones o modificaciones que las autoridades respectivas aconsejen o exijan, o insistan en el mantenimiento de las disposiciones estatutarias, pudiendo en el cumplimiento de la función encomendada dar también nueva redacción a cualquier disposición no observada cuando ello sea necesario o conveniente a consecuencia de las que se hubieran introducido, respondiendo a un requerimiento en otros artículos. — Asimismo y en virtud del mandato que se les otorga en la fecha, están autorizados para elevar oportunamente a escritura pública, el texto del estatuto definitivo, el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que lo apruebe y las disposiciones transitorias pre-insertas, para gestionar la inscripción de la escritura en el Registro Público de Comercio, previa publicación, y efectuar cuantas comunicaciones, actos y demás gestiones sean necesarias para dejar definitivamente instalada y en condiciones de actuar a la nueva sociedad. En prueba de conformidad se firma la presente en el lugar y fecha indicados "supra". — W Mehls. — F. J. Blum. — A. Castaño. — A. J. Cordeu. — J. Fábregas. — F. García Olano. — A. Korn. — Adrián López. — Manuel Mira. — Julio Zayas. — Hellmut Simons. — A. Steinholt. — Héctor Cordeu. Víctor Alvarez. — Certifico en mi carácter de escribano titular del registro de Contratos Públicos número cuatrocientos sesenta y cuatro, de la Capital Federal, que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y son auténticas de los señores Walter Mehls, Segundo Víctor Alvarez, Francisco José Blum, Angel Castaño, Alberto J. Cordeu, Héctor Cordeu, Juan Fábregas, Fernando García Olano, Alfredo Korn, Adrián López, Manuel Mira, Hellmut Simons, Adalberto Steinholt y Julio Zayas, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, cinco de agosto de mil novecientos sesenta. — Hay un sello. — Firmado: Juan E. Carazo. — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los accionistas fundadores de "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industril y Comercial, (en formación), a saber: señores Juan Fábregas, Alfredo Korn, Francisco José Blum, Alberto J. Cordeu, Adrián López, Hellmut Simons, Adalberto Steinholt, Fernando García Olano, Angel Castaño, Manuel Mira, Julio Zayas, Segundo V. Alvarez, Hoesch A. G., de Dortmund, Alemania, representada por su apoderado el doctor Hellmut Simons, y los señores Willy Ochel, Gerhart Elkmann, Erich Wilhelm Schulte y Fritz Arendt, representados por su apoderado don Raúl Rodríguez, en la calle Venezuela ciento quince, se ha convenido aclarar el inciso tercero del acta constitutiva de la sociedad "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, celebrada con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta, en el sentido de que el diez por ciento de las respectivas suscripciones que efectuaron los accionistas fundadores en esa oportunidad, o sea la suma de pesos nueve millones moneda nacional, fue aplicado al pago de la cuota del treinta y seis por ciento que debía abonarse al contado en el acto de la firma del boleto suscripto con Cognac, Sociedad Anónima, por la adquisición efectuada por la sociedad en formación de la fracción de terreno que se menciona y de que dá cuenta el inciso quinto del aludida acta constitutiva. — En consecuencia el depósito legal exigido para el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad que hemos constituido, se encuentra perfectamente acreditado con el destino dado a las suscripciones efectuadas por los accionistas fundadores y a que se ha aludido precedentemente. — Los comparecientes dejan constancia que en todo lo demás rige y prosigue sin modificación el acta constitutiva celebrada el cinco de agosto de mil novecientos sesenta, con la salvedad de que en virtud de los mandatos otorgados con posterioridad a la misma, los cuales se encuentran agregados ya en el expediente N/doce mil seiscientos sesenta y uno de la Inspección General de Justicia, suscriben este acta en representación de "Hoesch A. G., de Dortmund, Alemania, el doctor Hellmut Simons y en representación de los señores Wiiy Ochel, Girhare Elkmann, Erich Wilhelm Schulte y Fritz Arendt, —el señor Raúl Rodríguez. — En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicados Ut-supra. — Adrián López. — A. Castaño. — F. J. Blum. — Juan Fábregas. — A. Steinholt. — A. Korn. — Hellmut Simons. — Julio Zayas. — Manuel Mira. — A. J. Cordeu. — F. García Olano. — R. Rodríguez. — Víctor Alvarez. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal, certifico: Que las firmas que preceden son auténticas y han sido puestas por los señores don Adrián López, Angel Castaño, Francisco José Blum, Julián Fábregas, Adalberto Steinholt, don Alfredo Korn, doctor Hellmut Simons, don Julio Zayas, don Manuel Mira, don Alberto J. Cordeu, don Fernando García Olano, don Raúl Rodríguez y don Segundo Víctor Alvarez, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Expido esta certificación para ser presentada a la Inspección General de Justicia de la Nación. — Hay un sello. — Firmado: Saúl E. Machline. — "Hoesch Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — "Estatutos. — Capítulo Primero. — Nombre. — Duración. — Domicilio y Objeto. — Artículo Primero: Con la denominación de "HOESCH ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que durará noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable o reducible por la Asamblea General. — La sociedad podrá tener agencias, sucursales o representaciones, fábricas u otros establecimientos en cualquier lugar del país o del extranjero, con capital asignado o no. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto la importación, exportación, comercialización y elaboración de hierro y acero en todas sus formas y especialmente la producción de elásticos metalúrgicos o de otro material y otros elementos de amortiguación de cualquier clase para vehículos viales y ferroviarios por el procedimiento Hoesch, como así el templado de toda clase de elementos destinados a automotores, la ejecución de cualesquiera operaciones industriales, comerciales y financieras vinculadas con los fines expresados o cualquier explotación destinada a incrementar o facilitar el aprovechamiento, aplicación, uso o consumo de hierros y aceros o de artículos total o parcialmente fabricados con dichas materias primas. — Artículo Tercero: La sociedad podrá realizar las operaciones que hacen a su objeto social por cuenta propia o agena o en vinculación con terceros dentro y fuera de la República Argentina. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar arrendar, administrar, tomar o dar en explotación anti-cresis, toda clase de bienes inmuebles o muebles, donarlos o aceptarlos en donación gravarlos o enajenarlos en cualquier forma y bajo cualquier derecho real y comprar, vender, recibir, ceder, explotar o aprovechar concesiones, procedimientos de fabricación, marcas, patentes y otros bienes inmateriales, instalaciones, derechos o acciones de toda índole, celebrando los pertinentes convenios con el Estado, las Provincias o Municipalidades o Gobiernos Extranjeros o entidades autónomas o autárquicas y/o personas físicas o jurídicas del país o del exterior. — b) Realizar cualquier clase de operaciones sobre bienes muebles, títulos o valores, derechos, créditos y obligaciones garantizadas o no que podrá adquirir, enajenar, ceder y transferir a título oneroso o gratuito en la forma que conviniere y aceptar toda clase de mandatos civiles o comerciales, y participar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en otras empresas, comercios o industrias vinculadas o no con su objeto, a cuya formación o constitución podrá concurrir como socia, como accionista en sociedades anónimas o suscriptora de cuotas en sociedades de responsabilidad limitada o mediante suscripción de debentures o ingresar en las que ya estuvieran establecidas en cualquiera de las formas expresadas o mediante cesión de créditos o como mejor conviniere. — c) Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquier otra institución de créditos o financiera oficial o privada y/o con particulares del país o del exterior y aceptar los reglamentos, cartas orgánicas o condiciones que rijan las respectivas operaciones. — d) Realizar sin limitación alguna todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración que se hace en este artículo, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración que antecede es solo enunciativa y no limitativa. Capítulo Segundo. Del Capital y de las Acciones. Artículo Cuarto. El capital autorizado será de cien millones de pesos moneda nacional dividido en cien series de pesos un millón, y diez mil acciones de pesos cien, cada una. — Las cien series de este capital estarán representadas por acciones ordinarias "A", de cinco votos por acción, y se suscriben totalmente en el acto de constitución de la sociedad y se integran en un diez por ciento. — El directorio queda facultado para recabar la integración del saldo. — No se anunciará como capital autorizado de la sociedad sino la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, con más los aumentos que hubiese resuelto la asamblea conforme al artículo siguiente y a cuyo respecto el directorio hubiera dado cumplimiento a los recaudos indicados en el artículo octavo. — Artículo Quinto: Por resolución de la asamblea general de accionistas el capital autorizado podrá elevarse hasta el quintúplo del artículo anterior, en cuya oportunidad se fijará igualmente si los aumentos estarán representados por acciones ordinarias "B", con derecho a un voto por acción e igual participación en las utilidades y derecho a reintegro en proporción al capital integrado en caso de liquidación de la sociedad que las acciones ordinarias "A" o si en las nuevas emisiones parte de ellas estará representada por acciones ordinarias "A", de cinco votos por acción y el resto por acciones ordinarias "B", con las características antes expresadas o si se procederá a la emisión de acciones preferidas "C", con los derechos que fije la asamblea dentro de las siguientes alternativas: tendrán derecho a un dividendo preferido, acumulativo o no, hasta el catorce por ciento anual y derecho a reintegro en proporción al capital integrado en caso de liquidación de la sociedad (paripassu) con las acciones ordinarias "A" y "B". — Después de distribuido a las

acciones preferidas "C", el dividendo preferido que se les hubiere acordado, del saldo corresponderá un dividendo igual a las acciones ordinarias emitidas y del remanente las acciones preferidas "C", recibirán un dividendo adicional que fijará la asamblea general proporcionalmente inferior o equivalente al que se distribuya a las acciones ordinarias "A" y "B", en exceso del porcentaje fijado como preferido a las acciones "C". — Las acciones preferidas "C", no tendrán derecho a voto, salvo que se dejare de abonarles el dividendo preferido estipulado, en cuyo caso podrán ejercer el derecho de voto a razón de un voto por acción a partir de la primera asamblea subsiguiente, o aquella en que se hubiese aprobado el balance que no permita el pago del dividendo preferido y el mismo derecho les asistirá si dentro de los ciento ochenta días de votado el dividendo preferido de cualquier ejercicio, éste no fuera puesto a disposición de los accionistas. — En todos los casos el derecho de voto de las acciones preferidas "C", subsistirá hasta que cese la mora. — Al tiempo de efectuar cada emisión o posteriormente el directorio o la asamblea en su caso fijará la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de dividendo y las cuotas de integración que considere conveniente establecer. — Artículo sexto: La integración de las acciones de la sociedad podrá tener lugar en una de las formas siguientes o combinando dos o mas de ellas: a) Apelando al aporte de nuevos capitales mediante el ofrecimiento a la suscripción contra pago en dinero efectivo; b) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes, cosas, mercaderías, instalaciones créditos, acciones y|o participaciones en otras empresas o sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real e integrante del activo social representen un valor equivalente, requiriéndose siempre una resolución expresa del directorio en cada caso, la que será comunicada a la Inspección General de Justicia con representación de los justificativos pertinentes; c) Emitiendo acciones a la par en concepto total o parcial de un dividendo mediante transferencia de equivalente de la cuenta de resultados a capital; d) Por convensión de debentures que se hubiese emitido; e) Capitalizando reservas aprobadas por las asambleas generales de accionistas con exclusión de las reservas legales y siempre que no existan dividendo preferidos impagos; f) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener todos o algunos bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último balance e inventario aprobado por la asamblea general de accionistas y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que al respecto estuvieran en vigencia. — En los casos de los incisos c), d), e) y f), se requerirá una resolución eppresa de la asamblea general de accionistas, facultando al directorio en tal sentido. — En toda nueva emisión de acciones la suscripción y adjudicación quedará sujeta a las siguientes condiciones: Primero: En el caso del inciso a), las acciones a emitir serán acciones ordinarias "A", y acciones ordinarias "B", en proporción a las que hubiere en circulación, salvo que la asamblea hubiere resuelto otra cosa en uso de los derechos que le acuerda el artículo quinto. — Las acciones se ofrecerán en opción a los accionistas en proporción a las que posea cada una, teniendo las acciones así suscriptas las mismas características y derechos de las acciones a que correspondieren con la salvedad antes expresada. — Si los accionistas no usaren de esta facultad que se hará conocer por medio de no menos de tres publicaciones, dentro del plazo de quince días contados de la última publicación, el directorio dispondrá la colocación en forma que juzgue conveniente, pero si los poseedores de acciones ordinarias "A", de cinco votos no ejercieran su derecho de suscripción, en el plazo indicado con respecto a las acciones de su misma clase, las acciones respectivas a colocar serán ordinarias "B". — De la modificación en este caso se dejará constancia por acta de directorio elevada a escritura pública que se inscribirá en el Registro Público de Comercio, con comunicación a la Inspección General de Justicia y daráse cuenta a la primera asamblea general que se celebre. — Segundo: En el caso de los incisos b) y d), se emitirán las acciones necesarias del tipo y clase requeridos para la realización de la operación concertada. — Tercero: En los casos de los incisos c), e) y f), las acciones serán distribuidas a los accionistas en proporción a las que posean. — Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos de las acciones a las que correspondieren salvo que la asamblea general determine que el importe total a distribuir lo sea en acciones preferidas "C". — Artículo séptimo: Sólo podrán ofrecerse a la suscripción una nueva serie de acciones ordinarias "A", de acciones ordinarias "B", o de acciones preferidas "C", en forma simultánea, en el caso que todas las series de acciones del tipo a colocar sean suscriptas íntegramente de inmediato y pagadas por lo menos en un diez por ciento en el mismo acto de la suscripción. — Serán aplicables a las acciones las disposiciones de los artículos trescientos veintisiete,, trescientos veintiocho, trescientos treinta, trescientos treinta y uno, trescientos treinta treinta y dos del Código de Comercio. — Las acciones totalmente integradas estarán representadas por títulos al portador y llevarán la firma de dos directores, pudiendo una de ellas ser en facsímil. — El Directorio podrá proceder contra los accionistas morosos conforme al artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, o aplicando el interés del dos por ciento mensual, debiendo proceder con criterio uniforme respecto de todos los accionistas morosos que se encuentre en igualdad de condiciones. — Artículo octavo: El Directorio elevará a escritura pública las resoluciones de las asambleas sobre aumento del capital autorizado y sus resoluciones haciéndolas efectivas, como también las relacionadas con la emisión de acciones de los diversos tipos dentro de los aumentos del capital autorizado, abonando en cada caso el impuesto correspondiente, procediendo a la inscripción en el Registro Público de Comercio con comunicación a la Inspección General de Justicia, a la que se presentarán los recaudos demostrativos pertinentes. — Cuando se aumente el capital autorizado la respectiva resolución conteniendo el aumento se hará saber mediante una publicación durante tres días en el Boletín Oficial, dentro de los treinta días siguientes a la inscripción de la escritura en el Registro Público de Comercio. — Artículo noveno: La sociedad reconoce los derechos de fundador de "Hoesch A. G. de Dortmund", por el aporte de su experiencia y procedimientos técnicos de explotación, la que por este concepto recibirá acciones liberadas equivalentes al diez por ciento del capital autorizado, las que le serán entregadas en la medida y proporción que se suscriba e integre el capital social, llevándose el equivalente al activo nominal de la sociedad. — Las acciones de fundador serán amortizadas en un diez por ciento anual como mínimo, con cargo a la cuenta de ganancias y pérdidas. — Artículo décimo: La sociedad por resolución de la asamblea podrá emitir dentro o fuera del país debentures, con o sin garantía, nominales o al portador en las condiciones y con las características que crea coveniente, con sujeción a las disposiciones legales vigentes al tiempo de la emisión, rigiendo respecto de los títulos respectivos lo dispuesto en estos estatutos, para las acciones en cuanto fuera aplicable. — Artículo undécimo: El Directorio determinará con relación a cada emisión de acciones como al emitir debentures el número y valor de los títulos representativos de los mismos. — El tenedor o los tenedores de los mismos podrán silicitar su subdivisión la que será acordada por el Directorio siempre que el o los interesados abonen todas las erogaciones que ello ocasione. — Capítulo tercero. — Administración y fiscalización. — Artículo décimo segundo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un número impar de miembros entre cinco y nueve, según determine la asamblea que deberá además elegir un suplente para cada titular. — Todos durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. — No es incompatible la función de director con el empleo que el accionista tenga en la sociedad antes de su elección. — En caso de ser designado para integrar el Directorio continuará en las funciones que desempeñe al tiempo de la elección sin perjuicio del mandato que le corresponda ejercer como director o de las tareas que se le asignen conforme al artículo décimo cuarto, no perdiendo en consecuencia los derechos que le acueden las leyes sociales que estuvieran en vigor. — Cualquier modificación en la remuneración que se acordare al empleado en estas condiciones deberá serlo una vez que cese en las funciones de director. — En el caso de resultar electos como miembros del Directorio accionistas que no sean personas físicas, éstas ejercerán la función por intermedio del representante que hagan saber a los restantes miembros del directorio con la conformidad del síndico. — En la misma forma se hará saber la designación del sustituto que tales accionistas hagan en caso de renuncia, muerte o cualquier impedimento del representante aceptado por el Directorio. — Los mandatos de los directores se entienden prorrogados hasta que se hagan cargo de las funciones respectivas los reemplazantes dentro del plazo previsto por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Los miembros del Directorio titulares y suplentes depositarán cinco acciones en calidad de garantía en la Caja de la sociedad, las que serán devueltas después de aprobadas las cuentas del último ejercicio en que hayan ejercido su mandato. — Artículo décimo tercero. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — En caso de producirse ausencia, licencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento de un miembro titular del directorio, lo reemplazará el suplente que corresponda de acuerdo a la elección efectuada por la asamblea o incorporado éste o no pudiendo ejercer la suplencia, el directorio designará a un accionista que reúna las condiciones estatutarias con la conformidad del síndico. — Si el reemplazado ejerciera funciones especiales conforme a los artículos catorce y quince, éstas quedarán a cargo del reemplazante salvo que el directorio resolviera atribuir dichas funciones a otro de sus miembros. — Los suplentes incorporados al Directorio o los accionistas designados conforme al presente artículo para integrarlo continuarán en sus funciones hasta la terminación de la licencia, incapacidad, ausencia o el cese del impedimento del titular o hasta la primera asamblea general ordinaria que se celebre. — Artículo décimo cuarto: Al efectuar la asamblea la elección prevista en el artículo décimo segundo se asignará a uno de los miembros del Directorio, el carácter de presidente. — El Directorio tomará sus resoluciones por mayoría de votos presentes y determinará en su primera reunión la forma de suplir al presidente y podrá asignar a uno o alguno de sus miembros funciones especiales de carácter ejecutivo o de control sobre todo o parte de las operaciones sociales, siempre que las funciones así atribuidas tengan relación inmediata con la dirección y administración de la sociedad. — Artículo décimo quinto: Al efectuar las designaciones a que se refiere el artículo anterior o las previstas en los artículos décimo sexto y décimo séptimo, el Directorio podrá igualmente fijar la remuneración de los nombrados con cargos a gastos generales o mediante una participación en las utilidades líquidas y realizadas o una comisión sobre las ventas o combinando varias de estas formas, todo ello sujeto a la aprobación o ratificación de la asamblea general, cuando dichas remuneraciones se concedan a miembros del Directorio. — En caso de que las remuneraciones recibidas o acreditadas a miembros del Directorio conforme al presente artículo y de acuerdo al artículo vigésimo sexto inciso c), sobrepasará el veinticinco por ciento del importe resultante de sumar a las utilidades, las cantidades pagadas a directores con cargo a gastos generales, el excedente solo podrá hacerse efectivo si la asamblea lo acordare expresamente debiendo incluirse al efecto el asunto como uno de los puntos a tratar en el orden del día. — Artículo décimo sexto: El Directorio tiene todas las facultades necesarias o convenientes para la dirección y administración de la sociedad, salvo aquellas que por ley o estos estatutos se hallen reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas, pudiendo en consecuencia realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes generales y especiales, incluso los previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno, a mil ochocientos ochenta y ocho, setecientos ochenta y dos y dos mil doscientos setenta y dos del Código Civil, las previstas en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, leyes nacionales ciento once, y tres mil novecientos setenta y cinco, y cualesquiera otras que requieran mandato expreso o especial así como querellar, constituir y aceptar prendas de todas clases, efectuar todas y cualesquier actos o negocios relacionados con el objeto social o las operaciones expresadas en los artículos segundo y tercero de estos estatutos, incluso girar, endosar, aceptar descontar, avalar o firmar pagarés, letras, cheques y otros documentos y ejercer la representación legal de la sociedad por medio del presidente, gerente general si se hubiere designado o de aquel de sus miembros o personas que se nombren al efecto, con excepción le cualesquier actuaciones contenciosas o judiciales, sumarios u otras actuaciones ante los Tribunales Civiles, Comerciales, Federales o Laborales o Comisiones de Conciliación de este último fuero, Juzgados Correccionales, del Crimen o de Faltas o asuntos de cualquier índole en que la sociedad sea parte como actora o demandada, en los cuales la representación de ella estará a cargo de uno o más mandatarios, directores o no designados al efecto. — En consecuencia con la limitación que antecede el Directorio podrá realizar o rescindir todas o cualesquiera de las operaciones compredidas en los artículos segundo y tercero o en el presente y designar los gerentes y|o apoderados generales o especiales, removerlos, fijar sus facultades en las respectivas designaciones, autorizaciones y poderes y celebrar cuantos más actos de disposición resulten necesarios o convenientes, pues la enumeración que antecede es simplemente enunciativa. — Corresponde igualmente al Directorio convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto por estos estatutos, presentando a las primeras la memoria, el inventario, balance general de las operaciones, cuentas de ganacias y pérdidas y propuestas de distribución de utilidades, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas, establecer y acordar los gastos de la sociedad, dictar los reglamentos internos previa aprobación de la Inspección General de Justicia en lo que fuera necesario, nombre representantes de la sociedad en el extranjero, fijando su remuneración para gestiones y negociaciones que convengan a los intereses sociales, disponer emisiones de acciones bajo las condiciones y en ejercicio de las facultades conferidas por estos estatutos y disponer el reparto de dividendos provisorios, siempre que existieren utilidades realizadas y liquidadas suficientes a tal fin dando cumplimiento a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Artículo décimo séptimo: La sociedad podrá tener un gerente general a cargo de la parte ejecutiva de las operaciones sociales subordinando a la autoridad y vigilancia del Directorio conforme al artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — El nombramiento de gerente general podrá recaer en un miembro del Directorio por designación efectuada conforme al artículo décimo cuarto o en un funcionario de la empresa o en un tercero contratado al efecto. — La remuneración del gerente general será establecida conforme al artículo décimo quinto y en caso de no recaer el nombramiento en un miembro del Directorio, el gerente general tendrá sin embargo derecho de asistir a las sesiones del mismo con voz y sin voto, como así para convocarlo cada vez que lo estime necesario. — Artículo décimo octavo: La función ejecutiva en todos los negocios sociales será ejercida exclusivamente por mandatarios, que podrán ser directores o no, designados al efecto por el Directorio que podrá atribuirles todas o algunas de las facultades que menciona el artículo décimo sexto, estipulando siempre la actuación conjunta de dos de ellos. — No obstante el Directorio podrá atribuir a uno o varios mandatarios el derecho de representar la sociedad por sí solo en una o varias operaciones específica o genéricamente determinadas en el respectivo poder y el mandatario así designado tendrá derecho a hacer uso de la razón social. — Artículo Décimo Noveno: Anualmente se elegirá un síndico y un síndico suplente, cuyas funciones serán las establecidas en el Código de Comercio y en estos estatutos y que podrán ser reelectos. — Su elección se-

rá efectuada por la asamblea general por mayoría de votos presentes, computándose un solo voto por cada acción, con derecho a voto, sin perjuicio de las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Capítulo Cuarto. — De las Asambleas. — Artículo Vigésimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se regirán de acuerdo a los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Se citará en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el "Boletín Oficial", durante cinco y tres días, con diez y ocho días de anticipación, respectivamente, a la fecha señalada para la asamblea. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero, estando exentos de esta obligación los tenedores de certificados nominativos. — Artículo Vigésimo Primero: Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios, que serán otros accionistas o extraños, mediante poder o autorización por carta dirigida al presidente o al síndico. — Artículo Vigésimo Segundo: Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas y hábiles para resolver en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, inclusive en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En segunda convocatoria la asamblea estará en quórum cualquiera sea el capital representado, aún en los casos del artículo citado. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, inclusive en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Tercero: El libro de actas de la asamblea será firmado por el presidente y dos accionistas designados por la asamblea. — Capítulo Quinto. — Balance. — Contabilidad. — Distribución de Utilidades. — El ejercicio social correrá desde el primero de octubre de cada año hasta el treinta de setiembre del año siguiente, mientras la asamblea no determine otra cosa, debiendo cualquier resolución inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse durante tres días en el "Boletín Oficial". — Artículo Vigésimo Quinto: La sociedad llevará los libros rubricados exigidos por la ley y los auxiliares que la práctica aconseja. — Sus balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias que estén en vigencia. — Artículo Vigésimo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio serán repartidas en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social suscripto. — b) Luego se abonará el dividendo preferido fijado a las acciones de ese tipo cuando ellas se hubieren emitido. — c) Del remanente se abonarán las retribuciones que la asamblea resuelva acordar al directorio y a la sindicatura. — d) El saldo se distribuirá como dividendo a las acciones teniendo en cuenta lo establecido en los artículos cuarto y quinto. — Después de abonados los importes a que se refieren los incisos a), b y c), del presente artículo y antes de efectuar ninguna otra aplicación de las utilidades la asamblea podrá destinar parte o la totalidad del remanente de ellas a amortizaciones o reservas extraordinarias, remuneraciones especiales, cuenta nueva u otro destino. — Capítulo Sexto. — Liquidación. — Artículo Vigésimo Séptimo: En caso de liquidación, ella se efectuará por la o las personas que designe la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Empezará el día siguiente del vencimiento del término por el que se constituyó la sociedad o de su prórroga y deberá quedar concluida a más tardar dentro de los tres años de iniciada. — Una vez realizadas y pagadas las deudas sociales, inclusive el honorario de los liquidadores, del remanente se reembolsará en primer término el capital aportado por los accionistas sobre cada acción y si hubiere excedente, éste será considerado utilidad y se distribuirá conforme a lo establecido en el artículo quinto y vigésimo sexto. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, cuatro octubre mil novecientos sesenta y uno. — Visto el expediente número siete mil trescientos sesenta y ocho/sesenta y uno, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Hoesch Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad que le confiere el decreto número mil trescientos setenta y ocho, de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — El Ministerio de Educación y Justicia, resuelve: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés a la sociedad "Hoesch Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituída en esta capital el cinco de agosto de mil novecientos sesenta y apruébase su estatuto de fojas cuatro (cuatro) a once vuelta (once vuelta), con las modificaciones de fojas veintisiete vuelta (veintisiete vuelta) a treinta vuelta (treinta vuelta) y cuarenta y uno vuelta (cuarenta y uno vuelta) a cuarenta y dos vuelta (cuarenta y dos vuelta). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas treinta y nueve y vuelta (treinta y nueve y vuelta). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. número dos mil cincuenta y tres. Luis R. Mac Kay". — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado, que he tenido a la vista para este acto, doy fe, así como de que los comparecientes en el carácter que cada uno de ellos tiene acreditado, continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan así por este público instrumento elevadas a escritura pública el acta constitutiva, la aclaración introducida a la misma, los estatutos sociales que han de regir a la sociedad "Hoesch Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que los aprueba y definitivamente constituída la citada sociedad, y solicitan de mí, el autorizante, deje constancia de que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corriente mes, se oblará la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonarse por la totalidad del capital autorizado, representado por cien series de acciones ordinarias "A", de cinco votos por acción, compuesta cada una de ellas de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional, para cada serie, y por un valor total y en conjunto de cien millones de pesos moneda nacional, para el total de las mismas y las cuales quedan emitidas en este acto, solicitando asimismo que de la presente escritura se expidan los testimonios que me sean requeridos para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia de la Nación.

— Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, firmándola como acostumbran a hacerlo, conjuntamente con los testigos del acto don Celso Rivada Pereira y don Armando Gambetti, ambos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad personas hábiles y de mi conocimiento personal, de todo lo que yo, el escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos trescientos ochenta y seis de la Capital Federal, doy fe. — Hellmut Simons. — R. Rodríguez. — Tgo.: C. Rivada Pereira. — Tgo.: A. Gambetti. — Está mi sello. —

Ante mí, Saúl E. Machline. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil setecientos cincuenta y seis, del Registro trescientos ochenta y seis, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en veinte sellos de ley, serie "U", numerados correlativamente del: dos millones quinientos un mil ciento setenta y uno al presente, inclusive, los que sello y firmo en Buenos Aires, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Conste. — Hay un sello. — Saúl E. Machline. — (Escribano).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 32.720 e.10|11-Nº 28.723 D.T.-v.10|11|61

## LUBO

### Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Rural

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 337. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Veinticinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano Público y testigos que al final se nombrarán y firmarán, comparece don Carmelo Bonaventura, argentino, casado, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores: Roberto Antonio Luisi; Bartolomé José Boggiatto; Mario Carlos Laviuzza; Francisco Anastasio Machinandiarena; Hebe María Rosa Giúdici; Eduardo José Bosio; Ricardo Nicolás Campodónico; Rómulo Francisco Tronfi; Leopoldo Vicente Piñeiro; Agustín García Uranga; Tomás Morrazo y Laura María Rey; representación que acredita el compareciente con el Poder Especial que éstos le otorgaron por escritura de fecha veinte de marzo de mil novecientos sesenta y uno, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, Daniel González, al folio trescientos cincuenta y siete del Registro número cuatrocientos dieciséis, a su cargo, la que se halla íntegramente transcripta en este Registro y Protocolo a mi cargo, al folio trescientos treinta y cuatro, con fecha de hoy, doy fe, y cuyas partes pertinentes dicen: "Escritura Número Ciento Cincuenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires... a los Veinte... de marzo de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano... y testigos... Comparecen: Don Roberto Antonio Luisi, casado en primeras nupcias con... Laura Morrazo, domiciliado en... French... dos mil novecientos treinta y ocho; don Bartolomé José Boggiatto, casado en primeras nupcias con doña Amelia Donato, domiciliado en... Charcas... mil setecientos setenta y uno; don Mario Carlos Laviuzza, soltero, domiciliado en... Mario Bravo... cuatrocientos cuarenta y cuatro; don Francisco Anastasio Machinandiarena, casado en primeras nupcias con doña Aída Giobellini, domiciliado en... Montañeses... mil novecientos diez; doña Hebe María Rosa Giúdici, soltera, domiciliada en... Castro Barros... dos mil noventa y seis; don Eduardo José Bosio, casado en primeras nupcias con doña Gabriela Gudella Verzino, domiciliado en... Roque Sáenz Peña... setecientos sesenta; don Ricardo Nicolás Campodónico, casado en primeras nupcias con doña Anunciación Bonaventura, domiciliado en... Triunvirato... cinco mil ciento setenta y siete; don Rómulo Francisco Tronfi, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Membrino, domiciliado en... French... dos mil novecientos treinta y cuatro; don Leopoldo Vicente Piñeiro, casado en primeras nupcias con doña Haydée Lydia Bonaventura, domiciliado en Nahuel Huapí... cuatro mil novecientos veintidós; don Agustín García Uranga, soltero, domiciliado en... Hortiguera... mil trescientos quince; y doña Laura María Rey, soltera, domiciliada en... Corrientes... novecientos cincuenta y uno; los primeros de nacionalidad argentina y esta última, suiza; todos los comparecientes de este vecindario... hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que confieren Poder Especial a favor de... Carmelo Bonaventura y... Tomás Morrazo, para que en virtud de lo convenido en el Acta de Constitución Provisoria de la Sociedad "Lubo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Rural"... y... actuando en forma conjunta, separada o alternativamente cualquiera de ellos... firmen la escritura de constitución definitiva en nombre y representación de todos los constituyentes... Presentes... en este acto... Carmelo Bonaventura, casado en primeras nupcias con doña Rosario Suárez, domiciliado en la calle French número dos mil novecientos treinta y ocho; y don Tomás Morrazo, casado en primeras nupcias con doña María Braverman, domiciliado en la calle Montañeses número mil novecientos diez... argentinos, de este vecindario,... hábiles, mayores... de mi conocimiento,... doy fe... dicen: Que... se confieren recíprocamente... Poder Especial para que separada e individualmente uno de ellos actuando en nombre y representación del otro, practique los mismos actos que se han enunciado precedentemente... Previa lectura que de la presente hice a los comparecientes, se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman... ante mí y los testigos del acto, don Juan José Comastri y don Héctor Alberto Seijo... vecinos, hábiles, mayores... de mi conocimiento... doy fe. — R. A. Luisi. — B. J. Boggiatto. — M. G. Laviuzza. — F. A. Machinandiarena. — Hebe Giúdici. — Eduardo Bosio. — R. Campodónico. — Rómulo Tronfi H. — L. Piñeiro. — A. García Uranga. — María Laura Rey. — C. Bonaventura. — T. Morrazo. — Juan J. Comastri. — H. A. Seijo. — Hay un sello. — Ante mí: Daniel González". — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente, manifiesta que dicho poder se halla en pleno vigor, por no haberle sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Y el señor Carmelo Bonaventura, por sí y por la representación acreditada, expone: Que con fecha veinte de marzo de mil novecientos sesenta y uno, él y sus representados formaron una sociedad anónima bajo la denominación de "Lubo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Rural", cuyos Estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional en la forma que instruye el Expediente Letra "N" número trece mil trescientos dieciocho, año mil novecientos sesenta y uno, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Que en consecuencia, viene por este acto, a elevar a escritura pública, el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales, con su texto aprobado y la Resolución del Ministerio respectivo, que autoriza su funcionamiento como sociedad anónima, en la forma y términos de que instruye el mencionado expediente, que tengo a la vista para este acto, doy fe, y cuyos elementos íntegramente transcriptos, son del siguiente tenor: "Lubo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Rural". — Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, reunidos los que suscriben la presente acta, señores: Roberto Antonio Luisi, argentino, casado con Laura Morrazo, L. E. 354.924, constructor, domiciliado en French 2938; Carmelo Bonaventura, argentino, casado con Rosario Suárez, L. E. 144.441, maestro mayor de obras, domiciliado en French 2938; Tomás Morrazo, argentino, casado con María Braverman, L. E. 485.555, martillero público, domiciliado en Montañeses 1910; Bartolomé José Boggiatto, argentino, casado con Amelia Donato, L. E. 748.975, contador público nacional, domiciliado en Charcas 1771; Mario Carlos Laviuzza, argentino, soltero, L. E. 4.227.286, químico, domiciliado en Mario Bravo 444; Francisco Anastasio Machinandiarena, argentino, casado con Aída Giobellini, L. E. 682.747, jubilado, domiciliado en Montañeses 1910; Hebe María Rosa Giúdici, argentina, soltera, L. C. 3.783.476, educadora, domiciliada en Castro Barros 2096; Eduardo José Bosio, argentino, casado con Gabriela Gudella Verzino, L. E. 151.594, ingeniero civil, domiciliado en Roque Sáenz Peña 760; Ricardo Nicolás Campodónico, argentino, casado con Anunciación Bonaventura, L. E. 368.595, empleado, domiciliado en Triunvirato 5177; Laura María Rey, suiza, soltera, C. I. 2.251.488 de Policía Federal, rentista, domiciliada en Corrientes 951; Rómulo Francisco Tronfi, argentino, casado con María Luisa Membrino, L. E. 4.136.607, perito mercantil, domiciliado en French 2934; Leopoldo Vicente Piñeiro, argentino, casado con Haydée Lydia Bonaventura, L. E. 4.029.630, técnico mecánico, domiciliado en Nahuel Huapí 4922 y Agustín García Uranga, argentino, soltero, L. E. 4.277.176, maestro mayor de obras, domiciliado en Hortiguera 1315, todos de esta Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar y dicen: Primero: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima aprobando los siguientes Estatutos Sociales: Artículo 1º) Queda formada una Sociedad Anónima que girará con el nombre de "LUBO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y RURAL", que fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, fábricas o representaciones en el interior o exterior del país. — Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha. — Artículo 2º) El objeto de la Sociedad es dedicarse a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción, división o refección de bienes inmuebles, urbanos o rurales, civiles o militares, construcción de caminos etc. — Extracción, producción, elaboración, industrialización y transformación de minerales, materias primas, productos semi-elaborados y/o manufacturados para las industrias metalúrgicas, mecánicas, eléctricas, químicas y madereras; b) Comerciales: Representación de negocios de firmas nacionales y extranjeras. — Compra, venta, importación, exportación, cesión, comisión, consig-

mación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, semovientes, mercaderías en general, productos y subproductos para uso comercial, industrial y del hogar. — Compra-venta, permuta, fraccionamiento, administración, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, inclusо los de propiedad horizontal. — Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; c) Rurales: Compra-venta y explotación de establecimientos y artículos agrícola ganaderos, frutícolos, vitivinícolos, forestales y de granjas. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 3º) El capital social autorizado se fija en la suma de doce millones de pesos moneda nacional, representado por ciento veinte mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, agrupadas en doce series de diez mil acciones cada una, pagándose el impuesto de sellos por el total del capital autorizado. — El capital social podrá ser elevado hasta sesenta millones de pesos nacionales en acciones ordinarias clases "A" o "B" y/o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el Decreto 852 del 14|10|55. — El Directorio podrá emitir cuando lo juzgue conveniente las series de acciones que falten suscribir para completar el capital autorizado de doce millones de pesos, determinando en cada oportunidad, las clases de acciones, forma y condiciones de pago, debiendo inscribir cada resolución de emisión de acciones en el Registro Público de Comercio. — Artículo 4º) Las acciones serán ordinarias de clase "A" y de clase "B", de cinco y un voto cada una, respectivamente, y preferidas sin derecho a voto, salvo cuando se les adeude el dividendo preferido, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. — Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación del Síndico. — Los títulos de las acciones serán al portador y se emitirán en valores de una, diez o más acciones que llevarán la firma del presidente y vicepresidente, además de los requisitos legales determinado por el artículo 328 del Código de Comercio. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto, deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días, se hará en el Boletín Oficial. — Mientras las acciones no estén integradas, la Sociedad entregará al suscriptor un certificado nominativo provisional con los mismos requisitos establecidos para los títulos de acciones. — Las acciones preferidas no podrán exceder del veinte por ciento del capital autorizado y tendrán un dividendo fijo de hasta un dieciocho por ciento anual sobre el valor nominativo, que podrá acumularse o no hasta tres años, pudiendo además gozar de una participación adicional en los dividendos, siempre que acumulado el dividendo fijo no supere el dividendo de las acciones ordinarias; en caso de liquidación tendrán preferencia para su reembolso al valor nominal sin derecho alguno al excedente de éste; podrán ser rescatadas total o parcialmente con una prima de hasta un veinte por ciento del valor nominal después de seis años de su emisión y preavisando con ciento veinte días. — El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en su emisión. — En caso de realizarse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse, debiendo anunciarse el mismo durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 5º) Si hubiese mora por parte del accionista que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del 2 % mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago, hasta los noventa días subsiguientes. — Transcurrido dicho plazo el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por los accionistas morosos, debiendo el comprador integrar las cuotas de las acciones en sus condiciones de su emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — en caso de que la venta de las acciones no alcanzase a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. — Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica condición. — Artículo 6º) La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a once miembros titulares y de tres suplentes. — La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará anualmente el número de Directores titulares. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico que tendrá un suplente. — El Directorio designará anualmente en su primera sesión después de la Asamblea, a un Presidente y a un Vicepresidente. — Para ejercer el cargo de Director se requiere ser poseedor de por lo menos mil acciones, cuyos títulos deberán quedar depositados en la caja social en garantía del fiel cumplimiento de su cargo. — Artículo 7º) El mandato de los Directores y del Síndico, será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo fijado por el artículo 347 del Código de Comercio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — El cargo de Director no es incompatible con el desempeño de una función rentada en la dirección o administración de la Sociedad. — Los Directores con funciones rentadas no podrán intervenir en las votaciones de asuntos a su cargo. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar por un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo 8º) El Presidente suscribirá los actos y contratos de la Sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados especiales o apoderados generales que designe el Directorio. — Para todo acto de disposición, adquisición o que grave a bienes muebles o inmuebles se requerirá la autorización expresa en Acta del Directorio. — En ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente, y faltando ambos, el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 9º) El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, salvo lo consignado en el inciso s) de este artículo, y tendrá las más amplias facultades para realizar y celebrar todos los actos de comercio permitidos por las Leyes, y ejercer la representación de la Sociedad ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. — Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la Sociedad; c) Crear los empleos que juzgue necesarios fijando su remuneración y determinando sus atribuciones; el Directorio podrá nombrar de su seno, uno o más Directores como Gerentes administrativos o técnicos, en funciones relacionadas directamente con la administración de la Sociedad, pagándoles ad-referéndum de la Asamblea, la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales, sin perjuicio de la que pudiere corresponderle como Director; d) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas, comprometer en árbitros o componedores, cobrar, percibir transigir; e) Comprar, vender o permuta, bienes muebles, inmuebles, maquinarias, semovientes, mercaderías en general y productos de todas clases, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, minerales, materias primas eleboradas o a elaborarse, etc.; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad, de locación por mas elaboradas o a elaborarse, etc.; f) obra o de servicios; g) Tomar y constituir depósitos en dinero o en cualquier clase de papeles o títulos de créditos en bancos u otras instituciones públicas o privadas y extraerlos; h) Aceptar comisiones y consignaciones, representaciones, agencias y cesiones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; i) Conferir, transferir o extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticresis, usufructos, servidumbres y todo derecho real; j) Recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas, girar en descubierto, tomar en préstamo dinero efectivo de bancos oficiales o privados, de comerciantes o particulares, pudiendo para tal fin dar avales y garantías personales o reales; k) Dar, endosar, aceptar, avalar, descontar y negociar en cualquier otra forma toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de créditos, etc.; l) Operar en cuenta corriente a crédito, en descubierto y en todas las demás formas con los bancos, ya sean oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, y en especial con el Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos o instituciones creadas o a crearse aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; ll) Registrar, adquirir, transferir marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, marcas y señales de ganado, derechos da autor y procedimientos de explotación; m) Tomar pólizas de seguro para cubrir cualquier riesgo; n) Importar y exportar, adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, participando o formando parte de ellas como socia, accionista, comanditaria o en cualquier otra forma jurídica; o) Establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designarles su personal y asignarles capital; p) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios acordados por reparticiones públicas o entidades privadas; q) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con el Gobierno Nacional, el de las provincias, municipalidades, reparticiones autónomas o autárquicas o con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; r) Distribuir dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo previsto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; s) El Directorio estará especialmente facultado por decisión unánime de todos sus miembros para emitir un empréstito de debentures dentro de cualquiera de las formas establecidas en la ley 8875 y en las condiciones de garantía, plazo, amortización o interés que sea conveniente para la sociedad. —

Artículo 10º) La remuneración de los Directores y del síndico será fijada anualmente por la asamblea con cargo a gastos generales, pero no podrá exceder del 25% de las utilidades del ejercicio. — Artículo 11º) La Asamblea General Ordinaria de accionistas tendrá lugar dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio social, para los efectos determinados en el artículo 347 del Código de Comercio; la convocatoria se hará por medio de anuncios publicados durante cinco días y con cinco días de anticipación en el Boletín Oficial. — Artículo 12º) Cada acción ordinaria de clase "A" da derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de clase "B" da derecho a un voto, debiendo los accionistas acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones o la presentación de un certificado de depósito otorgado por un Banco en la sede social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Cualquiera sea el número de acciones que posea un accionista, su representación se hallará limitada por lo que establece el artículo 350 del Código de Comercio. —

Artículo 13º) Tanto para las asambleas ordinarias como para las extraordinarias y para el caso previsto en el artículo 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto. — Si la asamblea no pudiera celebrarse en la primera convocatoria por falta de número, se convocará por segunda vez y en este caso las resoluciones de la misma serán válidas cualquiera sea el número de accionista presentes y capital representado, aún para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Todas las resoluciones de las asambleas ordinarias o extraordinarias se adoptarán por mayoría de votos, aun en el caso previsto en el artículo citado. — La segunda convocatoria será hecha para dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de la primera, debiendo hacerse publicaciones durante tres días y con ocho de anticipación. — Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder remitida al Directorio. — Artículo 14º) El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año; esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, debiéndose inscribir tal resolución en el Registro Público de Comercio y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y normas técnicas en vigor. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinará: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto; b) Retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) El dividendo fijo de las acciones preferidas, en primer término los acumulados a deudas y luego los correspondientes al ejercicio; d) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) La participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas según las condiciones de su emisión; f) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Artículo 15º) En caso de liquidación la Asamblea designará dos o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio, quienes actuarán bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Cubierto el pasivo y satisfechas las cargas de la Sociedad, se reintegrará primero el valor nominal de las acciones preferidas, luego el de las ordinarias y el dividendo acumulativo de las preferidas. — El remanente será distribuido a prorrata entre todas las acciones ordinarias y preferidas, estas últimas consideradas solamente por la participación adicional de que gozaren. — Segundo: Que emiten la primera, segunda y tercera serie de un millón de pesos m|n. cada una, en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos cada una, las que resultan suscriptas conforme al siguiente detalle: Roberto Antonio Luisi, seiscientos mil pesos m/n.; Carmelo Bonaventura, seiscientos mil pesos m/n.; Tomás Morrazo, trescientos mil pesos m/n.; Bartolomé José Boggiatto, doscientos cincuenta mil pesos m/n.; Mario Carlos Laviuzza, doscientos cincuenta mil pesos m/n.; Francisco Anastasio Machinandiarena, doscientos mil pesos m/n.; Hebe María Rosa Giúdici, doscientos mil pesos m/n.; Eduardo José Bosio, cien mil pesos m/n.; Ricardo Nicolás Campodónico, cien mil pesos m/n.; Laura María Rey, cien mil pesos m/n.; Rómulo Francisco Tronfi, cien mil pesos m/n.; Leopoldo Vicente Piñeiro, cien mil pesos m/n.; y Agustín García Uranga, cien mil pesos m/n. — Tercero: Se fija en tres el número de Directores y se designa al Directorio siguiente: Presidente: Carmelo Bonaventura; Vicepresidente: Bartolomé José Boggiatto; Director Titular: Tomás Morrazo; Directores Suplentes: Mario Carlos Laviuzza, Eduardo José Bosio y Laura María Rey; Síndico Titular: Francisco Anastasio Machinandiarena y Síndico Suplente: Hebe María Rosa Giúdici. — Cuarto: Los suscriptores integran cada uno en efectivo el diez por ciento de la suscripción o sea un total de trescientos mil pesos m/n., para depositar en el Banco de la Nación Argentina. — Quinto: Que confieren poder especial a favor de Carmelo Bonaventura y Tomás Morrazo para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente cualquiera de ellos, realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos Sociales y el otorgamiento de la personería jurídica; b) Acepten las modificaciones que fueren indicadas incluso el cambio de denominación social; c) Para que una vez aprobados los Estatutos y otorgada la personería jurídica, otorguen la escritura de constitución definitiva en nombre y representación de todos los constituyentes, por sí o por intermedio de mandatarios con poder suficiente ejerciendo los poderes que en legal forma les serán conferidos; d) Para que efectúen los trámites de inscripción en el Reg. Público de Comercio; e) Para que otorguen poderes especiales y los revoquen; f) Para que otorguen y firmen toda clase de instrumentos públicos o privados que fuere menester, y finalmente Para que efectúen los trámites de inscrip. sean necesarias para la constitución definitiva de la Sociedad Anónima; g) Y los señores Carmelo Bonaventura y Tomás Morrazo, se confieren recíprocamente poder especial para que separada e individualmente uno de ellos actuando en nombre y representación del otro practique los mismos actos que se han enunciado precedentemente con idénticas facultades que los otorgados por los otros mandantes. — En prueba de conformidad, firman todos los otorgantes el presente instrumentos. —

Nota: Intercalado: "Lydia. — Sobre raspado: Membrino—quien—cauciones. — Vale". — R. A. Luisi. — C. Bonaventura. — T. Morrazo. — B. J. Boggiatto. — M. C. Laviuzza. — F. A. Machinandiarena. — Hebe Giúdici. — Eduardo Bosio. — R. Campodónico. — María Laura Rey. — Rómulo Tronfi H. — L. Piñeiro. — A. García Uranga. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 416 de la Capital Federal que las firmas que anteceden y dicen: "R. A. Luisi"; "C. Bonaventura"; "T. Morrazo"; "B. J. Boggiatto"; "M. C. Laviuzza"; "F. A. Machinandiarena"; "Hebe Giúdicci"; "Eduardo Bosio"; "R. Campodónico"; "María Laura Rey"; "Rómulo Tronfi H"; "L. V. Piñeiro" y "A. García Uranga", pertenecen por su orden a los señores: Roberto Antonio Luisi, L. E. 354.924; Carmelo Bonaventura, L. E. 144.441; Tomás Morrazo, L. E. 485.555; Bartolomé José Boggiatto, L. E. 748.975; Mario Carlos Laviuzza, L. E. 4.227.286; Francisco Anastasio Machinandiarena, L. E. 682.748; Hebe María Rosa Giúdici, L. C. 3.783.476; Eduardo José Bosio, L. E. 151.594; Ricardo Nicolás Campodónico, L. E. 368.595; Laura María Rey, C. I. Policía Federal 2.251.488; Rómulo Francisco Tronfi, L. E. 4.136.607; Leopoldo Vicente Piñeiro, L. E. 4.029.630; y Agustín García Uranga, L. E. 4.277.176, habiendo sido puestas las mismas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1961. — Hay dos estampillas: una de dos pesos nacionales número veinticinco millones cincuenta y siete mil setecientos nueve, Serie P, y otra de un peso moneda

nacional número once millones novecientos dieciséis mil diecinueve, Serie T. inutilizadas con la firma: Daniel González. Hay un sello que dice: Daniel González — Escribano''. — ''Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 4 Jul. 1961. — Visto el expediente Nº 4466/61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad ''Lubo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Rural: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de acuerdo con los dictámenes de la Inspección General de Justicia y de la Dirección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1.56, a la sociedad ''Lubo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Rural'', constituida en esta capital el 20 de marzo de 1961; y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete (7), con las modificaciones de foja diecinueve (19) a veintidós vuelta (22 vta.). — Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 1087. — Hay una firma que dice: ''Luis Mac Kay''. — Lo transcripto es copia fiel de sus originales, doy fe, los que tengo a la vista para este acto en el expediente ya mencionado y el anexo al mismo, de la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, número cero cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis/mil novecientos sesenta y uno. — Y el compareciente, por sí y por la representación acreditada, declara: Que habiendo cumplido los socios fundadores de la sociedad anónima denominada ''Lubo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Rural'', con las disposiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma de que instruyen las actuaciones producidas, deja por este acto, definitivamente constituida la sociedad anónima de referencia, que se regirá por los Estatutos preinsertos. — Hace constar el Escribano autorizante que con motivo de la presente escritura, se abona el impuesto de sellos correspondiente al capital autorizado de doce millones de pesos moneda nacional y cuyo tributo asciende a la suma de Setenta y dos mil pesos moneda nacional. — Leída que le fue al compareciente, se ratifica de su contenido y la firma como acostumbra a hacerlo, junto con los testigos del acto, don Juan Santiago Bregante y don Humberto Marchese, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — C. Bonaventura. — Tgo.: Juan S. Bregante. — Tgo.: H. Marchese. — Está mi sello. — Ante mí: C. Daniel López. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y siete del Registro número Cuatrocientos siete a mi cargo, doy fe. — Para ''Lubo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Rural'', expido el presente Primer Testimonio en once sellados de Ley de tres pesos nacionales cada uno, numerados correlativamente del un millón cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos sesenta y uno, al presente, todos de la Serie U., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: — Tomás. Morrazo — Vale. — Sobre raspado: — French — interior — por — que por tres — provisional — en las — en — transferir — y — o — 10º — diez — tercera — Antonio — aprobación — Laura — expido — Vale. — Hay un sello. — C. Daniel López. — (Escribano). — Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.480.— e.10|11-Nº 39.618-v.10|11|61

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## F. ARRUFAT Y COMPAÑIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 12 de Junio de 1958, pasada ante el escribano de esta Ciudad don Horacio Pagliera, la sociedad "F. ARRUFAT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 30 de abril de 1956, haciéndose cargo del activo y pasivo "Fortunato Arrufat, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera".

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.10|11-Nº 39.276-v.10|11|61

## CANDIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Aumento de Capital y modificación de contrato social. — Entre el señor Abracha Benski, argentino naturalizado, casado, y Nicolita Georgescu, argentina naturalizada, casada, ambos mayores de edad y hábiles, domiciliados ambos en la calle Martín J. Haedo mil setecientos sesenta y cuatro de la localidad de Vicente López (Provincia de Buenos Aires) únicos integrantes de la razón social "CANDIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete bajo el Nº dos mil ciento veintisiete, al folio cuatrocientos ochenta del libro treinta y uno de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y contratos de modificaciones parciales de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, inscripta bajo el Nº tres mil setenta y siete al folio ciento once del libro treinta y tres de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, de fecha veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho inscripta bajo el Nº mil dos al folio trescientos noventa y dos del libro treinta y tres de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y de treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve inscripta bajo el número dos mil doscientos cuarenta y ocho al folio ciento ochenta y ocho del libro treinta y siete de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, resuelven de común acuerdo ampliar el capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal a tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, capitalizando para ello parte de los saldos acreedores que arrojan sus respectivas cuentas particulares al día dos de mayo de mil novecientos sesenta y uno fecha a la que se retrotrae la iniciación de todos los efectos de la presente modificación, saldos que provienen de utilidades líquidas y realizadas, modificándose así la cláusula cuarta del contrato social y modificaciones, el que queda redactado así: — "Cuarta". — El capital social se fija en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: don Abracha Benski, dos mil cuotas o sean Dos Millones de Pesos Moneda Nacional y doña Nicolita Giorgescu un mil cuotas o sean Un Millón de Pesos Moneda Nacional, los que han sido aportados por los socios en su totalidad conforme al balance general suscripto por las partes y que forma parte integrante de este contrato". — Asimismo se hace presente que todas las demás cláusulas pertinentes del contrato social y modificaciones citadas continúan en vigencia — En prueba de conformidad firman las partes los ejemplares de ley de un solo tenor en Buenos Aires a doce días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y uno. — Abracha Benski. — Nicolita Georgescu. — Buenos Aires 29 de setiembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.10|11-Nº 39.287-v.10|11|61

## LATERAMERICANA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por instrumento privado de setiembre 19, de 1961, don Luis Rizzi, cedió y transfirió a Amadeo Rizzi, por su valor nominal y con efecto retroactivo al 1º de julio de 1961, las 2.666 cuotas de cien pesos cada una, que tenía en "LATERAMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — E|l.: "de cien pesos cada una" vale.

Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.10|11-Nº 39.302-v.10|11|61

## FLUV-MAR

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposicion del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autordizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio, Prorroga de contrato social. — Entre Erasmo Somma y Sálvador Somma, en su calidad de socios de la sociedad "FLUV-MAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha resuelto prorrogar, por cinco (5) años, contados desde el primero de octubre del año mil novecientos sesenta, la duración de la soceidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo tercero del contrato social, quedando subsistentes las demás cláusulas de la sociedad. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta. — Firmados: E. Somma. — S. Somma. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.10|11-Nº 28.433 D.T.-v.10|11|61

## ESTABLECIMIENTOS LAS LOMAS

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato de cesión de cuotas: En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Vicente Julio Polino, argentino, casado, domiciliado en Fitz Roy 1431, Capital y Nicolás Alberto Giovannelli, argentino, casado, domiciliado en Deán Funes 335, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, únicos integrantes hasta la fecha, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS LAS LOMAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato privado de fecha 1º de octubre de 1959, bajo el número dos mil ochocientos cuarenta y cinco, al folio doscientos veintitrés del libro treinta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y Carlos Rodolfo Giovannelli, soltero, mayor de edad, domiciliado en Deán Funes 335, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas: Primero: El señor Vicente Julio Polino, vende, cede y transfiere a favor de Carlos Rodolfo Giovannelli, sus ciento cincuenta cuotas de capital que tiene en la sociedad, cuotas éstas de un mil pesos moneda nacional cada una. Tal cesión de cuotas, como así también todos sus frutos, ganancias o créditos y obligaciones de cualquier naturaleza y derecho que podían corresponderle por efecto de la tenencia de las cuotas sin reserva, excepción o limitación alguna, la efectúa el señor Vicente Julio Polino en favor de Carlos Rodolfo Giovannelli, en la proporción indicada por la suma total y por todo concepto de ciento cincuenta mil pesos m|n., que el cedente declara haber recibido antes de ahora del cesionario en dinero efectivo y a su entera satisfacción otorgando por el presente el más eficaz recibo y formal carta de pago con arreglo a derecho. — El cedente subroga asimismo al comprador o cesionario en el ejercicio de todos los derechos que le competen para que los ejercite como titular de las respectivas cuotas cedidas. — Segundo: Con motivo de la presente cesión de cuotas el señor Vicente Julio Polino se retira de la sociedad y renuncia al cargo de gerente, la que le es aceptada en este acto, y declara que no tiene reclamos que formular por concepto alguno quedando desde la fecha totalmente desvinculado de la razón social Establecimientos Las Lomas S. R. L. — Tercero: Por efecto de esta cesión las cuotas sociales quedan distribuídas en la siguiente proporción: Nicolás Alberto Giovannelli, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos m|n cada una, o sea ciento cincuenta mil pesos m|n. — Carlos Rodolfo Giovannelli, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, o sea ciento cincuenta mil pesos, quedando modificado a este respecto la cláusula quinta del contrato originario. — Cuarto: El uso de la firma social y la dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios Nicolás Alberto Giovannelli y Carlos Rodolfo Giovannelli en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de socios gerentes y tendrán todas las facultades enumeradas en la cláusula sexta y séptima del contrato originario, quedando en consecuencia tales cláusulas modificadas en este sentido. — Quinto: Modifícase la cláusula novena del contrato originario, que queda redactada de la siguiente manera: Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social se distribuirán en la siguiente proporción: Nicolás Alberto Giovannelli cincuenta por ciento. — Carlos Alberto Giovannelli, cincuenta por ciento, soportándose las pérdidas, si las hubiera, en la misma proporción. — Sexto: Mantiénense subsistentes y en pleno vigor todas las cláusulas del contrato originario, en cuanto no hayan sido modificadas por el presente, el que será considerado parte integrante del mismo. — Séptimo: El señor Carlos Rodolfo Giovannelli acepta todas las cláusulas del contrato originario y las del presente contrato modificatorio, quedando desde la fecha como socio integrante de Establecimientos Las Lomas, Sociedad de Responsabilidad Limitada en virtud de la cesión de cuotas efectuadas a su favor, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad en su respectiva proporción. — Octavo: El cedente Vicente Julio Polino consiente expresamente la publicación de este contrato en el Boletín Oficial así como también su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Conforme las partes se firma el presente en el lugar y fecha indicados ut-supra. — S|N.: retira: Vale. — Firmado: Vicente Julio Polino. — Nicolás Alberto Giovannelli. — Carlos Rodolfo Giovannelli. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.720. e.10|11-Nº 28.434 D.T.-v.10|11|61

## REDES

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Hermanna Enriqueta Cariboni de Regnier, italiana, casada, domiciliada en Rivadavia número 5162, María Amelia Martino de Regnier, argentina, casada, domiciliada en Caseros Nº 4078, y Lorenzo Pedro Reboratti, argentino, casado, domiciliado en J. B. Ambrosetti Nº 438, todos de la Capital Federal, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y la cláusula siguiente: Primera. Bajo la denominación de "REDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida esta sociedad con domicilio en Las Palmas número 2444, Capital Federal pudiendo trasladar dicho domicilio a cualquier otro punto de la República y establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y exterior. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es la compraventa de artículos fonoeléctricos, radiotelefónicos, de televisión y de electricidad en general, nacionales e importados, pudiendo para tales propósitos comprar, vender e hipotecar, o de cualquier otro modo adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, y realizar todo contrato civil o comercial que no estuviese prohibido por las leyes y se considerara conveniente para la sociedad. — Tercera: La sociedad durará cinco años a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse por cuatro períodos más de cinco años cada uno, salvo oposición expresa de cualquiera de los socios manifestada con no menos de noventa días de anticipación al vencimiento de cada plazo mediante telegrama colacionado. — La presente Sociedad podrá transformarse en cualquier otra entidad de carácter jurídico, previo acuerdo entre los socios. — Cuarta: El capital asciende a Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 200.000.— m|n. c|l.), dividido en doscientas (200) cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 1.000.— m|n. c|l.) cada una, suscriptos por los socios en la siguiente forma: La Sra. Hermanna Enriqueta Cariboni de Regnier, cien mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 100.000 m|n. c|l.); la Sra. María Amelia Martino de Regnier, cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000.— m|n. c|l.); y el señor Lorenzo Pedro Reboratti, cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000.— m|n. c|l.), habiéndose integrado lo suscripto con el aporte de bienes muebles y mercaderías, todos cuyos bienes constan en el balance inventario que se agrega al presente contrato. — La dirección y administración de la sociedad será ejercida por la señora Hemanna Enriqueta Cariboni de Regnier y el señor Lorenzo Pedro Reboratti, con el cargo de gerente. — Los gerentes percibirán como retribución al trabajo personal que deberán aportar a la sociedad y compensación de gastos de movilidad y representación una remuneración mensual con cargo a gastos generales que se fijará posteriormente. — Los gerentes actuando conjuntamente o individualmente, podrán comprar, vender, prendar, hipotecar, permutar, arrendar, dar y tomar en pago cualquier clase de bienes, tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales de particulares o Bancos incluso de los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales o particulares del país, por los precios, intereses, plazos, formas de pago, garantías y condiciones que convenga a la sociedad y|o estipulen las cartas orgánicas, reglamentos o disposiciones de dichas instituciones, conferir poderes generales o especiales, inclusive con las facultades determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código de Comercio, representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, entablar y contestar demandas, declinar de jurisdicción y realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos u operaciones civiles y|o comerciales sin limitación de ninguna naturaleza pues la enumeración de facultades precedentes es meramente enunciativa y no limitativa. — El uso de la firma social podrá ser afectado conjunta o indistintamente por ambos

o uno cualquiera de los dos socios gerentes, sin limitación alguna. — En todo caso la firma, sea individual o conjunta, deberá ir precedida de un sello con el rubro social. — La firma no podrá ser utilizada y|o comprometida, para asuntos o negocios extraños a la sociedad, ni ser dada en garantía, aval y|o fianza a favor de terceros. — Sexta: La Sociedad practicará un Balance General al finalizar cada ejercicio económico que vencerá el 31 de marzo de cada año. — Las utilidades netas resultantes, previa deducción del 5 por ciento (cinco por ciento) para constituir el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10 por ciento (diez por ciento) del capital social, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Se entiende por utilidades netas los beneficios líquidos y realizados de cada ejercicio, una vez efectuadas las amortizaciones técnicas y|o legales, reservas para pagos de impuestos y contribuciones, previsión para despido del personal y cualquier otra reserva o previsión deducible de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto a los Réditos y sus reglamentaciones. — Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción que las ganancias. — Séptima: Dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio los socios se reunirán para considerar el funcionamiento de la Sociedad y el respectivo inventario balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, los que deberán hallarse transcriptos en los libros de la Sociedad. La simple firma del balance por los socios significará su aprobación para todos los fines del presente contrato Las resoluciones de los socios deberán adoptarse por unanimidad y se transcribirán en un libro de actas, para su validez. — Octava: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad a cuyo fin deberá preavisar su decisión por telegrama colacionado con anticipación no menor de tres meses al cierre del ejercicio. En este caso los socios restantes tendrán derecho preferencial sobre terceros para la adquisición de la cuota social del socio saliente, que sólo podrá exigir como precio de la venta el monto de parte de capital con más las reservas libres y utilidades que arroje el último balance aprobado, cualquiera fuese la fecha en que se produjese la cesión. El pago del monto resultante le será abonado al socio saliente en seis cuotas semestrales iguales con más el 10 % (diez por ciento) de interés anual sobre los saldos impagos venciendo la primer cuota a los seis meses de efectuada la cesión, o en la forma y condiciones que se resuelva en su caso por unanimidad. El derecho preferencial de los socios restantes deberá ser aceptado o rechazado dentro de los quince días de expresada la voluntad de retiro del socio saliente; vencido este plazo o expresado el rechazo el socio saliente queda en libertad de vender su cuota parte a terceros. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada los herederos o representantes del incapaz legalmente declarado, podrán ingresar como socios de esta sociedad, debiendo a tal fin unificar personería en un solo representante. Si los herederos ó el representante del incapaz no aceptaren ingresar a la sociedad, se liquidará a los herederos y|o al representante del incapaz la cuota parte que corresponda al socio fallecido o declarado incapaz, calculándose y abonándose la misma en los términos dispuestos en la cláusula octava, no pudiendo exigirse suma alguna en concepto de "llave" — Décima: En caso de disidencia entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, su liquidación o disolución, se procederá al nombramiento de árbitro, amigables o componedores, uno por cada parte, los que a su vez designarán antes de empezar a [illegible] un árbitro tercero, para el caso de que aquéllos no llegaran a un acuerdo [illegible] do el fallo de éste último inapelable y obligatorio para los socios, quienes de esta manera renuncian expresamente a la intervención de la justicia, salvo para exigir el cumplimiento de dicho fallo, el que deberá fijar una multa para dicha eventualidad. El nombramiento de los citados árbitros deberá hacerse dentro de los diez días de notificada la divergencia y cualquier demora en que se incurriese para efectuar tal designación dará derecho a la contraparte a recurrir a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal al solo efecto del nombramiento de los mismos corriendo por cuenta de la parte morosa todos los gastos que se originen por ello. — Décima primera: Para todos los efectos del presente contrato los socios constituyen domicilio en la calle Rioja número novecientos treinta de la Capital Federal. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes firman de conformidad el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Hermanna Enriqueta Cariboni de Regnier. — María Amelia Martino de Regnier. — Lorenzo Pedro Reboratti. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.840 e.10|11-Nº 28.435 D.T.-v.10|11|61

---

**BULJAN Y GURNY CONSTRUCCIONES**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 9 de octubre de 1961, los componentes de la sociedad "BULJAN Y GURNY, CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo modificar el contrato que les rige con respecto a la vigencia de sociedad y a la administración y uso de la firma social y tal efecto sustituyen las cláusulas segunda y séptima que en adelante tendrán el siguiente texto. — Segundo. — El término de duración de la Sociedad será de Diez y Ocho meses a contar de la fecha de constitución de la misma, pudiendo prorrogarse la vigencia por otro período de diez y ocho meses, previa conformidad de todos los socios. Séptimo. — La gerencia, dirección y administración de la Sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el socio don Adolfo Gurny. — Este socio gerente podrá realizar todas las operaciones y actos enunciados en los artículos primero y sexto de este contrato y como tal representar a la Sociedad en todos sus negocios y operaciones sociales. — Fdo.: Zvonimiro Buljan. — A. Gurny. — R. D'Elía. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800 e.10|11-Nº 28.438 D. T.v.10|11|61

---

**CASSAGNE**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pública, pasada ante el Escribano Dr. Carlos Woehlecke Ferreyra, de fecha 29 de agosto de 1961, el señor José Petruzzella y Ramón Ubaldo Pérez, titulares de 30 cuotas de pesos 1.000 m|n. c|u., en la sociedad: "CASSAGNE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cedieron y transfirieron: al Señor Enrique Jorge Cassagne, 10 cuotas de $ 1.000 m|n. c|u.; y a Luis Roberto Pérez Colman, 50 cuotas, también de $ 1.000 m|n. c| una; dicha cesión se efectuó por su valor nominal. — A mérito de la citada cesión, quedan como únicos componentes de la sociedad los Sres. Enrique Jorge Cassagne y Luis Roberto Pérez Colman, integrándose el capital social de los mismos en cien cuotas de mil pesos c|u.; habiendo cesado los cedentes, en su cargo de gerentes, suprimen la cláusula 7ma. y modifican la 3ra. y quinta del contrato social, en la siguiente manera: "Tercera. — El capital social es de cien mil pesos m|n. de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una [illegible] por los socios Enrique Jorge Cassagne y Luis Roberto Pérez Colman, por partes iguales. — Este capital que ha sido integrado totalmente e invertido en mercaderías, maquinarias, muebles y útiles, según balance e inventario levantado de conformidad por las partes que constituye el activo y pasivo de la sociedad indicada "Cassagne, Sociedad de Responsabilidad Limitada", podrá ser aumentado por nuevos aportes o por ingresos de nuevos socios, siendo para estos últimos necesario la conformidad de ambos socios". — "Quinta". — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes actuarán conjuntamente sin limitación alguna para los fines sociales. — Solamente no podrá usarse la firma social en fianzas o garantías extrañas a la Sociedad. — Quedan en vigor las demás cláusulas del contrato social. — Carlos Woehlecke Ferreyra. — Escribano. — Hay un sello. — Testado: en mercaderías. — No vale. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.10|11-Nº 28.449 D.T.v.10|11|61

---

**JET CARGO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 1961, entre los señores Angel María Maffia, domiciliado en Antonio Berutti 455, Morón, F. C. N. S. y Pedro Antonio Taddeo, domiciliado en Balcarce 329, Capital Federal, ambos argentinos, casados y mayores de edad, convienen en constituir y constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con el nombre de "JET CARGO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Balcarce 329, 1er. piso, Departamento "A", pudiendo establecer sucursales, agencias y cualesquiera otras representaciones dentro y|o fuera del país, con o sin capital determinado. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, toda clase de operaciones y actividades vinculadas con el transporte de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, y de todo cuanto se relacione directa o indirectamente con tales actividades; agencias de turismo; venta de pasajes; despachos de aduana; y mandatos relativos a las actividades mencionadas. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras, de crédito, de comisiones y mandato y actos jurídicos de cualquier naturaleza. La Sociedad podrá realizar también toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y todos los demás Bancos e instituciones similares nacionales o extranjeras, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtas, creadas o a crearse, en todas sus secciones y conforme a sus estatutos y reglamentos, como así también operar con y|o para reparticiones públicas y entidades autárquicas. — Tercera: La Sociedad se constituye por 30 años a partir del 1º de septiembre de 1961, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. Ello no obstante, los socios tendrán opción de retirarse de la sociedad al término de cada período de 5 años contados desde el 1º de septiembre de 1961, siempre que así lo hagan saber por telegrama colacionado a los demás socios con una anticipación no menor de 6 meses a la fecha de vencimiento de cada período de 5 años. — Cuarta: El capital es de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.— m|n.) formado por 500 cuotas de $ 100.— m|n. cada una, que los socios suscriben en la proporción de 250 cuotas o sean $ 25.000.— m|n. cada uno. Este capital es integrado por los socios en el acto en dinero efectivo en su 50 o|o o sea en la suma de $ 25.000.— m|n., debiendo integrar el 50 o|o restante cuando las necesidades sociales lo exijan. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley 11.645, e incluso para realizar todos los actos previstos en los Artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, y especialmente los mencionados en la cláusula 2ª de este contrato, como así también para designar apoderados generales y|o especiales con todas y cuantas más facultades estimen conveniente. Los Gerentes actuarán y harán uso de la firma social tal como se establezcá en cada caso y en oportunidad de su designación. La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la Sociedad. — Sexta: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar la marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de las reuniones que puedan celebrarse en cualquier época. Todas las resoluciones que se adopten serán válidas con el voto favorable que represente no menos del 51 o|o del capital. Cada cuota dará derecho a un voto. De lo tratado y de lo resuelto se dejará expresa constancia en un libro de Actas que se llevará a tal efecto. — Séptima: Anualmente, al 30 de junio, se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales sin perjuicio de los mensuales y parciales de comprobación que podrán hacerse en cualquier época. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadsa, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que estimen convenientes y prévia la separación del 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal en los términos de Ley y otras reservas que se consideren necesarias, se distribuirán entre los socios, igual que las pérdidas, en la proporción de sus respectivos capitales. — Novena: En caso de que un socio desease transferir sus cuotas o desease no continuar en la sociedad al vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en la cláusula 3ª de este contrato, será preferido para su compra el otro socio, quien podrá adquirirlas para sí continuando sólo con el giro de la sociedad, haciéndose cargo de su nombre social, giro, clientela, Activo y Pasivo, y quedando en consecuencia disuelta la sociedad, o bien indicando la o las personas que se harán cargo de dichas cuotas y a las que el socio que deseare retirarse tendrá, en tal caso, obligación de venderlas. En ambos casos las cuotas serán vendidas a un precio no mayor del que resulte de un Balance que se hará a la fecha del retiro y en el cual los bienes del Activo serán tomados por su valor de plaza, no pudiéndose asignar valor alguno al rubro "Llave" salvo que el mismo formara parte del Activo con [illegible] y en tal caso por el valor que allí figura. Si en caso de [illegible] retirarse al vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en la cláusula tercera el otro socio no compra sus cuotas en las condiciones y plazos estipulados en esta misma cláusula y la 12ª, la sociedad se considerará disuelta "ipso-facto" y entrará en liquidación. — Décima: Llegado el caso de fallecimiento de un socio la sociedad se considerará disuelta. — Décimo Primera: Disuelta la sociedad entrará en liquidación y esta será efectuada por el o los Gerentes o por quien o quienes resuelvan los socios. El o los liquidadores realizará el Activo, extinguiendo el Pasivo, y distribuirán el remanente entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. Si la disolución hubiese sido motivada por el fallecimiento de un socio la liquidación estará a cargo exclusivo del socio sobreviviente, quien podrá, si lo desea, tomar a su cargo el giro del negocio, la clientela y el nombre social y el Activo y Pasivo, pagando a los derecho-habientes del socio fallecido su participación calculada en base a un Balance que se levantará a la fecha del deceso y en el cual los bienes del Activo serán tomados a su valor de plaza, pero asignándose al rubro "Llave" el valor que le corresponda. — Décimo Segunda: El derecho de preferencia para la compra de las cuotas del socio fallecido o del que desee transferirlas o no continuar, deberá ser ejercitado dentro de los 60 días del fallecimiento o de la comunicación del retiro según sea el caso. Los compradores de tales cuotas podrán optar por pagarlas al contado o en seis cuotas trimestrales iguales que gozarán de un interés del 10 o|o anual, o en cualquier plazo menor y por pagos de cualquier [illegible] a su voluntad con el mismo interés — Décimo Tercera: Toda divergencia entre los socios, ya sea sobre la interpretación de este contrato, sobre la [illegible] y condución de los negocios de la Sociedad, sobre su disolución y [illegible] ción, o sobre cualquier otro asunto, siempre que no hubiera podido [illegible] suelto por las mayorías estipuladas en este contrato y en la Ley 11.645 será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte los que por anticipado y para el caso de discordia nombrarán un tercero. El fallo de los árbitros será inapelable. Los contratantes se [illegible] u plena conformidad y aprobación a todo cuanto antecede y resuelven que ambos serán Gerentes en los términos de la cláusula 5ª del contrato y con la suma de facultades sin restricción alguna debiendo actuar y hacer uso de la firma social siempre conjuntamente. — Firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Angel María Maffia. — Pedro Antonio Taddeo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.040. e.10|11-Nº 39.333-v.10|11|61

---

**CORAMONTEX**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día:

Què por documento privado de fecha 8 de noviembre de 1960 se ha producido en la Sociedad "CORAMONTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas; los Señores Gino Piraccini y Elvino Bellavista, venden, ceden y transfieren las 25 y 25 cuotas que cada uno posee respectivamente y les pertenecen a la mencionada Sociedad a favor de los Señores Santiago José Bajo Quiñones y José Ramalio: dicha [illegible] realiza por la suma total de m$n. 50.000. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 480.— e.10|11-Nº 39.309.v.10|11|61

---

**LABORATORIOS MILES DE ARGENTINA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Miles Laboratories Inc., una sociedad constituida según las leyes del Estado de Indiana, Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 1127 Myrtle Street, Elkhart, Indiana, Estados Unidos de Norteamérica, representada en este acto por el Dr. Alfredo Domingo O'Farrel; los señores Miles Laboratories Panamerican Inc. una sociedad constituida según las leyes del Estado de Indiana, Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 1127 Myrtle Street, Elkhart, Indiana, Estados Unidos de Norteamérica, representada en este acto por el Dr. Daniel Juan José Molina, y los señores Miles Overseas Inc, una sociedad constituida según las leyes de la República de Panamá, con domicilio en la Ciudad de Panamá, representada en este acto por el Dr. Jorge Eduardo O'Farrel, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Miles Laboratories Inc. y Miles Laboratories Panamerican Inc., prestan su consenti-

miento para que Miles Overseas Inc., ingrese como socio de LABORATORIOS MILES DE ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a todos sus efectos legales, a partir del 1º de enero de 1960. — Segundo: El capital de Laboratorios Miles de Argentina, S. R. L. de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.— m|n.), se aumenta a veintiún millones de pesos moneda nacional ($ 21.000.000 m|n.), mediante el aporte por parte de Miles Overseas Inc. de veinte millones de pesos moneda nacional ($ 20.000.000.— m n.), representados por créditos que, por cantidad mayor, tiene contra Laboratorios Miles de Argentina, S. R. L. y que figuran registrados a favor de Miles Overseas Inc. en los libros de Laboratorios Miles de Argentina, S. R. L., créditos éstos que se capitalizarán. — Tercero: La participación de los tres socios en las ganancias y pérdidas de Laboratorios Miles de Argentina, S.R.L., será a partir del 1º de enero de 1960, en proporción a sus respectivos aportes de capital, sobre la cantidad de veintiún millones de pesos moneda nacional ($ 21.000.000.— m|n.). — Firman los comparecientes por intermedio de sus representantes en prueba de conformidad, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de abril de 1961. — Firmado: Jorge Eduardo O'Farrel, Alfredo Domingo O'Farrel, Daniel Juan José Molina.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1961. — Entrelíneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.440.— e.10|11-Nº 39.335-v.10|11|61

**I M A G O**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento de fecha 6 de setiembre de 1961, el señor Enrique Meiners cede y transfiere 10 cuotas al señor Victorio Nicotera que le pertecen en la sociedad "IMAGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a su valor nominal de $ 1.000 cada una.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.10|11-Nº 28.453-D.T.-v.10|11|61

**MIGUEL BADANO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: que por actos privados de fecha 26 de julio de 1960, los señores Dardo J. Pereyra y Tomás Pereyra, ceden, venden y transfieren, el primero las 26 cuotas de capital de m$n. 500.— c|u. más la suma de m$n. 19.000.— acreditada en la cuenta "utilidades a capitalizar" y el segundo las 78 cuotas de capital de m$n. 500.— c|u. más la suma de m$n. 32.000.— acreditada en la cuenta "utilidades a capitalizar", que ellos poseen en la sociedad "MIGUEL BADANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del socio Miguel N. Badano, en la suma total y convenida de m$n. 300.000.— el primero con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1959 y el segundo a partir del 30 de setiembre de 1960 respectivamente, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Firmado: Miguel Badano; D. T. Badano; T. Badano; Aldo Miguel Pereyra; D. Pereyra.

Buenos Aires, octubre 9 de 1961.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.10|11 Nº 39.352 v.10|11|61

**CRIADERO DE MAIZ HIBRIDO Y SEMILLERO EL PELADO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio — Cesión de Cuotas. — Entre el señor Vicente Francisco Salces (C. de I. Nº 576.414), en nombre y representación de don Jorge María Pedro Pablo de Atucha y Llavallol por una parte, y los señores Carlos Caro (C. de I. Nº 2.371.197), ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso tercero, de la Capital Federal, y Juan Antonio Ballester (C. de I. Nº 1.969.870), arquitecto, domiciliado en la calle Hipólito de Yrigoyen 1116, piso tercero, de la Captial Federal, por la otra, convienen: Primero: El señor Salces vende en nombre y representación de su mandante las 475 cuotas de capital del "CRIADERO DE MAIZ HIBRIDO Y SEMILLERO EL PELADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de junio de 1951, bajo el Nº 1062, al folio 356, del libro 19 de sociedades de responsabilidad limitada, y su modificación inscripta el 17 de octubre de 1957, bajo el Nº 3396, al folio 159, del libro 33 de sociedades de responsabilidad limitada, de las que éste es propietario, de un valor nominal de un mil pesos cada una, o sea un valor nominal conjunto de cuatrocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, en la siguiente proporción: 237 cuotas al señor Caro, y 238 al señor Ballester. — Segundo: Las ventas se efectuarán á valor nominal o sea por doscientos treinta y siete mil pesos moneda nacional al señor Caro, y por doscientos treinta y ocho mil pesos moneda nacional al señor Ballester, recibiendo el señor Salces en este acto los importes correspondientes, sirviendo el presente del más eficaz recibo y carta de pago en legal forma. — Tercero: El presente convenio de cesión de cuotas implica por parte de los adquirentes la aceptación del contrato social, el que declaran conocer, y que por este acto dejan modificado en la extensión que surge de la cesión de cuotas, y el cambio del domicilio social, el que dejan constituido en la calle Hipólito Yrigoyen un mil ciento dieciséis, piso tercero. — Se firman tres ejemplares del mismo tenor y efectos, en la ciudad de Buenos Aires, lugar de su celebración, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos sesenta. P. P. Jorge de Atucha. V. F. Salces. Carlos Caro. Juan Antonio Ballester. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1961. — S|raspado: Octubre; Enmendado: 2.371.197.— Todo Vale.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.520. e.10|11 Nº 28.465 D.T. v.10|11|61

**ROCCATAGLIATA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que: por secritura otorgada ante el escribano de esta ciudad, don Carlos A. Patiño Aráoz, con fecha 28 de junio de 1961, los integrantes de la sociedad que gira en esta plaza de Buenos Aires, bajo la razón de "ROCCATAGLIATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogaron el término de duración de dicha sociedad por dos años más, a contar desde el primero de julio de mil novecientos sesenta y uno.

Buenos Aires, octubre 11 de 1961.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.10|11 Nº 28.458 D.T. v.10|11|61

## Sociedad en Comandita por Acciones

**W I C A L T E X**

**Sociedad en Comandita por Acciones**

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 8 de agosto de 1961 pasada por ante el Escribano Oscar E. Gagliardi, se convino a partir del 1º de enero de 1961, la disolución parcial de "WICALTEX, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Tucumán 2154, mediante la salida del socio colectivo Serafín Narbón, quien también cesó como gerente.

Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.10|11-Nº 28.502 D.T.-v.10|11|61

# EDICTOS JUDICIALES

## N U E V O S

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ y LEONOR FRANCISCA MENDEZ de DIAZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.366 D.T.-v.21|11|61

#### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SACCHI de RIZZOLI y Catalina SACCHI de BARRETO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.443 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MIGUEL SOMMA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 8 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.388 D.T.-v.21|11|61

#### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de JUAN JOSE CALLONI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.429 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PERSILIA DANIELLI de LARSEN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.398 D.T.-v.21|11|61

#### Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MARRODAN de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961.

Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.377 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERAFINA ELISA o CERAFINA ELISA TRUSSI o TRUSSI de VIGNAPIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961.

Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.378. D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de FAÑIA FRIDMAN de RABINOVICH y MARCOS RABINOVICH. — Publíquesse por diez días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.

Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.446 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JACOBO ADLER. — Publicándose los edictos por diez días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.

Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.447 D.T.v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por una vez por mes y durante seis meses a don ENRIQUE PUCHI, para que comparezca en juicio "Puchi Enrique, s|ausencia, con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por seis veces.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 240.— e.10|11-Nº 29.425 D.T.-v.10|11|61

#### Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS SALOMON ALFIE o ELIAS ALFIE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.428 D.T.v-21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES CABROSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.427 D.T.v.21|11|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO o LAZARO DOMINGO JUAN BAUTISTA GARIBOTTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.549-v.21|11|61

#### Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a don FRANCISCO BOLETTIERI, para comparecer en el juicio "Sterlacci de Boletieri, Filomena c|Bolettieri, Francisco s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.200 e.10|11-Nº 29.430 D.T.-v.15|11|61

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GAYG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.267 D.T.v.21|11|61

#### Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDELARIA MAURICIA O MAURICIA CANDELARIA REYES de DANERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.397 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DOMINELLI. Publíquese por diez días

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.444 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CALVO GIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.406 D.T.v.21|11|61

#### Nº 11

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MITRE SAMARA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni secretario.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.443-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ESPOSITO MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.404 D.T.-v.21|11|61

#### Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL LEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 1.600. e.10|11 Nº 29.381 D.T. v.21|11|61

#### Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO FIGARI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1961. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600. e.10|11 Nº 29.423 D.T. v.21|11|61

#### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LINA ALBERTINA WÜRTH de MÜLLER. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600. e.10|11 Nº 29.363 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por quince días a ADOLFO GUILLERMO SULIMOVICH en el juicio "Sulimovich Petrucelli, Susana Ana María s|adopción", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. Luis Prato, secretario.

$ 1.200. e.10|11 Nº 29.407 D.T. v.15|11|61

#### N 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO HIRSCH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires octubre 18 de 1961. E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600. e.10|11 Nº 29.420 D.T. v.21|11|61

#### Nº 21

El doctor Manuel Enrique Cáceres a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADONIRA ANGELICA SALAZAR de CASTELLION.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1960. Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.447-v.21|11|61

#### Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARABATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.380 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CAYETANO FIGARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.409 D.T.-v.21|11|61

#### Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROCA y AMALIA LIDIA LOPEZ de ROCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.436 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LABADIE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.362 D.T.-v.21|11|61

#### Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ROMANA DESIMONE de SORRENTINO o doña ROMANA MARIA DE SIMONE de SORRENTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.387 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONINO SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.386 D.T.-v.21|11|61

### Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TULIO JUAN COLOM, TULIO LUIS COLOM y JORGE CARLOS COLOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.424 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días,, a herederos y acreedores de ILDEFONSO VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.521-v.21|11|61

### Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONINO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Arístides L. F Rolando, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.393 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MUÑOZ o MANUEL MUÑOZ NICOLAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.394 D.T.-v.21|11|61

### Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN BRANCATO de CIORDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.389 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO FELIPE NERI JOSE BADIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.398 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de doña MARGARITA ALCIRA OBLIGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.497-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CARDELLE de BAVIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.383 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO TORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.379 D.T.-v.21|11|61

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GARRIDO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.355 D.T.-v.14|11|61

### Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de FEDERICO D'ONOFRIO, Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.385 D.T.-v.15|11|61

### Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES INSUA de VITABILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1961. — Manuel Sinelni, secertario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.395 D.T.v.15|11|61

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JUSTA LUPI de HEIDENREICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1961.
Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.422 D.T.-v.15|11|61

### Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16 cita por seis días a JOHN W. MORTIMER para comparecer en juicio "Elías Huber Daniel s|sucesión contra Mortimer John W. y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 480.— e.10|11-Nº 29.445 D.T.-v.13|11|61

### Nº 19

El Juez Dr. Angel Daray, Juzgado Nacional de 1a. Instancia de Paz número 19 ciaa por tres días a doña MARTA VICTORICA para comparecer en juicio: Sociedad de San José c|Victorica Marta s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 720.— e.10|11-Nº 29.410 D.T.-v.13|11|61

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JULIAN BAUTISTA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961.
Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e 10|11-Nº 29.448 D.T.-v.15|11|61

### Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Enzo M Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.421 D.T.-v.15|11|61

### Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32 cita por tres días a PRESTO SC., para comparecer en juicio "Banco Israelita del Río de la Plata c|Presto SC., s|cobro de pesos". bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 480.— e.10|11-Nº 29.400 D.T.-v.13|11|61

### Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a JORGE ISMAEL RUIZ para que comparezca en juicio que le sigue Francisco Decunto, sobre desalojo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 480.— e.10|11-Nº 29.450 D.T.-v.13|11|61

### Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35 cita por tres días a EMILIO ROLDAN para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Emilio Roldán y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000". bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 480.— e.10|11-Nº 40.411-v.13|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

(Art. 59, Ley 11.719) Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de la "EMPRESA CONSTRUCTORA BALDASSARE ZANI E HIJOS, S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 3 de agosto de 1954. Síndico, contador don Julio César Ottone, domicilio Tucumán 900, 1er. piso, Dpto. 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 14 de diciembre próximo, 8 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la firma fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. —Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 2.400. e.10|11-Nº 29.384 D.T. v.15|11|61

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de "ECOVIAL, SOC. DE RESP. LTDA, S|Convocatoria", que ha sido postergada la fecha de celebración de la junta de acreedores para el día 27 de marzo de 1962, a las 14 horas, fijándose como término para que los acreedores presenten al síndico D. Luis Walsman, Florida 259, piso 2º, Ofic. 209, los títulos justificativos de sus créditos el que vence el día 5 de marzo de 1962. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.435-v.15|11|61

### Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de LAMINACION GIL GARCIA, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Gastón Suárez, los justificativos de créditos. El 8 de febrero de 1962, a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.412 D.T. v.15|11|61

### Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de don HUGO RICARDO BORGNA. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 1 de febrero de 1961. Síndico, José Marcos Imás, domicilio calle Cangallo Nº 2370, 4º piso, Of. 24, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 11 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. Se deja constancia de que la actual fecha de la junta, resulta de la postergación de la anterior, que había sido fijada para el día 18 de agosto de 1961, a las 15 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.800. e.10|11-Nº 29.402 D.T. v.15|11|61

## JUZGADOS NACIONALES COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado del 7 de septiembre de 1961, la sociedad "ANTONIO J. STELLA & HIJOS", ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 30 de agosto de 1960, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad "Antonio J. Stella e Hijos, Sociedad en Comandita".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Merceds M. Mc. Guire, secretaria.
$ 320.— e.10|11-Nº 29.373 D.T. v.10|11|61

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, comunica por cinco días en el juicio "DUBINI ESTEBAN DOMINGO, c|BENITEZ de BACIGALUPPO ROSARIO, s|cobro hipotecario", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 16 de noviembre a las 18 horas en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, el departamento tres del primer piso, que forma parte de la finca ubicada en la Capital Federal, calle Azcuénaga número 840. — Entrega desocupado. — Base $ 474.371.— m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. —Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.000 e.10|11-Nº 29.360 D.T.-v.15|11|61

### Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil número 4, Secretaría número 7, comunica por 8 días en el juicio "BIDERMAN SALOMON y otro. c|LENTINI HORACIO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Pablo A. Vitarelli, con of. en Rivadavia 814, 2do. piso, Capital Federal, allí, en el mismo, en las conviembre pxmo. a las 15.30 horas el inmueble ubicado en la Avenida Del Tejar número 2915|17|19 de esta Capital Federal, allí, en el mismo, en las condiciones en que se encuentra. — Lote 4, manzana A, formado por el lote 6 y parte del 8 de plano anterior, mide 8,66 mts. frente S. O.; 56.13 mts. costado O. N. O, a la terminación de los cuales se medirán con rumbo S. E. y frente N. E. 15,40 ms. desde aquí con rumbo S.O. y frente S.E. 8.66 ms. y desde este último punto con rumbo S.O. y frente E. S. E. hasta dar con la línea de la calle 40,73 ms. Superficie 486,04 m2. Base $ 119.780 m/n. contado, Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 5.120. e.10|11-Nº 29.442 D.T.-v.18|11|61

### Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días, en el juicio FILOGNA PEDRO ANTONIO y otra c/SANCHEZ LIBORIO GREGORIO s/ ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano rematará el 19 de noviembre próximo a las 10 horas, sobre la misma, la finca calle Urquiza 2034 entre Sobremonte y Alberdi, Pdo. de San Fernando, Prov. de Bs. Aires, lote 7, manz. 189/34, superficie 224, 9868 m2. Base $ 0.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.392 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "GRANA DE ZUCCARINO, MARIA IRENE, su sucesión" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 22 de noviembre a las 16 hs., el inmueble de la calle Esmeralda 964-68 edificado en terreno de 7m. frente al E. por 57m30 fondo. Sup.: 401,10 m.c. Ocupada por inquilinos con contratos vencidos. Dptº Nº 2 se entrega desocupado dentro de los 8 meses de depositado en autos el precio de venta. Base $ 2.927.700. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.441-v.15|11|61

### Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 10 días en el juicio "RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A. c|LASKE JORGE ISAAC y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Simón Laza, a propuesta de parte, rematará el día 21 de noviembre, a las 15 horas, en la misma, la finca de la calle Perú Nº 957|63, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, compuesta de 60 departamentos y un local, en las condiciones de ocupación en que se encuentra, edificada en terreno de 13 mts. de frente al Este, 64m98 cm. de fondo en el costado Sud, 65m85 cm. en el costado Norte y 13m03 cm. en el contrafrente al Oeste; "ad corpus" sin base, al mejor postor y al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en el mismo acto.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — José M. Moncia, secretario.
$ 4.800 e.10|11-Nº 29.432 D.T.-v.21|11|61

### Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días en el juicio "LARRE Vda. de FERNANDEZ, MARIA —su sucesión—" que el martillero Sr. Osvaldo Domingo Codevilla, rematará el día domingo 19 de noviembre próximo a las 16.30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta Capital calle Tequendama 3195 esquina Cuenca. Edificada sobre el lote de terreno reconocido con el Nº 1, de la manzana 261 que según títulos mide: 21m65 de frente al S. O. por 11m04 en su otro frente al S. E. y, según pericia practicada en autos mide: 17m56 de frente al S. O. sobre la calle Cuenca; 6 mts. en la ochava al S.; 6m97 en su otro frente al S. E. sobre la calle Tequendama: 21m73 en el lado al N. E. y 11m10 en el del N. O. Superficie: 233.53 metros cuadrados. Base: $ 617.000 m/n. Condiciones de pago: $ 400.000 m/n. al contado. El saldo resultante en remate a un año y medio de plazo, con garantía hipotecaria y con el 12 % de interés anual pagaderos en trimestres adelantados. La propiedad se entrega totalmente desocupada. Seña 8 %. Comisión 3 %. Acto seguido el remate de la misma, se procederá a rematar sin base, al mejor postor y al contado, los bienes muebles que adornan la casa, los cuales han sido inventariados en autos a fs. 193 y 194. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.400. e.10|11-Nº 29.399 D.T.-v.15|11|61

### Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO BAÑOS JOSE y otra c|MANCILLA de BRIOZZO JUANA RAMONA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Celso F. Sarli rematará el día 17 de noviembre, a las 17.30 horas, en el hall de su oficina Avenida Córdoba Nº 374, piso 7º, el inmueble ubicado en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, altura kilómetro 38 de la ruta 8, edificado en el lote 21 de la manzana I, calle sin nombre; mide según título: 12m20 de frente al Sur por 56 m. de fondo, encerrando una superficie de 633m20 dm. cuadrados, con todo lo adherido y plantado al suelo. Base al con-

tado m$n. 196.266,70 (ocupada por la demandada). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e.10|11-Nº [illegible] D.T.-v.15|11|61

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "RODRIGUEZ PLACIDO y otros c|GARCIA JOSEFINA, ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 16 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Bmé. Cruz 1314 esq. Gral. Urquiza, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. Aires; sup. 935,45 ms. c., base $ [illegible], contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.416 D.T.-v.15|11|61

### Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "LANATA LUIS y FASSIO de LANATA INES s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el 16 de noviembre, a las 15.30 horas, el inmueble Cangallo 1486|88, Capital; sup. 203,41 mc. ad-corpus. — Base pesos 1.350.000.—, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires octubre 31 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.417 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunican por cinco días en el juicio "ARGUELLES, CARMEN contra RAYBAUD, CONSTANTINO C. c|cobro hipotecario", que el martillero Eduardo Fresco rematará el jueves 23 de noviembre, a las 16 horas, en Cangallo 935, 1er piso, Capital Federal, una propiedad ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ezpeleta 456, entre San Lorenzo y Sáenz Peña, edificada en lote que mide: 10m20 de frente al N. O. 9m45 en su contrafrente al S. E.; 20m39 al S. O. y 20m73 en su costado N. E — Superficie 201m. c. 85. — La propiedad saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base pesos 364.000.— m|n., al contado. — Seña: 8 %. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires 3 noviembre de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800.— e10|11-Nº 40.501-v.15|11|61

### Nº 30

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por ocho días que en los autos FREGA MARIA ZULEMA contra CASSANO DOMINGO ANGEL (ejecución hipotecaria), los martilleros [illegible] Gamboa Ferrari, rematarán el 22 de noviembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el departamento letra "F", Unidad Nº 6, Primer Piso, de la finca calle Beruti 4465, con superficie propia de 50m52 y un porcentual de 6.45 o|o en un todo de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y constancias de la escritura agregada al expediente, resultando de la cláusula 12, que debe entregarse desocupado. — Base $ 200.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Jorge F. Aquillio, secretario.

$ 3.200.— e.10|11-Nº 40.532-v.18|11|61

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra FRAGAN DARDO RAMON, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 87069, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 3.798 m|n, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, seis noviembre de 1961. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 960 e.10|11-Nº 29.440 D.T. v.13|11|61

### Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, hace saber por 3 días en autos A. [illegible] RIOL Y CIA. S. A. contra RUOCCO ALFREDO s|ejec. de prenda", que el martillero Juan B. López, rematará en Defensa 337, donde se exhibe, un torno paralelo con polea de pedestal, marca Productor Nº 459, distancia entre puntas mms. 1.800, bancada doble prismática, caja Norton, accesorios normales, ind. arg., el día 27 de noviembre a las 17 horas. Al contado. $ 2.494.50 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200 e.10|11-Nº 29.426 D.T.-v.13|11|61

### Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ PEDRO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515. Cap el jueves 30 de noviembre de 1961 a las 9 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 124753, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 2.132 m|n. al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aiires, 27 de octubre de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960 — e.10|11-Nº 40.485-v.13|11|61

### Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "BAIGORRI de GARCIA BELAUNDE, MARIA DE LAS NIEVES s|testamentaría que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239 el jueves 16 de noviembre a las 16 hs., el departamento G., piso 4º, unidad 8 de la finca Av. Belgrano 1308 esq. Santiago del Estero 119. Desocupado. Sup. propia 74,09 m. c. Porcentual 5,90 o|o. Base $ 690.000.— Mitad contado y 25 o|o a 1 año de la fecha de la escrituración y 25 o|o a 2 años de la misma fecha con el 12 o|o de interés anual.. Escribano José León o Emilio C. Torterola. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.502-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunican por ocho días que en los autos: GESINO HORACIO c|GESINO ALEJANDRO FLORENTINO s|división de condominio, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 22 de noviembre a las 15 horas en la calle Cangallo 461, piso 1º, la propiedad Garay 1993 esquina Sarandí, cuyo terreno según título mide: 13m.10 frente al S. sobre Garay. 7m.12 otro frente al O. sobre Sarandí; 2m.73 en la ochava S. O.; 7m.70 costado E. y 14m.26 costado N. Superficie 117m.c.73 "ad-corpus". Base: pesos 750.000. La finca consta de dos locales y siete departamentos alquilados por un importe total de $ 7.551.28 mensuales.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.840.— e.10|11-Nº 40.490-v.18|11|61

### Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 10 días en el juicio "SPINELLI JOSE y otro c|MUCILLI EMILIO NICOLAS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Gral. Artigas 1347, Pdo. Gral. San Martín. Pcia. Bs. Aires; superficie 436,03 ms. cs., base $ 500.000.— contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.200. e.10|11-Nº 29.415 D.T.-v.21|11|61

### Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OTATTO de BAGNARA JULIA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515 Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 75238, faltándole las tapas, motor y gomas, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 3.009 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.007-v.13|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOVONI de BOYER ROSA A., ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 91544, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523 Cap. Base $ 3.798 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 39.986-v.13|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VARGAS de DIAZ, ALICIA CESARIA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 96936, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 3.798 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 39.988-v.13|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

### Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GANDULFO JUAN CARLOS, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 78520, faltándole una tapa frontal, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 2.301 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 640 e.10|11-Nº 29.441 D.T. v.11|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercia Nº 1, Secría. Nº 3, comunica por 3 días en los autos "TRANSCO BAIRES S. R. L. c|FERREYRA O. F. s| prenda" que el mart. A. Larocca rematará el día 21 de noviembre, a las 15 horas, en la calle El Lazo Nº 3154, donde se exhibe un automóvil particular coupé marca "Monn", modelo 1928, mot. 1127, chapa 923-504, P. de Bs. Aires. Base $ 20.800 m|n. Com. 10%, al contado.

Buenos Aires, noviembre tres de 1961. — Angel D. Vergara Del Carril, secretario.

$ 960 e.10|11-Nº 29.438 D.T. v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| PONCE ARTURO SALAS, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140196, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 32.535 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alfredo Barrera, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.471-v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUAMED SAUAN y otros, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo FC-1002-A, Nº 1029, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 34.582 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.469-v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIM. c|CARICATO ALBERTO JOSE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 175255, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 33.740 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960. —e.10|11-Nº 40.468-v.13|11|61

Juzgado en lo Comercal Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIM. c|FERNANDEZ BLANCA LUISA, ejecución prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515. Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 1797, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523. Cap. Base $ 33.475 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.470-v.13|11|61

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por [illegible] días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra LORENZO ERNESTO CIRICA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará el día 28 de noviembre cte., a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 132991, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Comisión 10 o|o, al contado. Base $ 34.945 moneda nacional.

Buenos Aires, tres noviembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.423-v.13|11|61

### Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "D'URSO RAFAEL c|ULISES R. VENEGAS, s| ejec. prendaria", que el martillero Bernardo Osiroff rematará en Deán Funes 429, donde se exhibe, el 20 de noviembre de 1961, a las 11 horas, el automóvil marca "Standart", modelo año 1947, sedan, dos puertas, motor Nº MA-16934 E. patente Prov. Bs. Aires 840-218. Base: m$n. 50.650. Seña: 30 o|o Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 960. —e.10|11-Nº 29.374 D.T-v.13|11|61

### Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, que en el juicio: BILLY GUILLERMO c/PARODY JULIO RICARDO s/ejecución prendaria, el martillero público Sr. León Ricardo Chernijoosky, rematará el día 27 de noviembre, a las 16.30 horas, en el local de la calle Bulnes 65, Capital, un automotor usado, marca Dodge, modelo 1947, carrocería sedan 4 puertas, patente de la Capital año 1960 Nº 316.243, motor Nº D24-151.630. — Base $ 113.250 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El automotor se encuentra en exhibición en la calle Bulnes 65, Capital. El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200 e.10|11 Nº 29.375 D. T. v.13|11|61

### Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en el juicio "ZANINELLI, JUAN Y OTROS c/SACIMIE s/ejec. hipotecaria", que el martillero David Barbarosch, rematará en sus oficinas de Av. Santa Fe 1445, piso 1º, el día 19 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, el inmueble de la calle Sarmiento 1255/62, Capital Federal. Superficie 7m. 794 milímetros de frente por 60,62m. de fondo. Base $ 1.100.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Venta al contado, ad corpus, encontrándose la finca ocupada. Más informes Av. Santa Fe 1445, piso 1º D. G. I. 37382. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 2.000 e.10|11 Nº 29.356 D. T. v.15|11|61

### Nº 5

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra VICENTE ATILIO GIORDANO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 28 de noviembre cte., a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 171067, que se exhibe en Motesquieu Nº 551. Base $ 34.945. Comisión 10 % al contado. — Buenos Aires, 3 noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.10|11 Nº 40.422 v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/CADAHIA EDUARDO A., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 760158, faltándole dos mantequeras y dos cubeteras completas, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 30.884 m/n. al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.10|11 Nº 40.476 v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ LEGUINA ROMULO JOSE, ejecución prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 140599, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 30.125 m/n. al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. e.10|11 Nº 40.479 v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|LANZOS GERARDO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el jueves 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 142143, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base pesos 31.330.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.480-v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|CHAVES MIGUEL ANGEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el jueves 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, número 2125, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 34.814.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.484-v.13|11|61

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría número 21, comunica por dos días en los autos "MARCO VICENTE, c|ASTRO FILM, s.daños y perjuicios", que el martillero Héctor J. Bianchi, rematará el día 13 de noviembre de 1961, a las 15 horas en Garay 721, un televisor "Capehart", modelo número 2, con elevador "Okinawa" y mesa. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Juan José Salinas, secretario.

$ 640 e.10|11-Nº 29.439 D.T.-v.11|11|61

Por mandato del Juez Nacional de Comercio número 7, Secretaría 21, se hace saber por dos días, que el martillero Enrique Eboli, rematará en autos "MALDONADO OSCAR, s|quiebra" el 17 de noviembre 1961, 15.30 hs., en Avenida General Paz 12023, Lomas del Mirador, donde se hallan, las siguientes máquinas: Una máquina "Estampadora", marca "Caneparo", sin número, con motor, marca "Stive" de 3 HP, fuerza, número 8254; una máquina jeringadora, "marca Caneparo", con motor C. G. G. número 2437, y una máquina, marca "Caneparo", amasadora, con motor, marca G. I. E. M., Nº 85119, usadas, para fabricar galletitas, sin base, al mejor postor, seña 50 o|o, comisión 10 o|o contado, se entregan después de aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.120 e.10|11-Nº 29.408 D.T.-v.11|11|61

Nº 10

Juzgado en lo Comercial número 10, Secretaría número 29, comunica por 2 días en el juicio: KERAMOS. S. R. L., c|CARMO, COMPAÑIA ARGENTINA DE REVESTIMIENTOS MONOLITICOS, s|ejec. que el martillero Alfonso Araujo, rematará en Suipacha 574, Capital el martes 21 de noviembre a las 16.30 horas, donde se exhiben: 1 cenicero hierro forjado; aparato coloc. revistas; 10 sillas h|forjado; ventilador de acero m|Bellomo de mesa cte. ctnua. y 1 máquina de escribir m|Olivetti Nº 154.473. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 640.- e.10|11-Nº 29.434 D.T. v.11|11|61

## CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**AZOPARDO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Segunda Convocatoria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Calcena 541, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|61.

2º Destino saldo Revalúo Contable.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.601-v.15|11|61

**BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPPEL S. A.**

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio, de fecha 3 de noviembre de 1961, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 19 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores.

2º Ratificación propuesta de Concordato y Moratoria.

3º Autorizar la venta de la Bodega de San Juan.

4º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de dos (2) asambleístas para la firma del acta. — El Directorio.

La asamblea se realizará en Centenera 925, Capital.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.632-v.15|11|61

**ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Resolución de C. D. del 25|10|961)

Señor asociado:

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 14 y 50 de nuestros estatutos, nos complacemos en invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 17 de noviembre de 1961, a las 22 horas, en nuestra sede social Resurgimiento, sita en la calle General J. G. de Artigas Nº 2262, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la firma del boleto de compra, para la futura sede social, suscripto por la C. D., "ad referendum" de la Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto, que se halla ubicada con frentes sobre la calles Avda. San Martín, M. R. Trelles y San Blas de esta Capital.

2º Consideración del plan de financiación, para la compra de referencia; y

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

José P. Leone, secretario.

NOTA: A sus efectos transcribimos los arts. 14 y 50 del estatuto:

Art. 14. — Para adquirir bienes inmuebles, para gravarlos en hipotecas o enajenarlos, para emitir bonos de empréstitos y en general para contraer cualquier compromiso que excede de diez mil pesos moneda nacional, cuyo destino no sea ajeno al objeto de la Institución, sólo está autorizada la C. D. para hacerlo "ad referendum" de la asamblea.

Art. 50. — Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar cuando la C. D. la convocase por sí misma para la resolución que ella crea conveniente someter a su consideración, o sea por una petición escrita y firmada por una tercera parte de los socios, en la que expresen él o los objetos para los cuales se solicita la asamblea, debiendo en este último caso resolverse la petición dentro de los quince días de interpuesta.

$ 672.— e.10|11-Nº 40.529 v.13|11|61

Asociación
**LA COLECTIVIDAD HELENICA**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 27º y 76º de los estatutos generales, la comisión directiva, convoca a todos los asociados activos, en tercera convocatoria para el domingo 19 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en la sede social, Julián Alvarez 1030, Buenos Aires, a fin de tratar, en Asamblea General Extraordinaria, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 9º, inciso a) y 11º, inciso b) de los estatutos generales.

2º Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta de la asamblea.

Por la comisión directiva. — Hipócrates Papadópoulos, presidente. — Evangelos Pestarini, secretario general.

$ 112.— e.10|11-Nº 40.503 v.10|11|61

**ANIMO S. A. PUBLICITARIA Y COMERCIAL**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas en Florida 125 día 25|11|61 hora 18.30 para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|61 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.533 v.15|11|61

**Asociación Israelita Religiosa FLORESTA DEL NORTE**
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1961, a las 9,30 hs., en nuestra sede social, sito en la calle Cervantes 1034 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, anterior.

2º Memoria de la comisión directiva.

3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Balance general, cuentas de gastos y recursos e inventario realizado al finalizar el 37º ejercicio social comprendido entre el 1º de noviembre de 1960 y el 31 de octubre de 1961.

5º Asunto del señor Pedro Korchmar.

6º Elección de la comisión directiva de acuerdo a los estatutos sociales, siendo: Presidente; prosecretario; secretario de actas; tesorero; 1º y 2º vocal titular; 1º y 2º vocal suplente: por 2 años; y vicepresidente; secretario; protesorero; 3º y 4º vocal titular; 1º y 2º revisador de cuentas titular y revisador de cuentas suplente: por un año; y

7º Designación de dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte.

Bernardo Krochik, presidente. — Moisés Guitman, secretario.

NOTA: Las asambleas estarán en quórum con la presencia de la mitad de los miembros a la hora exacta de la convocatoria o con cualquier número de socios después de una hora de la señalada.

$ 160.— e.10|11-Nº 40.530 v.10|11|61

**ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS**
CONVOCATORIA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961.

Estimado consocio:

La comisión directiva tiene el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, el día 26 de noviembre de 1961, a las 10 horas a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria 1960-61; su aprobación.

3º Consideración y aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del Organo de Fiscalización.

4º Designación de una comisión ad-hoc, para el estudio de la reforma de los estatutos.

5º Renovación de la comisión directiva para el período 1961-1963.

6º Designación de dos socios para refrendar el acta.

Encareciendo vuestra puntual asistencia, saludándolo, muy atte. — David Djaen, presidente. — Salomón Niño, secretario.

NOTA: La asamblea sesionará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria (Art. 31).

Salomón Niño, secretario.

$ 216.— e.10|11-Nº 40.500-v.13|11|61

"C"

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA" S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el período cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Elección de autoridades, artículos 16, 19 y 27 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680.— e.10|11-Nº 40.566-v.13|11|61

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA" S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, a las diecisiete horas, en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.565-v.15|11|61

**C. A. P. E. A.**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Maipú 497, 4º piso - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1961, a las 19.30 horas, en Maipú 497, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961.

2º Elección de dos directores titulares y tres directores suplentes, por renuncias.

3º Consideración del revalúo contable practicado de acuerdo a la Ley 15.272, y reglamentación.

4º Aumento del capital autorizado, según artículo 12 del estatuto.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.10|11-Nº 40.466-v.15|11|61

**COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades, aplicando para el pago de fracciones de hasta diez acciones la norma de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico y síndico suplente.

4º Aprobación de la revaluación contable que de acuerdo a la Ley 15.272 se practicó, con indicación de su monto y destino.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, por las mismas, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 4.400.— e.10|11-Nº 40.458-v.15|11|61

**CRISTANTE HNOS. S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, en el local social, calle Fonrouge Nº 2545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.523-v.15|11|61

**CASA ZUBILLAGA**
**S. A. C. A. I. F. M. G. R.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordin. a celebrarse el 25 de noviembre de 1961, a 11 horas, en Reconquista 165, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.548-v.15|11|61

"E"

**EDITORIAL LOSADA S. A.**
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio fenecido el 31 de julio de 1961.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.494-v.15|11|61

**EDUARDO DE OLIVEIRA CESAR**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local social sito en calle Lavalle 1783, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos.
3º Designación de nuevo Directorio. — Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Ratificación de la adquisición del fondo de comercio de $ 4.452.931,70 moneda nacional.
5º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000 m|n.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente firmen el acta.
De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — El Directorio.
$ 4.000.— e.10|11-Nº 40.409.v.15|11|61

**"EL CONDOR"**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**
Registro Nº 2177
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 20 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en la sede de la Compañía, calle Tucumán 513, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración del revalúo contable dispuesto por la Ley Nº 15.272 y el Decreto Nº 6871|60 y determinación del destino del "Saldo del Revalúo Contable".
Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y del actuario, correspondientes al 37º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1961.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores por un período de tres años, uno por dos años y uno por un año.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — El Directorio.
NOTA: — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 4.800.— e.10|11-Nº 40.567-v.15|11|61

**ESTANCIAS PORTEÑAS S. A.**
**Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
Nº de Registro 7903

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1960, 17 horas, en San Martín 201, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 362, inc. 1) Código de Comercio, ejercicio 31|5|1961.
2º Elegir un director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.513-v.15|11|61

**EDITORIAL LOSADA S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio fenecido el 31 de julio de 1961.
2º Remuneración del directorio y síndico.
3º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.493-v.15|11|61

**EMBOTELLADORA MORENO**
**S. A. Ind. Com. y Fin.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de noviembre a las 20 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la Avenida de Mayo 634, piso 3º, escr. 45, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición del fondo de comercio de Soda Moreno S. R. L., según balance al 30/4/61.
2º Modificación del Art. 4º de los estatutos sociales (aumento de capital y creación de acciones preferidas especiales para el personal).
3º Adecuar el Art. 5º de los estatutos sociales a la modificación que surge del artículo anterior y agregar condiciones de suscripción e integración de la serie anterior, para emitir nuevas series.
4º Modificar el artículo 10º de los estatutos, permitiendo al Directorio emitir acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad.
5º Designación de las personas autorizadas para gestionar las modificaciones de que se trata, ante el Poder Ejecutivo Nacional.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|11-Nº 40.653-v.15|11|61

**EL SOL DE BUENOS AIRES**
**Compañía de Seguros, Sociedad Anónima**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, Avda. de Mayo 633, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
4º Revalúo contable Ley Nº 15.272.
5º Capitalización de la reserva Resolución 2.190.
6º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por tres años (Art. 17 de los estatutos).
7º Elección de síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año (Artículo 25 de los estatutos).
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.920.— e.10|11-Nº 40.592-v.13|11|61

"F"

**F O T I M P O R T**
**Sociedad Anónima**
**Expte. Nº 12.178**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1961, 19 horas, Avda. Entre Ríos 695, Cap. Fed., para tratar:
1º a) Consideración de documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|61; b) Distribución de utilidades;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Aumento del capital social autorizado;
4º Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.522-v.15|11|61

"G"

**GARVA S. A.**
**Com., Ind., Fin., Inm. y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la calle San Martín 1143, 5º piso, Capital, para el día 23 de noviembre de 1961, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, referentes al ejercicio cerrado el 31|10|61;
2º Nombrar Directores y Síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.419-v.15|11|61

"H"

**HILANDERIA LAVIMA**
**Industrial Inmobiliaria S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en Belgrano 836, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|61;
2º Remuneraciones Directores y Síndicos;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Revalúo contable;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.442-v.15|11|61

**HIJOS DEL AYUNTAMIENTO DE OLEIROS**
**Asociación de Socorros Mutuos**
**Fundada el 1º de setiembre de 1918**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado:
Plácenos comunicarle, que según lo establece el art. 40º del Estatuto Social, convocamos a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en nuestra Sede Social sito en la calle Piedras Nº 848, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea;
b) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general, correspondiente al 43º ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1960 y el 30 de junio de 1961;
c) Renovación de la Junta Directiva: Nombramiento por dos años. Presidente, prosecretario, protesorero, un vocal titular, y un vocal suplente en reemplazo de los señores: Francisco López, Orlando Elías, Manuel Rodríguez, Manuel Castelo y Primo Iglesias (q.e.p.d.), que terminan su mandato;
d) Elección por dos años de dos señores socios para integrar el Consejo de Apelación en reemplazo de los señores Manuel Gestoso y Alejandro García que terminan su mandato;
e) Elección por un año de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Organo de Fiscalización, en reemplazo de los señores: José García, Amadeo Suárez, Francisco García, Antonio Calvete, René Martínez y Jaime Rodríguez, respectivamente.
Rogándole puntual asistencia aprovechamos para saludar a Ud. con la mayor consideración y estima. — Francisco López, presidente. — José T. Limes, secretario general.
$ 104.— e.10|11-Nº 40.415-v.10|11|61

"I"

**INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en San José 1481, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del estatuto social y ratificación de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 20 de abril de 1961.
2º Ratificación del canje de acciones de participación por acciones ordinarias tipo "B", resuelto por el Directorio en su reunión del 3 de agosto de 1960.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos.
$ 1.680.— e.10|11-Nº 40.577-v.13|11|61

"L"

**LABORATORIOS GOBBI S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 20 noviembre de 1961, 18 horas, en Chacabuco 733, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º Documentos Art. 347, inc. 1, C. Comercio, ejercicio al 30|6|61, Distribución Utilidades.
3º Remuneración de los Directores gerentes.
4º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.647-v.15|11|61

**LAMBERTINI MARITIMA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Viamonte 658, piso 4º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30|6|961 y destino ganancias;
2º Elección director titular y suplente;
3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.453-v.15|11|61

**LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Liga Argentina de Profilaxis Social ha convocado a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá efecto el 23 de noviembre, a las 17, en el local social, Corrientes 980, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Proyecto de Estatutos Sociales del Instituto de Salud Social;
2º Designación de una Comisión Honoraria;
3º Nombramiento del personal jerárquico rentado;
4º Estado económico-financiero de la entidad;
5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Dr. Alfredo Fernández Verano, presidente.
$ 80.— e.10|11-Nº 40.491-v.10|11|61

**LA CRUZ DEL SUD**
**Cía. Arg. de Seguros S. A.**
**(en liquidación)**
**(Registro 4598**

Convócase a Asamblea Ordinaria el 20 de noviembre 1961, a 9 horas, en Florida 365 para: Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio al 30|6|61. Integrar comisión liquidadora. — Designar síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Comisión Liquidadora.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.555-v.15|11|61

"M"

**M. R. A.**
**MAESTROS RELOJEROS ASOCIADOS S. A. C. F. I. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1961 a las 10 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 616, Buenos Aires, para tratar
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designar dos accionistas firmar el acta.
Saludámoles muy atentamente.
El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.525-v.15|11|61

"N"

**NEOCAL S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Industria Electro Metalúrgica**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 530, escr. 517, para tratar.
1º Consideración del Inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Ley 15.272 y su destino.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su designación y elección del síndico titular y suplente.
5º Aprobación cesión terreno para calle a favor de la Municipalidad de Florencio Varela.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|11-Nº 40.561-v.15|11|61

**NEOCAL S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Industria Eléctro Metalúrgica**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1961, a las 11.30 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 530, escr. 517, para tratar:
1º Consideración de la reforma de los estatutos sociales y aumento del capital social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.560-v.15|11|61

"O"

**OTTO GARDE Y CIA. S. A.**
**Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 11, en Tcumán 1424, piso 8º, Dep. "C", a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.424-v.15|11|61

**ONDACO**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Uruguay 772, Capital, el día 28 de noviembre de 1961, a las 10 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio a, 30|7|61.
2º Retribución del Directorio y síndico de conformidad a los arts. 14 y 12 de los estatutos sociales.
3º Cambio de fecha del cierre del ejercicio.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.434.v.15|11|61

**ORIFLAMA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Nro. 12.028**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1961, 12 horas, en Uruguay 520, para tratar:
1º Consideración Dcto. Art. 347, inc. 1º, C. C. al 30|6|61.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.438.v.15|11|61

"P"

**PENFIL S. A. C. I. F. I. A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20|11|61, a las 9 horas en Lavalle 1125, 9º, 21, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.531-v.15|11|61

**P R A D I A**
**Financiera, Industrial y Comercial S. A.**
**N - 7.471**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.508-v.15|11|61

**P R O S A P I A**
**S. A. C. I. F. e I**
**(Registro 8565)**

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 20 noviembre 1961, a 9.30 horas, en Florida 365 tratar: Aumento capi-

tal autorizado. — Reforma artículos 1º, 2º, 3º, 11º y 16º del Estatuto. — Desig-nar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.554-v.15|11|61

"S"

SUR PATAGONICA
S. A. I. F. I. C. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 del Estatuto convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 24 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Corrientes 447, Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1961;
2º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio. Elección de los que correspondan y del síndico titular y suplente por el término de dos años;
3º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido (art. 14);
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: En cumplimiento del art. 16 del Estatuto, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. de Mayo 1365, Buenos Aires. — El Directorio.
$ 4.000.— e.10|11-Nº 40.559-v.15|11|61

S E L C O N
S. A. Editorial, Comercial, Industrial
Cangallo 564 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 20 de noviembre de 1961, en segunda convocatoria, en sede social, hora 10, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio;
2º Rebaja capital suscripto y realizado;
3º Revaluación contable;
4º Reformas estatuto;
5º Elección Directorio y síndico. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.518-v.13|11|61

SNIAFA, S.A.I.C.
Sociedad Nuevas Industrias Argentinas, Fibras Artificiales
Registro Nro. 5.343
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, en el local social de la sociedad, calle Piedras 383, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considedación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades —que incluye la remuneración del síndico— correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 15.272 y su destino.
3º Reforma total de los estatutos.
4º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad o en una institución bancaria autorizada por la ley respectiva en la Argentina y en el extranjero. — El Directorio.
$ 4.400.— e.10|11-Nº 40.408.v.15|11|61

"T"

TAFI SOC. ANON.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961 a las 16 horas, en nuestras oficinas de la calle Reconquista Nº 341, 6º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección síndicos, titular y suplente;
2º Reforma de los Estatutos Sociales artículos Nos. 1, 2, 11, 13 y concordantes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.564-v.15|11|61

"V"

VILLA SAHORES
Asociación de Fomento Villa Juncal
Biblioteca Popular "Dr. Juan Pablo Echagüe".
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en Art. 21 de los estatutos, la comisión directiva, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 26 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en nuestra sede social, calle Santo Tomé 2496, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior y convocatoria.
2º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Aprobación de gastos por compras de elementos, por construcción y por mantenimiento y mejoramiento de la institución.
4º Designación de 3 socios para integrar la junta escrutadora y firmar el acta.
5º Elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por finalización de mandatos. — José M. Gallego, presidente. — Ignacio M. Guitian, secretario.
$ 256.— e.10|11-Nº 40.421.v.11|11|61

# TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Marzoa, Yebra y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, Of. Dimo. Martre 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: Rogelio Veloso, Manuel Veloso, Aurelio César Eloy Lagar y Ramón Idilio Lorences venden a "Palermo S. R. L. (en formación)" su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, un toldo, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, masas, postres y venta de helados, denominado "La Papa Frita de Palermo", sito en esta Ciudad, calle AVENIDA SANTA FE Nº 4601/05 esquina GODOY CRUZ Nº 2706. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.10|11 Nº 39.817 vp.15|11|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 6|11|61.

José Vacas e Hijos, martilleros, oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Viviana Novo, vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en AVENIDA DE MAYO 1276, piso 1º derecha, Capital, a Jesús Velasco. Rec. de ley y domic. partes, en n/oficinas.
$ 800.— e.10|11 Nº 40.557 v.15|11|61

El doctor Francisco Antonio Caparrós, abogado, avisa que el señor Juan Roberto Azar, vende libre de todo gravamen su fondo de comercio ramo compraventa y reparación de automóviles, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 5462/72, a la firma Griyasa A. C. R. A., S. A. (en formación). Reclamos de ley en su oficina Honduras 4027, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 40.551 v.15|11|61

Hago saber que "Farmacia Nocetti, S. R. L., Cap. $ 70.000", vende su farmacia, sita AVELLANEDA 2099 esquina GRANADEROS, de Capital Federal, al farmacéutico Mario Tardiani. Reclamos de ley al suscripto, Avda. de Mayo 953, 6º piso, donde las partes fijan domicilio. — Interviene Osvaldo J. D'Onofrio, escribano público.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 40.544 v.15|11|61

Gustavo T. Tepper, martillero público, oficinas Alberti 167, Cap., T. E. 47-1980. Avisa: Mario Rafael Salvatierra vende a Meer Fainblat, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito AV. BELGRANO 3173, Cap. Reclamaciones de ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 800.— e.10|11 Nº 40.524 v.15|11|61

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: María Lasca vende a Regina Margarita Varetto de Valletta, negocio despacho de pan y facturas, sito calle AVDA. HONORIO PUEYRREDON Nº 1200 esquina ANTEZANA, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 40.492 v.15|11|61

José V. Bergogna y Cía., Balanc. y Mart. Públ., Sanabria 2491, Capital, avisan que José María Rozadilla vende a Teresa María Esther Gianelli, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE Nº 5600 esquina VICTOR HUGO. Reclamos término ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 40.482 v.15|11|61

Eduardo C. Navarro, martillero público, con oficina en Avda. R. S. Peña 832, 3º piso, esc. 308, Capital, avisa que los señores José Antonio Prieto Vázquez, Miguel Prieto Vázquez, Joaquín Cadaveira y Laureano Díaz, vende el negocio de bar y restaurante, denominado "El Vencedor", sito en AVDA. ALVAREZ JONTE 3191/99, Capital, a los señores Nemesio Sobrado, Bautista Amancio Sobrado, Manuel Varela y José Saa Novoa, libre de pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 40.462 v.15|11|61

"C"

Petronila Scarano de Pellegrini, avisa: Que vende a Juan José Salvo el negocio de comestibles CONESA 725, domicilio de partes. Reclamos de ley en el mismo.
$ 800.— e.10|11 Nº 40.527 v.15|11|61

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, 1er. piso, avisan: Oscar Miguel Alí firmó boleto venta de su mercadito, sito en Capital Federal, calle CAMARONES 4907/09 a Francisco Sanguinetti. Reclamos ley y dom. partes en oficinas intervinientes.
$ 800.— e.10|11 Nº 40.464 v.15|11|61

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233, Tomás Jiménez y Columbiano Jiménez, venden a Luis Poy, Manuel Díaz Alvaredo, Raúl González López y S... Rodríguez, domiciliados en la calle Alsina Nº 1301, Capital, el negocio de hotel, sito en la calle CANGALLO número 1895, Capital, domicilio de los vendedores. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.417-v.15|11|61

Manuel C. Manso y Cía., martilleros públicos, oficinas Pasteur 223, of. 10; T. E. 47-4788, avisan que el señor Antonio Vicente Demarco vende al señor Oscar Vitale, su negocio de panadería mecánica denominado "La Princesa", ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1052|54, Capital. Rec. Ley y domicilio padtes n/ofic.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.418-v.15|11|61

"CH"

Margarita Beretta de Zuccarino, avisa que vende su empresa de mudanzas y guardamuebles "La San Martín", de CHARCAS Nros. 2549 al 71, a don Juan A. Cappelleto. Reclamos de ley, escribanía Repetto, Uruguay 618, 6º piso. — Dom. de las partes.
$ 800. — e.10|11 Nº 40.446 v.15|11|61

"E"

María Elsa Alvarez, hace saber por cinco días, que vende su negocio de fiambrería, calle EMILIO LAMARCA número 1548, Capital Federal, a los señores Marcelino Omar Ceberio y Ariel Caradonna, quienes se hacen cargo del pasivo del mismo. — Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.552-v.15|11|61

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Avenida de Mayo 963, 2º avisan: José González Sotelo, vende a José Vázquez, hotel, pensión (habilitación en trámite), sito EMILIO MITRE 273, Capital, domicilio partes — Reclamos ley n|oficinas.
$ 800. — e.10|11-Nº 40.410-v.15|11|61

"F"

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Pablo Pandullo, vende con activo y pasivo a su condómino Delmiro Vidal, parte mitad indivisa del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, FEDERICO LACROZE 3177, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas: Nueva firma: Delmiro Vidal.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.534-v.15|11|61

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, oficina "B"; T. E. 40-0559, avisan que Edelmiro Bardelás vende a Ezio Monvilon Escalante su negocio de almacén y bar, sito en la calle FRANKLIN Nº 882|86, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.431-v.15|11|61

"G"

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Francisca Bepre de Brahin y Roberto Lastra, venden a Ramón Ferreyra, café, bar y minutas, GANDARA 3302 esquina BURELA, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.535-v.15|11|61

Luis Castro, martillero público, oficina Tucumán 1625, piso 2º B, Capital, avisa que José Grau y José Salvador Grau, venden a Arturo Nicolás Armando Castañeda, su negocio de restaurant, sito en la calle GAONA 2400, Capital, domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.495-v.15|11|61

"I"

Se avisa al comercio que la señora María Pilar Gómez de Ribau, vende su negocio de "Comercio de Paraguas", sito en la calle INDEPENDENCIA 1651, Capital, libre de toda deuda y gravamen, a la señora Balbina Olego. Reclamos en el término de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.407-v.15|11|61

"J"

Los martilleros públicos Rico y Castella, S. en C. por A. Alsina Nº 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan que Víctor Fuente, vende a Jesús García su negocio garaje denominado "Claromeco", sito en calle JOSE MARIA MORENO número 1452, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.475-v.15|11|61

"M"

Avisa, G. F. García, mart. público, oficinas Zañartú 1671, que Julio Ancata, vende a Ricardo E. Tufolo, negocio lechería, MERCADO COBO, PUESTO Nº 2, DARACT 2090, Capital. — Reclamo ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.478-v.15|11|61

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, oficina "B", T. E. 40-0559, avisan que Atilano Pérez y Antonio Martínez, vende a José Bargicia, su negocio de despensa, sito en la calle MAZA número 1427, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.10|11 Nº 40.432 v.15|11|61

"P"

Manuel Hernández, avisa en cuanto hubiere lugar por derecho, que cede y transfiere su parte proveniente del hotel pensión, sito en PASTEUR 56, Capital, a sus progenitores Antonio Hernández y Angustias Pérez de Hernández y que antes de ahora figurara co... lo-minio en común con su hermana Angustias Hernández de Llarens, haciéndoselo así saber a los efectos de ley y constituyendo domicilio legal en San Juan 1991, T. E. 27-5769.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.571-v.15|11|61

E. E. Trepat, mart. públ., ofic. Talcahuano 768, 1º, ofic. 3, Capital, avisa: Emilio Molina, Maximino Valdes y Ramón Valdes, venden su negocio tienda y mercería, PARAGUAY 4202, a Roberto Alfredo Glennon. Recl. ley y dom. partes, mi ofic.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.558-v.15|11|61

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Eduardo Manuel Gonçalves Neta, por sí y en representación de la sucesión de su hermano José Gonçalves, Abel Gonçalves Agra, Antonio Gonçalves, Mario Marinho Afonso, Raúl Héctor Biasonni y José López Alves Viana, venden a los señores José Corderí, Manuel Jesús Viñes, Pedro Cipriano Borquez, Manuel Sinde Fernández, Celso García Vázquez, Lucio Gañan, Andrés Noya y Ad... Pereira, el negocio de restaurante y despacho de bebidas, sito PARAGUAY números 5089|95|99 esquina HUMBOLDT números 2303|07, domicilio vendedores. — Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.
$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.463-v.15|11|61

"Q"

José V. Bergogna y Cía., balanc. y mart. públ., Sanabria 2491, Capital, avisan que Eduardo Alonso Rivero vende a Jorge Longiotti su negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle QUESADA Nº 4570. Reclamos término de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.481 v.15|11|61

"S"

Juan Castro, martillero público, oficinas, Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Claudio Albornoz, vende su negocio de Panadería Mecánica, sito calle SUAREZ Nos. 256|58, Cap., a José María Iglesias, reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.516 v.15|11|61

Juan Castro, mart., ofic. Santiago del Estero 1353, avisa Absalón Albornoz, vende su parte mitad indivisa del negocio de panadería mecánica, sito SUAREZ 256|58, Cap., con retroactividad al 30 de abril de 1954, a Claudio Albornoz, reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.515 v.15|11|61

José Vacas e Hijos, martilleros, oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: José María Castelo, vende su negocio de hotel-alojamiento, denominado "Provincial", sito en SAN JUAN 1244, Capital, a Agustín Prada. Recl. de ley y domic. partes en n|oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.556 v.15|11|61

**José V. Bergogna y Cía.**, balanc. y mart. públ., Sanabria 2491, Capital, avisan que Pascual Celestino, vende a Eduardo Alonso Rivero su negocio de despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle SAN BLAS Nº 3300, esquina CAMPANA. — Reclamos término de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.200 e.10|11-Nº 40.487 v.15|11|61

**Lois y Mato, S. R. L.** (en formación), martilleros públicos, con oficinas en la calle Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan que por su intermedio los señores José García, José Des. Claudio Paz y Ovidio Bove, venden su negocio de café, bar y billares, sito en la calle SERRANO 2201 esquina PARAGUAY 4495, Capital, al señor Serafín González. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.428-v.15|11|61

"T"

**Alen y Vázquez**, martilleros públicos, Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Juan Sánchez, vende a Antonio Fernández García, negocio cigarrería golosinas y varios, sito en calle TACUARI 389, domicilio partes y reclamos ley n|ofic.
$ 800. — e.10|11-Nº 40.437-v.15|11|61

"V"

**Avisa G. F. García**, mart. púb., oficinas Zañartú 1671, que Dominga Mejem de Switkemcz, vende a Lorenzo Ferrero, negocio peluquería para damas calle VIEL 1577, Capital. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.474 v.15|11|61

**Mendel Birnbach**, vende a "León Kanner e hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" su negocio artículos de sport y anexos, gira bajo el rubro "M. Birnbach y Cía., S.R.L.", sito en VERA número 450, domicilio de partes y reclamos ley.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.507 v.15|11|61

**Idilio F. Paredes**, Enrique A. Gontan y Luis P. Troppoli, venden a José Rodríguez el alojamiento sito VIAMONTE Nº 1630. Domicilio partes. Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 800. — e.10|11-Nº 40.412-v.15|11|61

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**PRIVAR, S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Avisamos a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las cuatro series restantes de acciones ordinarias "A", por un total de m$n. 4.000.000.— que podrán ser suscriptas integrando mínimo 10 o|o al contado y saldo hasta 180 días. — Vence derecho preferencial 15 días posteriores última publicación. —El Directorio.
$ 960.— e.10|11-Nº 40.461-v.13|11|61

**EXIMIA, S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia que acuerda el estatuto social hácese saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 200.000 acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1962, pagaderas al contado o en los plazos siguientes: 10 o|o al contado en el acto de la suscripción; 30 o|o antes del 30 de abril de 1962; 30 o|o antes del 30 de julio de 1962 y 30 o|o antes del 30 de septiembre de 1962. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.467-v.13|11|61

**VUCOTEXTIL**
**S. A. I. C. y F.**

El Directorio hace saber que a partir del día 15 de noviembre de 1961 se pondrá a disposición de los Sres. accionistas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|60. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Dirección General Impositiva relacionadas con el cobro de dividendos.
$ 960.— e.10|11-Nº 40.477-v.13|11|61

**CASA CHAVES**
**S. A. I. C. y F.**

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 1961, se pone a disposición de los mismos, a partir del 10 de noviembre de 1961, el dividendo correspondiente al ejercicio 1960, contra presentación del cupón Nº 15 en las oficinas de Corrientes 2380, de 10 a 11 horas. — El Directorio.
$ 960.— e.10|11-Nº 40.473-v.13|11|61

**PARADA**
**S. A., Comercial e Industrial**
**San Juan 3547 — Buenos Aires**

A efectos art. 3º estatuto social comunícase a los Sres. accionistas la emisión de 5 series de 6.000 acciones ordinarias cada una para que dentro de los 15 días última publicación ejerzan derecho opción para suscribirlas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.483-v.13|11|61

**DELLAZOPPA, S. A. C.**

Comunica emisión 51a. a 59a. series acciones para pago desde 9 noviembre, en Chacabuco 175, dividendo 18 o|o en acciones ejercicio 1960|61. — 25 octubre 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.10|11-Nº 40.496-v.13|11|61

**P A Y E**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial**
**Sarmiento Nº 829, 10º piso, Capital**
**N-8808**

Se comunica que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria del 28 de septiembre ppdo., que fijó el capital autorizado en $ 17.000.000.— m|n., se ha dispuesto emitir y llamar a suscripción de 10.300 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000.— m|n. cada una, para cuya suscripción los señores accionistas tienen derecho de preferencia, en proporción a sus tenencias del que podrán hacer uso hasta el día 30 de noviembre de 1961, inclusive. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.509-v.13|11|61

**HIJOS DE YBARRA ARGENTINA**
**S. A. C. I.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de noviembre de 1961 se procederá al pago del dividendo del 25 o|o en acciones ordinarias liberadas, contra entrega del cupón Nº 3.

Los nuevos valores gozan del dividendo a partir del 1º de diciembre de 1960.

Agente pagador: Waroquiers S. A. — Reconquista 365, Capital. — El Directorio.

**HIJOS DE YBARRA ARGENTINA**
**S. A. C. I.**
CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas que con motivo de la reforma de estatutos última, las láminas correspondientes a las series 1 al 37, ambas inclusives, de acciones ordinarias de tres votos, serán canjeadas a partir del 15 de noviembre de 1961, por acciones ordinarias de cinco votos, por intermedio de Waroquiers S. A. — Reconquista 365, Capital — El Directorio.
$ 1.680.— e.10|11-Nº 40.498-v.13|11|61

**P. GALIMBERTI & CIA. S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Avda. La Plata 1522 - Buenos Aires**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 1961 aumentó el capital autorizado de la sociedad a pesos 60.000.000, habiéndose elevado dicho aumento a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio Conforme a la autorización conferida por la citada asamblea, el Directorio resolvió emitir, según acta del día 23 de octubre de 1961, $ 10.000.000 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y $ 5.000.000 en acciones ordinarias clase "B" (2 votos). — Habiendo sido autorizada por la Honorable Comisión de Valores del Banco Central y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la emisión indicada en el párrafo anterior se ofrece a la suscripción de los señores accionistas, quienes podrán ejercer su derecho de preferencia con la presentación del cupón Nº 13, en la sede social, Av. La Plata 1522, Buenos Aires, a partir del día 13 al 24 de noviembre de 1961, inclusive. — El Directorio.
$ 1.920.— e.10|11-Nº 40.499-v.13|11|61

**ROBERTO CORDES S. A.**
**C. I. F. I.**

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido elevado a $ 6.000.000.
$ 480.— e.10|11-Nº 40.510-v.11|11|61

**VACUMET S. A. I. y C.**

El Directorio ha resuelto la emisión de 8 series de acciones ordinarias, clase "A", a la par. Integración, 50 o|o antes del 31|1|62 y 50 o|o antes del 31|3|1962. Plazo de suscripción vence el 25 setiembre 1962.
$ 720.— e.10|11-Nº 40.511-v.13|11|61

**PRODUCTOS TECNICOS DIESEL AUTOMOTRIZ S. A. C. I. F.**

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 11 a 15 para el pago de dividendo del ejercicio Nº 1 en acciones ordinarias clase A. 5 votos, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1960. — El Directorio.
$ 720.— e.10|11-Nº 40.520-v.13|11|61

**COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.**

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 15 de noviembre de 1961, en nuestra administración, Lima 239, Capital, de 13 a 15 30 horas contra entrega del cupón Nº 15, se abonará el dividendo del 6 % en efectivo correspondiente al Ejercicio 1960|1961, y se comenzará a distribuir las acciones liberadas con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961, en proporción de 33 acciones nuevas por cada 100 en circulación, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 1961. — Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 16.

Las fracciones resultantes, menores de cinco acciones, se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerdan las disposiciones de la Dirección General Impositiva sobre individualización de tenedores de acciones.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961.
$ 1.920.— e.10|11-Nº 40.426-v.13|11|61

**A L M A R**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
(N - 12933)

Se hace saber accionistas emisión series 30ª a 40ª de acciones ordinarias clase "A", por valor de v$n. 500.000 cada una. Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los quince días a contar publicación último edicto. Una vez cubierta esta emisión, el capital suscripto será v$n. 20.000.000. — El Directorio.
$ 960.— e.10|11-Nº 40.528-v.13|11|61

**INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.**
PAGO DE DIVIDENDO

Conforme con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1961, se ha resuelto abonar por el ejercicio 1960|61, un dividendo en efectivo a razón del 25 % (veinticinco por ciento) el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del próximo 13 de noviembre en nuestra sede de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, todos los días hábiles de 14 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 26.

Las acciones correspondientes al dividendo en acciones por el ejercicio 1960|61 (25 %), aprobado por la referida Asamblea se entregarán cuando la emisión haya sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, organismos ante los cuales oportunamente se harán las correspondientes presentaciones.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — El Directorio
$ 1.680.— e.10|11-Nº 40.427-v.13|11|61

**E L L E R Y S. S.A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del Directorio de fecha 2|8|61 se procedió a la emisión de las Series 14, 15 y 16, de acciones de clase A, de cinco votos, ofreciéndolas en suscripción mediante la integración en efectivo en ese momento. — Preferencia dentro de los términos del Artículo 7º de los Estatutos Sociales.
$ 960.— e.10|11-Nº 40.429-v.13|11|61

**M. ZEILER Y CIA.**
**S. A. Com. e Ind.**

Se comunica aumento capital autorizado de m$n. 1.400.000 a m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ 480.— e.10|11-Nº 40.444-v.13|11|61

**A MAJDALANY, S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas del 2 de mayo ppdo., resolvió: a) Ratificar el carácter de acciones ordinarias clase "B" un voto por acción, las series 51ª a 100ª, ya emitidas por $ 5.000.000; b) Las acciones a emitirse, series 101ª a 150ª serán también clase "B" un voto. — El Directorio.
$ 320.— e.10|11-Nº 40.451-v.10|11|61

**L I B R A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio, de acuerdo con la autorización conferida por la Honorable Comisión de Valores y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha resuelto la emisión de: v$n. 6.210.000 en acciones ordinarias Clase "A" 5 votos y v$n. 24.840.000 en acciones ordinarias Clase "B" 1 voto para ser ofrecidas en suscripción a la par a los actuales tenedores de acciones de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias en proporción de una acción por cada acción que posean contra presentación del cupón Nº 7

El citado derecho podrá ser ejercido desde el 13 al 28 de noviembre de 1961 en Lavigne y Cía Financiera S. A., Sarmiento 378, 2º Piso.

Vencido dicho plazo, el cupón Nº 7 queda nulo y sin valor alguno.

Las acciones de esta emisión son de características idénticas a las actuales en circulación y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1961, llevarán adherido el cupón Nº 9 debiendo ser integradas del siguiente modo: 50 % en el momento de suscribir y el 50 % restante antes de los 60 días de la misma.

Las fracciones menores de 5 acciones serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Los Señores Accionistas que así lo expresen en la solicitud de suscripción, podrán participar en el prorrateo de una eventual sobrante. — Dicha participación será proporcional a sus tenencias. — El Directorio.
$ 2.880.— e.10|11-Nº 40.413-v.13|11|61

**COMPAÑIA PANAMERICANA DE FINANZAS Y MANDATOS, S. A.**
EMISION DE ACCIONES

Conforme a lo dispuesto por el Art. 4º del Estatuto Social y por el Decreto-Ley 852|55, y a los efectos del derecho de preferencia, se hace saber a los señores accionistas que se han emitido 20.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada una. — Las acciones emitidas conforme a esta resolución, tendrán derecho al dividendo íntegro del ejercicio en curso en la fecha de su respectiva suscripción y serán integradas en la forma que se disponga oportunamente.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.414-v.13|11|61

**EMPRESA MODELO ARGENTINA**
**Soc. Anón. Fin. Inm. y de Construc. en General - Ex Establecimientos Médicos Argentinos Soc. Anón. Finan. e Inmob.**
C O M U N I C A
SUSCRIPCION Y CANJE DE ACCIONES

Se informa a los señores accionistas que el Directorio de conformidad a las disposiciones estatutarias en vigencia, ha resuelto ofrecer en suscripción a la par, a los señores accionistas y en proporción de una por cada acción que posean, $ 3.927.500.— v|n. en acciones ordinarias de $ 100.— v|n., al portador y con derecho a un voto. — Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 36, con goce de dividendo, a partir del 1º|10|1960.

El derecho de suscripción se ejercerá mediante la entrega de los cupones Nos. 34 y 35 y con pago al contado, en la administración de la sociedad, calle Cerrito 388, piso 2º, de esta Capital, de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.

El plazo para ejercer el derecho de preferencia se iniciará el día 9|11|1961 y finalizará el día 26|11|61. — Cumplido dicho plazo los cupones Nos. 34 y 35 quedarán nulos y sin valor.

Las acciones sobrantes, si las hubiere, se prorratearán entre los accionistas suscriptores que así lo soliciten en el acto de suscripción.

Se comunica que con motivo de las modificaciones introducidas en el Estatuto Social se procederá como corresponde al canje por igual valor de todas las acciones en circulación, dentro de los plazos y en el lugar que se informa en este edicto.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — El Directorio.
$ 2.880.— e.10|11-Nº 40.536-v.13|11|61

**P U L L O V E R F I N**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Importación - Exportación**
**Tejidos de Punto**
**E. 5698**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que se han emitido las series 17ª a 22ª de acciones ordinarias al portador, de m$n. 100.— c|u., de la clase "A", por m$n. 1.800.000.— que con más el cobrante de m$n. 17.300 de la serie 16ª se destinará: $ 717.400 al pago del dividendo del ejercicio 1960 y el saldo de m$n. 1.099.900 a la suscripción, la que comenzará el día 7 de noviembre de 1961, debiendo integrarse las acciones 50% al contado y el saldo antes del 31 de diciembre de 1961, gozando estas acciones de dividendo íntegro, a partir del 1º de enero de 1961. — Las suscripciones se reciben en el local social. — El Directorio.
$ 1.440.— e.10|11-Nº 40.540-v.13|11|61

**B A N K F O R D**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se comunica a los Sres. accionistas que se ha resuelto emitir las series 2 a 5 de acciones ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos, de m$n. 100.— c|u., por un total de m$n. 1.000.000.— y las series 4 a 15 de acciones ordinarias, al portador, clase "B", 1 voto, de m$n. 100.— c|u., por un total de pesos moneda nacional 3.000.000.—. Derecho de preferencia Art. 4º Estatuto, debe ejercerse dentro de los 15 días, a contar del 15|11|61. — Por igual término, se establece período suscripción de acciones, debiendo abonarse en efectivo el 100% de las mismas al momento de suscribirlas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.543-v.13|11|61

**HIJOS DE S. SANCHEZ S. A.**
**Com. Ind. Fin. e Inmob.**

Se comunica a los Sres. accionistas que habiéndose emitido 30.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100.— c|u., de las que 6.400 serán abonadas en cambio de los dividendos Nros. 1 y 2, se llama a los accionistas a suscribir el saldo ejerciendo el derecho de preferencia por el término de 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 960.— e.10|11-Nº 40.545-v.13|11|61

**ALBERTO GRIMOLDI**
**Fabricación de Calzados S. A.**
**Rivadavia 2846 - Buenos Aires**
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clase A y B que de acuerdo a la autorización otorgada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par v$n. 1.000.000 en acciones ordinarias clase A y v$n. 5.030.000 en acciones ordinarias clase B en las siguientes condiciones: Los tenedores de acciones ordinarias cla e A tendrán derecho a suscribir el 7,692% en acciones de la misma clase y el 19,754% en acciones clase B, es decir una nueva acción clase A por cada 13 de tenencia y una acción clase B por cada 5,062 de tenencia; los tenedores de acciones ordinarias clase B tendrán derecho a suscribir el 27,446% en acciones de la misma clase, es decir una nueva acción por cada 3,643 de tenencia. La suscripción se efectuará contra presentación del cupón Nº 3, en nuestra sede legal Rivadavia 2846 desde el 10 de noviembre de 1961 hasta el 27 de noviembre de 1961. La integración se efectuará totalmente al contado. Las nuevas acciones a entregarse llevarán adherido el cupón Nº 6 y gozarán de dividendo desde el 1º|6|61. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. La presente suscripción se realiza conforme a las disposiciones estatutarias.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — El Directorio.

$ 3.120.— e.10|11-Nº 40.546-v.13|11|61

**ATUL S. A.**
**Com. Ind. Fin. Inmob. y Ag op.**
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del capital autorizado. — El Directorio.

$ 720.— e.10|11-Nº 40.562-v.13|11|61

**INCHAUSPE & CIA.**
**Industrial - Comercial y Financiera**

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1961 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 25.000.000. — El Directorio.

$ 480.— e.10|11-Nº 40.568-v.13|11|61

**TALLERES METALURGICOS ELEFANTE**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 51º a 82º en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por un total de v$n. 3.200.000.— con el siguiente destino: v$n. 1.625.000 para pago de dividendos atrasado y v$n. 1.575.000 para cubrir por suscripción a la par. — Los accionistas gozan del derecho preferencial por los términos legales en vigencia.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.457-v.13|11|61

**BULYTOR S. A. C. I.**
PAGO DE DIVIDENDOS
EJERCICIO 1961

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 9 de noviembre de 1961 se pagará el dividendo del ejercicio al 30 de junio de 1961, en acciones ordinarias. — Presentarse en Sarmiento 1767. — Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — El Directorio.

$ 720.— e.10|11-Nº 40.455-v.13|11|61

**"INDEPENDENCIA"**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series Nº 41a. a 48a. en acciones ordinarias por m$nal. 400.000.—, las que quedará afectadas al pago de dividendo en acciones liberadas, dispuesto por la Asamblea de fecha 30|10|61. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.456-v.15|11|61

**SACCHI & CIA. SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber a los señores accionistas: 1º) Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de julio de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado de v$n. 5.000.000 a v$n. 7.000.000 representado por 70.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador, de v$n. 100 cada una dividido en treinta y cinco series de 2.000 acciones. — 2º) Que el Directorio en uso de la facultad que le fuera delegada por dicha asamblea, resolvió en su sesión del 2 de noviembre de 1961, disponer la emisión de las series 26a. a 35a. de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) o sea un total de 20.000 acciones por un v$n. 2.000.000.

Las acciones de esta emisión, que gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1961, serán destinadas a los siguientes fines: a) v$n. 1.000.000 en acciones totalmente liberadas para ser entregadas en pago de parte de los dividendos del 10º Ejercicio; b) v$nominal 1.000.000 que se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, en proporción a sus tenencias o sea en la relación de una nueva acción por cada seis acciones que posean. — Las acciones de este ofrecimiento deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia se podrá ejercer contra presentación del cupón Nº 7, en las oficinas de la sociedad, Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4to. piso. — El Directorio.

$ 2.880.— e.10|11-Nº 40.550-v.13|11|61

**F I N M A**
**Sociedad Anónima de Construcciones (5259)**

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 4º del Estatuto Social y en el Decreto 852|55 se hace saber por el término de tres días: a) Que la Asamblea General Extraordinaria del 14 de agosto de 1961, resolvió emitir acciones ordinarias por un v|n. de m$n. 2.000.000. — El Directorio dispuso la emisión con lo que el capital social autorizado se elevó de m$n. 3.000.000 a la suma de m$nal. 5.000.000; b) Que la totalidad de las acciones han sido suscriptas por Santa María S. A. F. C. e I., calle 25 de Mayo 362, 2º piso, quien ha integrado el 10 por ciento del valor nominal de las mismas, habiéndose comprometido a respetar el derecho de opción a los tenedores de acciones; c) que para tales fines se ofrecen a suscripción a los tenedores de acciones, a prorrata de sus tenencias, la totalidad de las acciones emitidas, debiendo presentar sus certificados o títulos accionarios a Santa María S. A. F. C. e I., en el domicilio indicado, dentro del término de 15 días contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso, oportunidad en que la citada sociedad le efectuará la cesión de los derechos de suscripción, por el valor de integración. — Los plazos de integración han sido fijados de la siguiente forma: 10 o|o en el acto de ejercer el derecho de opción en la forma expresada; 30 o|o antes del 31 de diciembre de 1961; 30 o|o antes del 31 de enero de 1962 y el 30 por ciento restante antes del 28 de febrero de 1962. — d) La totalidad de las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961. — Buenos Aries, 31 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 3.360.— e.10|11-Nº 40.459-v.13|11|61

**SANTA MARIA**
**Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria (5358)**

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 4º del Estatuto Social y en el Decreto 852|55, se hace saber por el término de tres días: a) Que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 1961, resolvió emitir acciones por un valor nominal de m$n. 160.000.000. — El Directorio dispuso su emisión con lo que el capital social autorizado se elevó de m$n. 120.000.000 a la suma de m$n. 280.000.000; b) que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, desde el día 14 al día 29 de noviembre de 1961, se otorga derecho de opción a los tenedores de acciones de cada clase, a suscribir las siguientes acciones emitidas: 720.000 acciones ordinarias "A" de 1 voto, 80.000 acciones ordinarias "B" de 5 votos y 800.000 acciones preferidas 6 o|o y participación adicional que en total hacen v$nominal 160.000.000. — Estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1961 y sus características son iguales a las que se encuentran actualmente en circulación. — Llevarán adherido el cupón Nº 11. — La suscripción es a la par y la integración se efectuará 60 o|o al contado y 40 o|o entre el 15 y 31 de marzo de 1962. — Los tenedores de acciones ordinarias "A" y "B" y preferidas 6 o|o y participación adicional tienen derecho a suscribir una acción nueva por cada 0,625 de su tenencia, o sea que por cada acción de emisiones anteriores corresponde 1.6 acciones nuevas. — La suscripción se hará contra presentación del cupón Nº 9, en nuestras oficinas, 25 de Mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. Las acciones para cuya suscripción no hubieran ejercido derecho de preferencia los tenedores de acciones serán prorrateadas entre los suscriptores que lo hubieran pedido en sus solicitudes, siempre que el monto de tales acciones superen el 2 o|o de la emisión. — Integrada totalmente la suscripción por el accionista, se entregarán certificados provisorios al portador negociable en la Bolsa citada, los cuales se canjearán a su tiempo por títulos definitivos. — Esta suscripción se realiza conforme a las disposiciones estatutarias de la sociedad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 4.800.— e.10|11-Nº 40.460-v.13|11|61

# EDICTOS JUDICIALES
## A N T E R I O R E S

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SPASARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.323 D.T. v.17|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, a cargo del doctor Norberto S. Aibisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MUSUMANO de ZACCAGNINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.317 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR COZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.305 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ELVIRA ALMUIÑA de VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.261 D.T. v.16|11|61

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTINA LANFRANCO de LOZADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Pedro J Torrent, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.273 D.T. v.17|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA VEGA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires octubre 27 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.208 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GABINO PISCHEDDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.185 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL LUGIBELLO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, julio 7 de 1961. — Santos S. Faré (h), secretario
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.137 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TOTINO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 24 de octubre de 1961 — Pedro J. Torrent secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.136 D.T.-v.15|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA RAMONA PENELA de UBOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.102 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA RAFAELA o RAFAELA PEREZ CALVET de GARCIA y MARIA GRACIA PEREZ CALVET de GARCIA TORRES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961 — Santos S. Faré (h) secretario.
$ 2.400 e.4|11-Nº 29.063 D.T.-v.15|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL IRIARTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 27 de 1961. — Santo S. Faré (h) secretario.
$ 1.600. e.3|11-Nº 28.999 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONTEMURRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600. e.3|11-Nº 28.966 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MARTINEZ de PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Santo S. Faré (h) secretario.
$ 1.600. e.3|11-Nº 28.964 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO LORENZO o LORENZO VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600. e.3|11-Nº 28.963 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO DEMARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.900 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a
Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEDE de REZZONICO y BERNARDO REZZONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.30|10 Nº 28.788 D.T. v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO MASSONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.899 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARAUJO o MARIA ARAUJO DE NOVELLE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.959 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GARCIA DE LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.960 D.T. v.11|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PASCUAL EGUIBAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.30|10 Nº 28.787 D.T. v.10|11|61

**Nº 2**

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a JUAN CARLOS NUÑEZ y CAROLINA FERNANDEZ para comparecer en juicio "Fernández, Silvia Inés s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.207 D.T. v.10|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1961. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 28.403 v.16|11|61
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10|61.

El Juez Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIA EMILIA GIANNETTO de PERRONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.045 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO HINTERMEISTER. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.003 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2 y secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CONSTANTINO o CONSTANTINO CAPARRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.923 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JULIA JANSSENS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.924 D.T. v.11|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA IGOA de ARTABE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.30|10 Nº 28.821 D.T. v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUNO o KU-

NO CARLOS HUBERTO von IFFLINGER GRANEGG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.126 D.T.-v.15|11|61

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO AMBROSIANO y CAROLINA TOMA de AMBROSIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.7|11 Nº 29.288 D.T. v.17|11|61

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO MINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.293 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARCO de IRIBARNE y ANA IRMA IRIBARNE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 2 .292 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CATALINA CASTAGNINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.291 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO MARTINEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$1.600 e.4|11-Nº 29.097 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RICARDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.125 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO VILLEGAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.096 D.T. v.15|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL MUCCIACINOLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.082 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL BAUTISTA FERNANDEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.041 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSEBIO MAURI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.993 D.T.-v.14|11|61

El Juzgado Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIA CANGI de ZOTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.981 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO SIGNORI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1961.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.952 D.T. v.11|11|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN NICOLAS POLZELLA.—Publíquese diez días.
Buenos Aires, tres de noviembre de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.340 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría nº 8, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de CARMEN FABEIRO de SUAREZ.—Publíquese edictos ampliatorios por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 800.— e.7|11-Nº 29.318 D.T.-v.11|11|61

El Juez Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos, acreedores de don RAIMUNDO GAYOL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.334-v.17|11|61

Arts. 687 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. — Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA PARRA de GLOECKER. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.287-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN OSCAR DELPINO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Ignacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.284 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SCARPADO (o SCARPATO) y de LUISA (o LUCIA) DE SIMONE de SCARPADO (o SCARPATO). — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.7|11-Nº 29.262 D.T.-v-17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA FOPPIANO de SACCO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.6|11-Nº 29.244 D.T.-v.16|11|61

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría número 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANDREOZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.044 D.T.-v.14|11|61

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO PRESA de TAU — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.3|11 Nº 29.023 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil número 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAPIA OROZ de GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.894 D.T.-v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROUZAUD y JORGELINA CLARA CHAGNAUD de ROUZAUD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1961.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.943 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS o CARLOS GAIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1961.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.31|10 Nº 28.944 D.T. v.11|11|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC LIFSCHITZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.327 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FRANCISCO GAIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.133 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CLAUDIO OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.018 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES LOBATO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto catorce de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.322 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO BERNASCONI RUGGERO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires octubre 26 de 1961.
Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.246 D.T. v.16|11|61

Nº 6

El Juzgado en lo Civil número 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AMALIA KAST. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.290 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONILA ANTONIA ASIS de GUNDERSEN.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.256 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ROBORTELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.029 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR o PILAR OCHOA de OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.30|10 Nº 28.861 D.T. v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO FAUSTINO BERAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.30|10 Nº 28.862 D.T. v.10|11|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSALBA SERAFINA DEMATTEI de ROBUFFO y de don JOSE DEMATTEI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Mario Anschult Latorre, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.319 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a HECTOR SATURNINO CARMONA para comparecer en juicio D'Andrea de Carmona, Anunciada M. contra Carmona, Héctor S. sobre divorcio, separación bienes y división y disolución sociedad conyugal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.211 D.T. v.10|11|61

Juzgado Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TRABADO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.060 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS NOGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.30|10 Nº 28.835 D.T. v.10|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO VIGNALE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.298 D.T.-v.17|11|61

El Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NIETO y CANDIDA DIAZ de NIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.898 D.T.-v.11|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES CECILIA o CECILIA DOLORES PEVERELLI DE PIROVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.30|10 Nº 28.790 D.T. v.10|11|61

Nº 9

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ZIDO de SKAPER y JOSE SKAPER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Luis Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.264 D. T. v.17|11|61

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA RODRIGUEZ de FUERTES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.064 D.T. v.15|11|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO BADAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.114 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SPREGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.032 D.T.-v.14|11|61

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de MOSCO o MOSKO DAVIDOV. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.6|11 Nº 29.180 D.T. v.16|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO GALINDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.115 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GURRADO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961.— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.068 D.T. v.15|4|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENZO EUGENIO ERIBERTO MANUEL FILIBERTO POZZA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.30|10-Nº 28.813 D.T. v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOETZ ALFREDO CARLOS JUAN BUSCH.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.30|10-Nº 38.751-v.10|11|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|10 al 28|10|61.

Nº 13

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 25, cita por cinco días a don FELIPE YAGUDIN para comparecer en juicio "Rossell José Inés y otros, c|Yagudin Felipe, s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.200 e.7|11-Nº 29.272 D.T.-v.13|11|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS NACACH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.277 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA FULLONE o FULLONE de CURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 29.156 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ANA MARTINEZ de CARRETERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 29.166 D.T. v.16|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE CALVI o JOSE DOMINGO CALVI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.969 D.T.-v.14|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS VILLANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.898 D.T.-v.11|11|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA CHIURAZZO de DE MARCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.30|10-Nº 28.804 D.T. v.10|11|61

## Nº 14

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON MARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.316 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA MARIA BELLAGAMBA o BELLAGAMBA de PODESTA y MARGARITA ANTONIA BELLAGAMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.074 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO SERAFIN CAMPI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.079 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PIZZUTI de GRISAFI y de don NILO DOMINGO GRISAFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre tres de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.037 D.T.-v.14|11|61

## Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.6|11 Nº 29.152 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO TALADRID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.392 D.T.-v.14|11|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 2|11|61.

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA REVERTE de NAVARRO o PATRICIA REVERTE DIAZ de NAVARRO o PATRICIA REVERTE DIOS de NAVARRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.30|10-Nº 28.818 D.T. v.10|11|61

## Nº 16

Juzgado en lo Civil número 16 (Secretaría Nº 31), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO TOMAS FORNES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.330 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NAPOLITANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 40.103-v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO MARTIN LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Enrique J. R. Soto, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.081 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN UZ de LOPIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1961 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.015 D.T.-v.14|11|61

## Nº 17

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LA GROTTA de BENVENUTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|4 Nº 28.918 v.17|11|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 6|11|61.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETH ERNESTINA TOURNIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 29.243 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de VICENTE JULIO GAREGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.067 D.T. v.15|11|61

Juzgado Civil número 17, Secretaría 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA CONCEPCION o ELIDA ELISA CONCEPCION D'ALESSANDRO o D'ALESSANDRO y CECILIO de FERETTO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 23|961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.948 D.T.-v.11|11|61

## Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BORRACHINA o JUAN BARRACHINA GASULLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.182 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA RODRIGUEZ, Vda. de HERRERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.890 D.T.-v.11|11|61

## Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita por cinco días a LUISA LOPEZ de RODRIGUEZ, para comparecer en juicio "López de Rodríguez Luisa, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.200 e.7|11-Nº 29.344 D.T.-v.11|11|61

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENJAMIN COLLADO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.203 D.T.-v.16|11|61

## Nº 20

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO NEVARIL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Enrique Conte Mac Donnel, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.144 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELESTINO JOSE ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre once de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.242 D.T.-v.16|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL CUMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.139 D.T. v.15|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GONZALEZ de CUADRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.30|10-Nº 28.798 D.T. v.11|11|61

## Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEINA RUBIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.334 D.T. v.17|11|61

El Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA COSTANTINO de CASTELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1961. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.289 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA ROGGERI o ROGIERO o RUGGERI de RIZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.210 D.T.-v.16|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días a la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS GALILEO GALILEI, para que comparezca a estar en derecho en el juicio "DI LAUDO, JOSE CONSTANTE, s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en autos.
Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.200. —e.6|11-Nº 40.259-v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TABOADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.121 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO EDGARDO de BENEDETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.075 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de MIGUEL PAGLIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.30|10-Nº 28.832 D.T. v.10|11|61

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO BONANNO de SILVESTRE y JOSE SILVESTRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.311 D.T. v.17|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX INDACO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 40.284 v.17|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 22, (secretaría Nº 44), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RICCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.123 D.T. v.15|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 22 (secretaría Nº 44), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BATKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961 — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.122 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CIAMPI y de MARIA SAVERIA DE BONIS de CIAMPI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.052 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil veinte y dos, Secretaría cuarenta y tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PIZZUTO o JOSE PEZZUTTI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.070 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ACUÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.3|11Nº 29.027 D.T.-v.14|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MOISES KATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600. e.31|10-Nº 28.903 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FUENTE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.929 D.T.-v.11|11|61

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por 30 días a herederos y acreedores de don MARIANO GARCIA GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.30|10-Nº 28.782 D.T. v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS SANCHEZ o SANCHEZ CONDE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.30|10-Nº 39.711 v.10|11|61

## Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PODESTA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.349 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR KOZINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.192 D.T.-v.16|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EZCURRA de GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.157 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SILVIA BELLANI de SCATTINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1600 e.6|11-Nº 29.153 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GRASSO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.069 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VICENTE SALVATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo once de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.036 D.T.-v.14|11|61

El Juez Nacional Civil, doctor Mariano J. Grandoli, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ENRIQUE de la Rosa. — Secretaría Nº 45.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.31|10-Nº 28.953 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: DOMINGO ONETO o ONETTO, VICTORINA CLAVERIS o CLAVELES o CLAVERIS de ONETO o CLAVERIS de ONETTO o CLAVELES de ONETO o CLAVELES de ONETTO y LUISA o MARIA LUISA ONETO o ONETTO o ONETO y CLAVELES o ONETTO y CLAVERIS o ONETO y CLAVERIS o ONETTO y CLAVELES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 11 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200. e.30|10-Nº 28.827 D.T. v.10|11|61

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TOUZON. — Publíquese por diez días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.022 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CARMEN GARUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veinticinco de octubre de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.237 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BILOTTA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.085 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JESUSA RIO de FARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.220 D.T.-v.16|11|61

Juzgado Nacional Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERRARIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.970 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARDICCIO SETTIMO VANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.025 D.T. v.14|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ZINOLA o CARLOS ALBERTO ZINOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600. e.31|10-Nº 28.895 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Santos Cifuentes, secretario
$ 1.600. e.31|10-Nº 28.927 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24 (secretaría Nº 48) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES IONATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600. e.30|10-Nº 28.869 D.T.-v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEIVEL REISIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.- e.30|10-Nº 28.805 D.T.-v.10|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA SICELES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1961. — Santos Cifuentes secretario.
$ 1.600.— e.30|10-Nº 39.713-v.10|11|61

## Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSA FERRARI de MUÑOZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.157 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA EMILIA MAGGI de CAVA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.089 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DE ANGELIS de FIORENTINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.31|10-Nº 28.911 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA BLANCO de MARCOTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.31|10-Nº 28.942 D.T. v.11|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO SANDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.31|10-Nº 28.951 D.T. v.11|11|61

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA POLONSKA o POLONSKY de DOCTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.30|10-Nº 28.817 D.T.-v.10|11|61

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARBALLUDE. — Publíquese diez días.
Edgardo S. Aráoz, secretario.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — $ 1.600 e.6|11-Nº 29.257 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA PISANI de IACCHERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.251 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION CANTARELLA de RACITI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.205 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA ELSA STRUNZ de COLLOCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.206 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26 secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SIMCOVICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.169 D.T. v.16|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MARTI de MASTAI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.118 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA GIUNTI de ALFONSO o ANGELA GIUNTI PRUNESTI de ALFONSO o ANGELA GIUNTA o JIUNTI o JIUNTE o JUNTE PRUNESTI o PRONESTI de ALFONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.3|11-Nº 28.976 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o MARIA TERESA o TERESINA MONGIELLO de BRUNO.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.901 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONCIO MOLTEDO.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.919 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26 secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA DORFMAN — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.- e.30|10-Nº 28.854 D.T.-v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO OPPEZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.- e.30|10-Nº 28.855 D.T.-v.10|11|61

## Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE SOLLANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.335 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION BERMEJO MERJIDE o BERMEJO de NAPOLI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.254 D.T. v.16|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.150 D.T. v.16|11|61

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría Nº 53 cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA LOPARDO de BONDANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.048 D.T. v.14|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA PEREZ Y CADABAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.987 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE CLEMENTINA JAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.979 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYDNEY HERBERT MARSHALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — A. H. Valdez Oderigo secretario.
$ 1.600. e.30|10-Nº 28.812 D.T.-v.10|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL o ANA MARIA RAQUEL IRIGOYEN de ANTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.- e.30|10-Nº 28.826 D.T.-v.10|11|61

## Nº 28

Art. 80 del Cód. de Proces., Civil y Comercial, Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por quince días a MANUEL ARCA TORRES, para comparecer en juicio: "Asociación Residentes de Cuntis en Buenos Aires, Recreativa y Cultural, c/Rodriguez López Juan Ameal Oscar, suc. y otros s/escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.346 D.T. v.11|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores CANDIDA o CANDIDA MARIA CARMELA de MARCO de DATTILO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.003 v.17|11|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL AIMO CAZZANIGA y ANGELA o AÑGELA FLORENCIA CITTERIO de CAZZANIGA o ANGELA CITTERIA de CAZZANIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Alberto N. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.6|11-Nº 40.243-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA KUAIK de CRUZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.083 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RATTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 28.131 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JANE SOBOTA de VIATER o JANE SOBOTA de WIATER o JUANA SOBOTA o JANA SUBOTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 40.096-v.15|11|61

El Juez Nacional en lo Civil doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, secretaría Nº 56, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANA VAVICH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.043 D.T. v.14|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GJUROVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.30|10-Nº 28.795 D.T.-v.10|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL HERMINIO DELL'ACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 28.794 D.T. v.10|11|61

## Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RAMASIGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.321 D.T. v.17|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYMCHA SZNAJDERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e. 6|11-Nº 29.216 D.T. v.16|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR TISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.168 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO PASCUAL CELESTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.130 D.T.-v.15|11|61

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero, a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA LOPEZ Vda. de GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.061 D.T.-v.15|11|61

El Juzgado Civil Nº 29 (Secretaría Nº 58), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALTMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 28.8[illegible] D.T. v.10|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SALVADOR SANTIAGO MAGARIÑOS OTERO o MIGUEL MAGARIÑOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 28.819 D.T. v.10|11|61

## Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MIRAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.333 D.T. v.17|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA ESTHER LEDESMA de LINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.215 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DE DOMINICIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.055 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS JOSE GARBARINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.080 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DI LASCIO de TURANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$1.600 e.4|11-Nº 29.101 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO EUGENIO ANSELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.3|11-Nº 40.022-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.049 D.T. v.14|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EUFRACIO IBAÑEZ.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.902 D.T. v.11|11|61

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de AGUSTIN CARLOS MONTI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.31|10-Nº 28.881 D.T. v.11|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR DI LEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.073 D.T.-v.15|11|61

## DE PAZ LETRADO JUZGADOS NACIONALES

### Nº 2

Juzgado de Paz Nro. 2, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO CAROU.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.7|11-Nº 29.269 D.T. v.11|11|61

### Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ENCARNACION o ENCARNACION FERNANDEZ o FERNANDEZ NUÑEZ de IBRAHIM.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.7|11-Nº 29.325 D.T. v.11|11|61

### Nº 13

El Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NATALIO DELLARROSA.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1961. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º prosecretario.
$ 800.— e.7|11-Nº 29.286 D.T. v.11|11|61

### Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FEMENIA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800 e.7|11 Nº 29.342 D.T. v.11|11|61

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA FELCHER de SEGURO.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800 e.7|11 Nº 29.300 D.T. v.11|11|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HUGO CARMELO BENEDICTO JOSE FALSETTI.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800 e.7|11 Nº 29.301 D.T. v.11|11|61

### Nº 19

El Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19 cita **por cinco días a herederos y acreedores** de SOIBEL, SBIDEL o SOFIA STUCK DE SADOVAY o SADOVAIA o SOIBEL o SOFIA SADOVAY o SADOVAIA
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.6|11 Nº 29.179 D.T. v.10|11|61

### Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO HOCHWALD. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.7|11 Nº 29.328 D.T. v.11|11|61

### Nº 22

Juzgado de Paz 22, cita por seis días a JAIME WOLFMAN para comparecer en juicio "Kantorovicz de Salzer Wanda c|Fernández Ricardo s/consignación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1961. — Publíquese por cinco días. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 1.200. e.6|11 Nº 29.212 D.T.-v.10|11|61

### Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE NATTERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1961. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800 e.7|11 Nº 29.297 D.T. v.11|11|61

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO COPPOLA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e.6|11 Nº 29.209 D. T. v.10|11|61

### Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA CALDARERI de TRIDICO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1961. — Secretario.
$ 800.— e.6|11 Nº 29.155 D. T. v.10|11|61

### Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES BERETTA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800. - e.7|11 Nº 40.335 v.11|11|61

### Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRUTOS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800. - e.7|11 Nº 40.336 v.11|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos acreedores de JESUS DOMINGUEZ MIRANDA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800 e.7|11 Nº 29.353 D.T. v.11|11|61

### Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO OLIVERO. — Pubplíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.6|11 Nº 29.238 D. T. v.10|11|61

### Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO DI PIETRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800 e.7|11 Nº 29.329 D.T. v.11|11|61

Juzgado Nacional de Paz número 37, cita por seis días a EDUARDO JULIO PEREZ, para comparecer en juicio en los autos "Rodríguez Velasco, Francisco c|Eduardo J. Pérez. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 6 días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 1.440 e.4|11-Nº 29.078 D.T.-v.10|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 6

Art. 141 Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ALCIDIO SOBRINO e ISAIAS GIMENEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.7|11 Nº 10.478 v.13|11|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Ofifcial del 27|10 al 2|11|61.

### Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL PENJASSOFF de SADRINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2210|61 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 26 de setiembre de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.
e.6|11-Nº 2-v.10|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital, secretaría Nº 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GINO MIGUEL VALLE, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, Planta baja, secretaría Nº 3 del Dr. Angel De Paola.
Secretaría, 25 de setiembre de 1961. — Angel De Paola, secretario.
e.6|11-Nº 3-v.10|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de FABRICAS WENDT SOCIEDAD ANONIMA. Fecha efectiva de Cesación de Pagos, el día 10 de marzo de 1960. Liquidador: Dr. Carlos José Sánchez, Viamonte 1660, 3º - 13, a quien deberán hacer entrega de los bienes o documentos de la fallida quienes los tengan, bajo las penalidades de ley. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.343 D.T. v.11|11|61

### Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de TORRES LUIS R. Fecha provisoria de cesación de pagos, agosto 1º de 1960. Síndico: Eduardo A. Fernández Prol, domicilio Avda. Julio A. Roca 733, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 26 de diciembre de 1960, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.000.— e.6|11-Nº 40.458-v.10|11|61

### Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de INMETAR S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos el 5 de agosto de 1959; síndico, Dr. Fernando A. Bidabehere, domiciliado en Castelli 353, piso 5º, departamento A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días de la fecha. Señálase el 5 de diciembre, a las 8 horas, para reunión de Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario
$ 2.000.— e.6|11-Nº 40.263-v.10|11|61

### Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a GUIDO GOLDI para que comparezca en juicio: "Rudaeff, Isaac c|Goldi. Guido s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200.— e.7|11-Nº 40.372-v.11|11|61

# REMATES JUDICIALES
## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por (5) días, que en autos "PAROLIN JOSE contra PEÑALOZA de LAZARTE GRACIELA s|ejecutivo, e hipotecario", el martillero Guillermo J. Marina, rematará la propiedad sita en Morón, paraje denominado "Villa Tesei", calle Juana Azurduy hoy Nº 186 entre calle 2 y 3, cuyo terreno según título mide 22,68 mts. al S. E., 14,57 mts. al N. O., y 12,88 mts. al S. O., por 10 mts. de frente al N. E. — Superficie 186,25 mts. cuadrados. Base $ 75.000, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en el estado de ocupación en que se encuentra.
El remate se efectuará el día 20 de noviembre, a las 19 horas, en mis oficinas, Diag. R. S. Peña Nº 943, piso 5º, Dpto. 55 Capital. Informes 35-2303.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400 e.7|11-Nº 29.274 D.T. v.11|11|61

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio ALBERDI RICARDO JULIO contra GONNET de FERNANDEZ HELENE ALIX, ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Avenida Libertador General San Martín número 1750, piso 7º, "C", Unidad 40, el día 26 de noviembre de 1961, hora 17, el inmueble ubicado en el mismo, Ley 13512, con superficie cubierta propia de 75,24 metros cuadrados y común de 24,89 metros cuadrados, y que se entregará libre de ocupantes. — Base $ 514.914. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.000 e.7|10-Nº 29.270 D.T. v.17|11|61

### Nº 6

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, secretaría Nº 12, del doctor Roberto R. Pérez Demaria, se hace saber por cinco días en autos "DAMIANOVICH de SUAREZ, LIA s|sucesión", que el martillero Carlos Olmi, rematará el departamento letra "J", unidad 10, piso 4º, del inmueble Montevideo 1686, Capital, de 95 mts. cdos. 15 decms. cdos. de superficie propia; base $ 600.000.— al contado. Se entregará desocupado. El miércoles 15 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, seña 10 o|o, Comisión 3 o|o. Informes: 31-2390-2152.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.000 e.7|11-Nº 29.315 D.T. v.11|11|61

El Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días en el juicio "GOMEZ LOMANA, MAXIMINO y otro c|FERRARI, JULIO y otra, s|hipotecario", que los martilleros José Vila y Aldo Jorge Peano, rematarán sobre la misma el día 13 de noviembre de 1961, la finca sita en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, paraje Villa Maipú, calle Ricardo Güiraldez número 445, entre las de Echeverría y Mitre, sobre el lote seis, de la manzana Trece, que mide: 8.66 mts. de frente Nord Este por 33,12 mts. de fondo, superficie 286,02 mts. cdos. — Base $ 236.810.— al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 2.000.— e.6|11-Nº 40.240-v.10|11|61

### Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría número 25, comunica por cinco días que en los autos PERI DE MARCHESE, MERCEDES JUANA, su testamentaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematará el 15 de noviembre a las 15,30 horas en Reconquista 513 las propiedades sitas en esta Capital, en el estado y condiciones en que se encuentran y ocupadas, a saber: Virrey Cevallos número 279|81, que mide 17m32 por 30m34. — Sin base al mejor postor. Zelaya 3040, mide 8m60 de frente al Norte, 47m846 al Este y 47m308 al Oeste. — Sin base al mejor postor. Escrituras como condición de venta ante el escribano Valentín A. Galtieri. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Juan Alberto Pizzurno, secretario.
$ 2.000.— e.6|11 Nº 40.255 v.10|11|61

### Nº 15

Juzgado en lo Civil número 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días en el juicio "MATTERA FRANCISCO y otros, c|SAFA ALI FRANCIS

CO y otros, s|cob. hipotecario de pesos", que el martillero Domingo Oscar Prego, Rematará sobre el mismo bien el sábado 11 de noviembre a las 16 horas, el edificio actualmente en construcción, compuesto de tres cuerpos con planta baja y seis pisos cada uno en el estado en que se encuentra, sito en esta Capital, calle Condarco entre los números 3949 y 3969 y entre las de Nueva York y Asunción. Lote 21, manzana B. Superficie: 303,19 mts.2. — Base pesos 200.000.— m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Inf. Montevideo 708, of. 15, T. E. 42-9962. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.6|11-Nº 29.202 D.T.-v.10|11|61

### Nº 16

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, por la secretaría Nº 31, del doctor Ricardo Ballestero Barruti, se hace saber por cinco días en autos "BALTIMORE INVESTMENT S. A. contra SUAREZ, JOSE CARLOS s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Olmi rematará un lote de terreno ubicado en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, designado como lote 18 de la manzana 10 B, según plano inscripto al Nº 110 - 59 - 57, con frente a la calle Rosetti, entre Juan Bautista Alberdi y Roque Sáenz Peña; mide según título 10 metros de frente al S. O. por 58 mts. 54 ctms. de fondo Superficie total 584 mts. cdos., 25 decms. cdos., lindando por su frente con la calle Rosetti, por su costado S. E. el lote 17 y fondos de los lotes 13, 12 y 11; por su contrafrente al N. E. con el lote 10 y por su costado S. E. con el lote 17 y 19. — Base: $ 80 046 m|n., las dos hipotecas, al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o, el miércoles 15 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Reconquista 353, Capital. Informes: 31 - 2390 - 2152.

Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200 e.7|11-Nº 29.314 D.T. v.11|11|61

### Nº 18

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, hace saber por 5 días, que en autos: "BAUTIS MANUEL Y OTROS c/LASTIRI COSME s/ejecución hipotecaria, el martillero Ramiro Lamas a propuesta de parte, subastará el día 15 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en el salón Moreno 1441, de la Capital, el departamento unidad Nº 6, 2º piso de la finca Paso 70, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, con superficie cubierta propia de 69 m2 y porcentual 6,21 %; base $ 310.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Carlos A. Ratto del Campo, secretario.
$ 2.000.— e.9|11 Nº 40.526 v.14|11|61

### Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "SOCIEDAD ANONIMA LAS GALIAS contra NUEVA RIO CEBALLOS s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S R L., rematarán en Florida 259, el viernes 10 de noviembre a las 16 horas, la fracción de 269 has. 63 as. 41 cs., 06 dmc. sita en la Prov. de Córdoba, Pedanía Río Ceballos, Departº. Colón. — Base $ 1.200.000.—, 8 o|o seña y cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.336 D.T. v.11|11|61

JUDICIAL en Capital Federal, calle Vidal Nº 1848, entre Pampa y Sucre, casa edificada, que mide: 13m 07 cm. de frente por 43 m 30 cm. de fondo — Sup. total: 565 mc 931 mm. — Consta 8 hab., 2 desocupadas, 6 ocupadas; en autos sucesorios recabóse documentación para iniciar 2 juicios desalojos y 4 juicios cobro alquileres. — Base: $ 52 017. Por orden de: Sr. Juez Nac de Primera Inst. en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, sec. doctor Oscar J. Chiocca, a prop. de parte en autos: "ABELEDO LOSADA, BENITO contra HAPPEL, FEDERICO s suc. s|cobro ejecutivo". Rematará viernes 17 de noviembre 1961 a 17 horas, en calle Vidal 1848 Venta al contado 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Martillero Guillermo Cunill, Avenida Córdoba 827, piso 12º (24).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. — 10 días Boletín Oficial y "Cronista Comercial". — Oscar J. Chiocca, secretario
$ [illegible] e.31|10-Nº 28.921 D.T. v.11|11|61

### Nº 22

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 22 secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES contra doctor GUILLERMO VALDEZ ESTANCIAS Y VIÑEDOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nemesio Diego Vea Murguía, rematará en Carlos Pellegrini 739, piso 1 oficina 2, Buenos Aires, el día 17 de noviembre, a las 16 horas, la fracción de campo conocida por "El Toro", situada a inmediaciones de la estación Del Campillo F. C. Gral. San Martín, Pedanía Necochea, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, designada en el plano como parte del lote 17, fracción D. Sección primera. Superficie 736 hectáreas 62 áreas 15 centiáreas. — Se deja constancia que dentro de la superficie expresada existen 29 hectáreas 30 áreas 45 centiáreas afectadas a Vialidad Nacional. — Base pesos 2.463.206, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o

Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e.7|11-Nº 29.339 D.T. v.11|11|61

### N 23

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días en el juicio "BOSI de FORTUNATO MERCEDES, s|insanía", que los martilleros Comi y Pini, S. R. L., rematarán en sus oficinas de Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, el jueves 23 de noviembre, a las 16, los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: Dos lotes de terreno, en Playa Serena, Partido de General Pueyrredón, con frente a la calle Las Chalupas entre Los Pescadores y Los Caracoles, designados con los números 20 y 21 de la manzana 69, fracción B; miden: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. — Superficie: 300 m. c. cada lote. — Base $ 10.000.— m|n. cada lote; dos lotes de terreno, en Camet, Partido de General Pueyrredón, frente a la calle Strauss entre Rimsky-Korsacov y Giordano, designados con los números 24 y 25 de la manzana G; miden 10 m. de frente por 30 m. de fondo. — Superficie: 300 m.c. cada lote. — Base $ 10.000.— m|n. cada lote y dos lotes de terreno, en Haras Miryam, Partido de Morón, frente a la Avenida San Martín (hoy Carlos Rey) entre Tabaré y Lucio V. Mansilla, designados con los números 25 y 26 d la manzana 11; miden: 18 m. de frente por 53m46 de fondo. — Superficie: 962 m. c. 28 cada lote. — Base $ 20 000.— m|n. cada lote. — Ventas al contado. — A cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 octubre de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.400 e.6|11-Nº 39.223 D.T.-v.10|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría número 45, comunica por 5 días en el juicio: "KHON, TEODORO y otros, c|PEREYRO, OSCAR JOSE, s|hipotecario", que el martillero don Justo José Caseros de Urquiza, rematará en Honduras 4370 Capital Federal el 15 noviembre 1961 a las 10 un lote de terreno sito en el barrio "Calchaquí", Cuartel 3º, Ptdo. de Quilmes, Bs. As., designado en el plano respectivo con el número 11 de la manzana 36 con una superficie de 300 mts. cds. — Base m$n. 55.149.20, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Julio Oscar Denenedetti, secretario.
$ 2.000 e.6|11-Nº 29.173 D.T.-v.10|11|61

### Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría número 52, comunica por cinco días en los autos: Exhorto número 1457, de la ciudad de La Plata, en autos: POMBO D. y otra sucesiones s|inscripción, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 15 de noviembre a las 15.30 horas en Reconquista 513, una bóveda en el Cementerio de la Recoleta, título a perpetuidad, desocupada, corresponde al Nº III del número XI, Sección 14, que mide: 1m07 de frente por 2m78 de fondo y 1m05 contrafrente. — Superficie 2mc9468 incluso demasías Escrituras dentro de los 60 días de la compra. — Base pesos 104.800.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires octubre 17 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.000 e.6|11-Nº 40.256-v.10|11|61

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por diez días en el juicio "ADET PALACIOS de ZAINI, MARIA E. s|sucesión", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el mismo, el día domingo 12 de noviembre, a las 16 horas, el inmueble de la calle Bogotá 4361|65, que consta de un departamento desocupado con terreno al fondo también desocupado y dos departamentos ocupados por inquilinos. Base $ 379 106. — Seña 2%. Comisión 3%, al contado.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 3.200 e.30|10-Nº 28 852 D.T. v.10|11|61

### Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por 5 días, en el juicio "ONETTO, ENRIQUE y otros c|ERCOLINI, GINO, s|ejec.", que el martillero don J. J. Caseros de Urquiza, rematará, en Honduras 4370, Cap. Fed., el 15 noviembre 1961, a las 12, un lote de terreno sito en l Barrio Calchaquí del cuartel tercero del partido de Quilmes, Bs. As., designado en el plano que cita su título con el Nº 19 de la manzana 36, con una superficie de 250 mts cds. Base m$n. 11.996, al contado; seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 2.000 e.6|11 Nº 29.172 D.T. v.10|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por 5 días, en el juicio "ONETTO, ENRIQUE y otros c|MINGGIANI, HECTOR R., s|ejec.", que el martillero J. J. Caseros de Urquiza, rematará, en el local sito en Honduras 4370, Cap. Fed., el 15 de noviembre 1961, a las 12.30, un lote de terreno sito en el Barrio Calchaquí, cuartel tercero del partido de Quilmes, Bs. As., designado en el plano que cita su título con el Nº 20 de la manzana 36, con una superficie de 290 mts. cds., en la base de m$n. 25.466,80, al contado; seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario
$ 2.000. e.6|11 Nº 29.171 D.T. v.10|11|61

Juzgado Nac. de Paz Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "ONETTO, ENRIQUE y otros c|MANGANO de D' ARRUDA, BLANCA, s|ejec.", que el martillero Justo José Caseros de Urquiza rematará en Honduras 4370, Cap. Fed., el 15 de noviembre 1961, a las 11, un lote de terreno sito en el Barrio Calchaquí, Cuartel Tercero del Ptdo. de Quilmes, Bs. As., Nº 32 de la manzana 37 B, frente a la calle sin nombre entre las Nros. 5 y 6; superficie 250 mts cds. Base m$n. 14.681,30. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 2.000 e.6|11-Nº 29.170 D.T.-v.10|11|61

### Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "PARR MABEL ROSS de c|PADRON BLANCA ROSA, juicio ejecutivo" que el martillero Nemesio Diego Vea Murguía rematará en Carlos Pellegrini 739, piso 1º, ofic. 2, Capital, el día 17 de noviembre, a las 15.55 horas, un lote de terreno próximo a las estaciones Ezeiza y La Unión, F. C. Gral. Roca, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 4, manzana T, con frente a calle sin nombre entre calle sin nombre. Superficie 713 m.c. Designación catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 13, Parcela 4. Base $ 13.440,50, al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 2.400 e.7|11-Nº 29 337 D.T. v.11|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "PARR MABEL R. de c|FORNASIER ANTONIO, juicio ejecutivo" que el martillero Nemesio Diego Vea Murguía rematará en Carlos Pellegrini 739, piso 1º, ofic. 2, Capital, el día 17 de noviembre, a las 15.45 horas, un lote de terreno situado próximo a las estaciones Ezeiza y La Unión, F. C. Gral. Roca, Partido de Esteban Echeverría, Pronvicia de Buenos Aires, designado como lote Nº 12, manzana Q, con frente a calle sin nombre entre calles sin nombre. Superficie 523,41 m.c. Designación catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 11, Parcela 12. Base $ 12.987,50, al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 2.400 e.7|11-Nº 29.338 D.T. v.11|11|61

### Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 comunica por cinco días en el juicio GIANOTTI MIGUEL c|VERGANI DARIO, sus suc. y|o sus herederos o sucesores, que el martillero Carlos Alberto Meira rematará en el salón de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, el jueves 16 de noviembre de 1961, a las 16 horas, el inmueble de la calle Nogoyá 5744, de la Capital Federal al contado y en las condiciones en que se encuentra, estando actualmente ocupada por sus dueños. Superficie (aprox.): 466.57 m2. Base: $ 153.333,34 m|n. Seña: 8 o|o Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Enzo M Mazzardi secretario.
$ 2.000 e.6|11-Nº 29.176 D.T.-v 10|11|61

### Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio "GIMENEZ, BLAS FLORENCIO c/PARRA, JUAN CARLOS s/Ejec.", que el martillero Romeo Víctor Sirori, rematará el día 13 de noviembre a las 18.30 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: Una heladera eléctrica marca Siam, tipo familiar, modelo 75 serie Nº 151746X, completamente equipada y funcionando. — Base $ 7.920.00 m/n. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, tres de noviembre de 1961. — Ana María Moyano Escalera secretaria.
$ 960.— e.9|11 Nº 40.538 v.11|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "SANTIAGO LORENZO contra HECTOR NEGRI, sobre ejecutivo", que el martillero Roberto Daul, rematará, en Moreno número 1441, el 15 de noviembre de 1961, a las 16 horas, un televisor marca Geloso, Nº 78.894, pantalla grande, funcionando, sin base, al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.285 D.T. v.11|11|61

Juzgado de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 11, comunica por 5 días que en los autos "BROMBERG & Cía. S. A. C. c| ANTONIO SPERANDIO, GINO SPERANDIO, JOSE JAZHAL y CARMELO LAPADULA, s|cobro ejecutivo", ha sido designado rematador M. de Giovanni Molina, para que proceda a vender, sin base y al contado, el día miércoles 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle General Hornos 1703, de la Capital Federal, las siguientes máquinas: Un serrucho mecánico para 14 pulgadas, con motor eléctrico marca Emona, Nº 1572; una agujereadora marca Perche n, Nº 10954, con motor eléctrico marca TTV Nº 1135; un transformador para soldadura eléctrica marca Hollup, Nº 1704; una amoladora marca W 6 K, Nº 779; un torno paralelo de 700 mm, marcas Santos Vega, Nº 6410390, con motor eléctrico marca Mocar, 660|036; un torno paralelo de 700 mm., marca Santos Vega, número 6413454, con motor eléctrico marca Mocar, Nº 760|48; un torno paralelo martor eléctrico marca Zerweny Nº 9907; una agujereadora marca Plamar, número 291, con motor eléctrico marca Zerweny Nº 88340; un torno revolver de 19 mm. de pasaje, marca Auville, número D19|280, con motor eléctrico marca Mocar Nº 88|711; un motor eléctrico marca Mocar, Nº 87|199. Las máquinas se entregarán al comprador una vez aprobado el remate judicialmente. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero efectivo. Los bienes se exhiben y podrán ser revisados en el local del remate.

Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 4.400 e.6|11 Nº 29.225 D.T. v.10|11|61

### Nº 5

JUDICIAL: Por disposición Juez Nacional Comercio, Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Sec. 14, se hace saber por 3 días en autos COLAS DE LA MOUE c/MAINAR, NESTOR, ejec., que el martillero Angel Vitelli, rematará el día 14 de noviembre, a las 16 horas, en calle San José 1754, una moledora café de 2 torbas imp., Hobart Nº 271204. Una máquina café Express completa 4 canillas, marca Aicardo Urbe. Un compresor 300 lbs. c/motor Sbrancia Nº 5-374. — Sin base, seña 30 %. — Comisión 10 %. — Bs. Aires, 6 noviembre 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.9|11 Nº 40.506 v.11|11 61

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 26, comunica por cinco días, en el juicio "VILA y CIA. SRL., su quiebra", que el martillero Héctor H. Mazzola, rematará, en la calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, Corporación de Rematadores, el 23 de noviembre, hora 15 en punto, el inmueble de la calle Bandera de los Andes Nº 569, de la localidad de Guaymallén, Mendoza, superficie total 4144 mts.2.ad corpus, con todo lo edificado y plantado, incluyendo báscula para camiones "Bianchetti", tanque y surtidor de nafta y divisiones interiores. Base $ 532.666,65 m|n. Al contado, en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Desocupado.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000 e.7|11 Nº 29.312 D.T. v.11|11|61

## CONVOCATORIAS ANTERIORES

### "A"

**ARKA S. A. I. C.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en la sede social Homero 18, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 40.278-v.11|11|61

**ARCOMET S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de noviembre de 1961, a las 8.30 horas, en la sede social Avda. Leandro Alem 651, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobación y ratificación de la actuación de los fundadores y autoridades de la sociedad desde el 24 agosto 1960 hasta la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Convócase para segunda citación a las 9 horas el mismo día, lugar y orden del día. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 40.277-v.11|11|61

**A T U L S. A.**
**Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de noviembre de 1961, a las 18.30 hs., en Corrientes 127, 3º p., Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.
2º Aumento del capital.
3º Reforma art. 1º de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 40.563 v.14|11|61

**AGUILUCHOS**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18|11|61, a las 13 horas, en Rodríguez Peña 551, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir las series 153 a 250 inclusive de acciones.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el art. 13 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|11-Nº 40.517-v.14|11|61

**ALCRE**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1961 a las 12.30 horas, en el local social, Larrazábal Nº 1941.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Aprobación revalúo ley Nº 15.272;
3º Elección directores y síndicos;
4º Remuneración directores y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 40.214 v.11|11|61

**ARBIZU S. A.**
**Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 800, Capital, para tratar:

1º Consideración de la documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1961;
2º Aumento del capital autorizado en $ 3.000.000.— m|n.;
3º Remuneración de directores (artículo 17 estatutos);
4º Revaluación activo fijo (Ley Nº 15.272);
5º Ratificación compra del inmueble Hipólito Yrigoyen 782|800 esquina Piedras, efectuada por el primer directorio;
6º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|11 Nº 40.207 v.10|11|61

**A L C A N T A R A**
**Compañía Argentina de Seguros**
**Soc. Anón.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avda. Córdoba 1367, 1º piso, el 20 de noviembre de 1961, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Elección de directores;
3º Elección de síndico titular y del síndico suplente;
4º Remuneración al Directorio y síndico titular;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|11-Nº 40.270-v.10|11|61

**ARTEMA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Acevedo 241 — Capital Federal**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1961, a las diez horas, en Acevedo 241, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1961;
2º Aumento de capital;
3º Revalúo contable ley 15.272;
4º Aplicación saldo revalúo contable, ley 15.272;
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.6|11 Nº 40.231 v.10|11|61

"B"

**BRISTOL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961 a las 13 horas en Corrientes 545 esc. 106, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.385-v.11|11|61

**BELWARP LIMITADA (ARGENTINA)**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1485, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable Ley Nº 15.272;
2º Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1961;
3º Remuneración del Directorio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|11-Nº 40.234-v.10|11|61

**BAFICO S. A.**
**Cerealista, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Nº 8.417**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo número 347 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan por dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 15º del estatuto.
$ 3.200.— e.7|11-Nº 40.374-v.11|11|61

"C"

**CRACK**
**S. A., C. I. F.**
**Independencia 1679**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad para Asamblea General Ordinaria, para el 18 de noviembre de 1961 a la hora diez, en el local, sito en la calle Independencia 1679, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1960 y segundo ejercicio que finalizó el 30 de abril de 1961.
2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|1955).
4º Determinación del número y elección de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización. — El Directorio.
$ 4.400.— e.7|11-Nº 40.363-v.11|11|61

**C A P I T A L I A**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícologanadera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1961, 11 horas, en Corrientes 457, 7º piso, Buenos Aires, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|61; distribución utilidades; determinación número directores; elección, en su caso, de directores; elección de síndicos, titular y suplente; designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 40.569 v.14|11|61

**CASA DOMINGO BALDO**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1961, 12 horas, en Olazábal 1661, para tratar.
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1961.
2º Fijación remuneraciones directores y síndico.
3º Elección de un director y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 40.488-v.14|11|61

**CASCADA, S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital. (Art. 5º);
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al día 31 de agosto de 1961, e informe del Síndico;
3º Aprobación inversiones: compra Chacras, Packing Confluencia, Rodados, Puesto Abasto, Cooperativa Agua, Luz y Fuerza, Cooperativa Frutícola Argentina Ltda., Compañía Hotelera del Sud S. A. y participación Aserradero Casme na S. A.;
4º Aprobación Reserva Revaluación Activos (Ley 15.272);
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente (por 1 año) y honorarios del Síndico saliente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.7|11-Nº 40.275-v.11|11|61

**CASA BRUSCO**
**S. A. C. I. F. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Casa Brusco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 17 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en el local social, Arcos 4536, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Elección de un Director suplente y Síndicos;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 40.298-v.10|11|61

**CATLEN S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 18 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.352-v.11|11|61

**CAMARA DE FABRICANTES DE MATERIALES SENSIBLES FOTOGRAFICOS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Cangallo 1457, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
2º Elección de la Comisión Directiva.
3º Designación de dos socios para firmar el acta.
La Comisión Directiva.
$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.325-v.11|11|61

**CARIMAR S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 18 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en 25 de Mayo 362, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Pago de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Elevación del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.348-v.11|11|61

**C. G. KASSLER Y CIA.**
**Industrial y Comercial S. R. L.**
**Cap. $ 1.000.000.—**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en la sede social, calle Lavalle 913, Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, de. Código de Comercio, del primer ejercicio comercial, cerrado el 31 de enero de 1961;
2º Ratificación retribución directores;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos años;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 40.216-v.10|11|61

**CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Córdoba 1367, 1º piso, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de directores y síndico;
4º Elección de directores titulares y suplente;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 3.200.— e.6|11-Nº 40.269-v.10|11|61

**C R E D I T O R**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en Juan B. Alberdi 3067, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347 del Código de Comercio al 31|7|1961.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|11-Nº 40.179-v.10|11|61

"D"

**DE ANGELIS S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1961 a las 18 horas, en Córdoba 1865, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1r) Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al

5º ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 1961;

2º) Distribución de utilidades, remuneraciones de Directorio y Síndico y gratificaciones al personal;

3º) Emisión de $ 3.169.200 en acciones liberadas en pago de retribuciones a Directores y gratificación al personal, que representan aforadas a la cotización de $ 200 y ex-dividendo, o sea a $ 150, la suma de $ 4.753.800.; —

4º) Aumento del capital autorizado, para cuando se inscriba en el Registro Público de Comercio, la reforma del Estatuto;

5º) Elección de Directorio y Sindicatura y

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.7|11 Nº 40.299 v.11|11|61.

"E"

**E. O. S. A.**

**Electrotécnica Constructora S. A. Ind. y Com.**

Convócase a la Asamblea Extraordinaria 14|11|61 19 hs. en Cangallo 1457 P. B. Dto. 4 Cap.

ORDEN DEL DIA

1º) Disolución Social.

2º) Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.200.— e.7|11 Nº 40.306 v.11|11|61.

**E T S A**

**Energía y Transporte S. A. Fin. Ind. y Com.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria 14|11|961, 1.830 hs. en Cangallo 1457 Dpto. 4 P. B. Capital

ORDEN DEL DIA

1º) Disolución Social.

2º) Designación dos accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

$ 1.200.— e.7|11 Nº 40.308 v.11|11|61.

**ELISEO & ROBERTO DI PAOLO S. A. C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, en la sede social, Lavalle 534, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 34, del Código de Comercio.

2º Retribución al Directorio y síndico. Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que componen el Directorio y elección de directores. Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de asambleistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.680. e.9|11-Nº 40.486 v.11|11|61

**E D O L A N**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

De acuerdo con el art. 15º de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre p.v., a las 9 hs., en Tucumán 715, Planta Baja, Cap., para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Remuneración del Directorio y síndico titular;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|11-Nº 40.405-v.11|11|61

**EL OASIS, S. A.**

**Forestal, Agrícola, Ganadera y Minera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local social, San Martín 448, 1º A, para tratar aumento capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.200. —e.6|11-Nº 40.246-v.10|11|61

"F"

**FRAGA, KNELER & CIA., S. A. C. I. F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre 1961, 18 horas, en México 1524, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347 Código Comercio, primer ejercicio cerrado al 31|7|61.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Aumento capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.390-v.11|11|61

**FRUTICULA CUYANA S. A.**

**Agrícola, Industrial y Comercial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 779, piso 1º, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio; ejercicio al 31 de julio de 1961

2º Remuneración del Directorio y síndicos y destino de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.360-v.11|11|61

**FEIGELMULLER & REGAZZONI "Calo - FYR" S. A.**

**Industrial y Comercial**

Registro 8952|57

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de noviembre de 1961, a las 17.30 horas, en nuestras oficinas de la calle Pereyra 1721|27, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos consignados en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

3º Ratificación de las remuneraciones a los directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio 1960|61.

4º Gratificación al personal, a distribuir en acciones.

5º Distribución de utilidades.

6º Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|11-Nº 40.332-v.11|11|61

**FEIGELMULLER & REGAZZONI "Calo - FYR" S. A.**

**Industrial y Comercial**

Registro 8952|57

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de noviembre de 1961, a las 16.30 horas, en nuestras oficinas de la calle Pereyra Nº 1721|27, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado y modificación de los artículos 5º y 12º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.331-v.11|11|61

"G"

**G. HERNANDEZ & CIA., S. A.**

**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

**Alsina 901 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 16 de noviembre de 1961, 9 horas, en Alsina 901

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Buenos Aires, 31 de octubre de 1961 — El Directorio

$ 1.600.— e.6|11-Nº 40.183-v.10|11|61

"H"

**HILANDERIA SUD AMERICANA S. A. I. C.**

**Registro Nº 10943**

Comunícase que el día 16 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas se realizará la Asamblea General Ordinaria en la sede de la sociedad, calle Talcahuano 638, piso 2º, F, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|11-Nº 40.236-v.10|11|61

"I"

**INDUS - FERR**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Tacuarí 615, para tratar:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 10 de enero de 1961:

2º Destino de las utilidades;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.366-v.11|11|61

**ILLA & COMPAÑIA**

**S. A. Química e Industrial**

**Serrano 993 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, esquina Castillo 760, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Revalúo contable.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de tres directores suplentes por un año.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

6º Informe sobre retribuciones a directores-gerentes.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.9|11-Nº 40.439 v.14|11|61

**INAFIC S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Lavalle 1226, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Consideración del revalúo contable de la Ley 15.272.

3º Elección de los directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.6|11-Nº 40.223-v.10|11|61

**"INELGA"**

**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el día 17 de noviembre de 1961 a las 8,30 hs., en el local de la sociedad, calle Santander 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Consideración y aprobación del revalúo contable.

3º Consideración y aprobación de emisión de acciones.

4º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones fijadas al Directorio y al personal.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

**NOTA:** Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea.

$ 5.200.— e.7|11-Nº 40.391 v.11|11|61

**IBATE S. A.**

**Com. Ind. Fin. e Inmob.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18|11|61, 10 horas, en Lavalle 357, 6º, para considerar:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.—:

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|11-Nº 40.373-v.11|11|61

"J"

**JOSIMA S. A. I. C. F. I. A. G.**

**Medrano 344 - Capital Federal**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1961, a las 19 horas en Medrano 344 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|7|1961.

2º Consideración revalúo contable, Ley 15.272. Destino del mismo.

3º Elección síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.406-v.11|11|61

"K"

**K I N E R E T**

**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1961, las 10 hs., en Corrientes 1309, piso 5º, of. 15, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 11º de los estatutos de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|11 Nº 40.369 v.11|11|61

"L"

**LAS GALIAS**

**Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y Comercial**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, 10 y 30 horas, en Reconquista 165, 3er. piso, para tratar:

Reforma de Estatutos.

Elegir dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.200.— e.7|11 Nº 40.290 v.11|11|61.

**LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES S. A. C. e I.**

**Nº de Registro: 7.005**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Santa Fe 1200, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Invenatrio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de Utilidades.

3º Retribución del Directorio y Síndico y aprobación expresa inc. f) Art. 51º de los Estatutos

4º Revaluación contables — Ley Nro. 15.272.

5º Aumento del Capital autorizado.

6º Elección de Directores titulares y suplentes y nombramiento del síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar el firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 48º de los Estatutos Sociales.

$ 3.600.— e.6|11-Nº 40.145-v.10|11|61

**LUCARDI, AGUIRRE, MASTRO Y CIA. S. A.**

**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social, calle Gallo 955|57, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos, suprimiendo el objeto inmobiliario de la sociedad, con respecto al estatuto vigente y al actualmente en trámite ante la Inspección General de Justicia.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. número 22 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, de la calle Gallo 955|57, Capital, para obtener el boleto de entrada, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|11-Nº 40.367-v.11|11|61

**LA SALADA, INMOBILIARIA Y DE URBANIZACION**

**Sociedad Anónima**

**Registro Nº 6.985**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en San Martín 492, piso 1º, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.6|11-Nº 40.165-v.10|11|61

"M"

**MAITEN**
**Socedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 961, horas 10, en Reconquista 165, 3er. piso, para tratar:

Considerar documentos Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio; ejerc.: 31|7|61.

Distribución de utilidades y remuneración Directorio.

Aumento de Capital.

Elegir Directores, Síndcos y dos accionistas para frmar el acta.

$ 1.600.— e.7|11 Nº 40.291 v.17|11|61.

**M A Y D B O S**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Brasil 721, Capital, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del 3er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1961:

2º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.379-v.11|11|61

**MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD S. A.**
**Comercial Industrial, Ganadera e Inmobiliaria**
**T. E. 67-4171 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local social de la calle Laguna 1155, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 11º de los Estatutos sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|11-Nº 40.365-v.11|11|61

**M. O. T. O. R. S. A.**
**Distribuidores Exclusivos en la República Argentina**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Nazca 2622, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1961.

2º Elección de cuatro directores.

3º Aumento de capital social hasta $ 12.500.000.

4º Elección de un síndico titular y un suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.381-v.11|11|61

"O"

**O E S T E**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 1367, piso 1º de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.6|11-Nº 40.271-v.10|11|61

**O P E N**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Accionistas, 24|11|61, 19 hs., Maipú 859, 10º piso, Capital. — Tratar: Consideración causas que motivaron citación a Asamblea fuera de término. — Dos accionistas firmar acta. — Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. — Remuneración síndico. — Elección directores titulares y suplentes. — Elección síndico titular y suplente. — Revaluación activo ley 15.272. — El Directorio.

Nota: Se recuerda art. 12 Estatuto.

$ 2.400.— e.7|11-Nº 40.377-v.11|11|61

**O D E P O**
**Sociedad Anónima, Medicinal, Tocador y Veterinaria, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1961, a las 10 horas, en Gorostiaga 1731, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, Ejercicio 30 de Abril de 1961.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.315-v.11|11|61

"R"

**ROSENBERG S.A.C.I.**
**Registro Nº 9522**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1961, a las 12 horas, en su local de la calle Rodríguez Peña 336, Oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Julio de 1961.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

3º Disposición sobre las utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|11-Nº 40.296-v.11|11|61

**"RAYMOS"**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Conde Nº 3150 — Buenos Aires**
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Conde Nº 3150, Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 1961 a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1961.

3º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Ratificación del aumento de capital y emisión de acciones dispuesta por el Directorio en reunión celebrada el 31 de marzo de 1961. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 4.000.— e.9|11-Nº 40.445 v.14|11|61

**R O S L E Y, S. A. C. I.**
**Registro Nº 8.042**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1961 a las 12.30 horas, en su local Rodríguez Peña 336, Oficina 22, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducir el aumento de capital autorizado de cincuenta millones de pesos a veinte millones de pesos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|11-Nº 40.147-v.10|11|61

"S"

**SILBERBERG, S.A.C. e I.**
**Cangallo 2523 — Bmé. Mitre 2480**
**Capital Federal**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 1961, a las 11 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 2480, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al 6º ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1961.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|11-Nº 40.319-v.11|11|61

**SANATORIO PODESTA**
**Sociedad Anónima en Liquidación**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora y conforme al artículo 21 de los estatutos y lo dispuesto por el decreto Nº 1793, se convoca a los señores accionistas del Sanatorio Podestá Soc. An. (en liquidación) para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Montevideo 592 el día dieciocho de noviembre en curso a las once horas a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca de la memoria, inventario, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, planillas contables anexas e informe del síndico correspondiente al 35º ejercicio social y 3º de la liquidación cerrado el 31 de agosto próximo pasado;

2º Consideración y resolución acerca del proyecto de la comisión liquidadora relativo al reembolso parcial del capital;

3º Designación por un año de un síndico titular y síndico suplente (Cód. de Comercio artículo 340);

4º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Est. Artº 22). Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.800.— e.6|11 Nº 40.220 v.10|11|61

"T"

**TEXTIL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1961, 11 horas, en Perú 556, 2º piso, Buenos Aires, para tratar: Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|61; Distribución de utilidades; Determinación número directores, elección de los que corresponda en su caso, designación de síndicos titular y suplente; Elevación del capital autorizado de la sociedad a $ 100.000.000, aplicación y distribuido del resultado, revaluación contable; modificación estatutos sociales, designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|11-Nº 40.570 v.14|11|61

**TORONTO S. A.**
**C. I. F. I. A. G. R.**
**Registro 11.064**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20|11|61, hora 11, en Callao 468, 7º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 31|12|60;

2º Elección directores titulares y suplentes y fijación de su número;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|11 Nº 40.353 v.11.11.61

**T O R R E S I S.A.**
**Ind. Met. I. C. I. y F.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Señores accionistas: Cumplimos en informar a Vd. que el H. D. de esta sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en nuestra sede social, calle El Cano Nº 4938, Capital Federal, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del primer ejercicio econónimco cerrado el 31 de enero de 1961, e informe del síndico;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Art. 19 de los estatutos: "... Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o en su defecto certificados de depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea...". — El Directorio.

$ 3.600. - e.7|11 Nº 40.323 v.11|11|61

**TOTAL ARGENTINA S.A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

El directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria pora el día 16 de noviembre de 1961, a las 19,30 horas, en su sede social calle Heredia 244, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos según artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1961;

2º Elección de nuevos directores por el término de tres años y síndico titular por un año (art: 6º) y suplente;

3º Destino del saldo de revalúo contable ley 15.272;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

$ 2.400.— e.6|11 Nº 40.260 v.10|11|61

"U"

**UNIVERSAL TEXTIL**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la sede legal, calle Santiago del Estero 354, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Reforma de los artículos 4º, 7º, 10º, 16º, 20º y 21º;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 18º de los estatutos.

$ 2.800. - e.7|11 Nº 39.927 v.11|11|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

"V"

**VIUDA DE CANALE E HIJOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1961, las 10 horas, en Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, modificando el artículo sexto de los estatutos sociales;

2º Modificación de los artículos octavo, catorce, veinticinco, treinta y uno, treinta y tres, treinta y cuatro y otros de los estatutos sociales que pudieran tener relación con éstos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. - e.7|11 Nº 40.349 v.11|11|61

**V A N G U A R D**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora, Agropecuaria**
**Avda. de Mayo 878, 1er. P., Of. 2 y 3**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1961, a las 11 horas, calle Avda. de Mayo 878, primer piso, Ofic. 2 y 3, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 1960|61;

2º Fijación del número de directores (Art. 14 de los estatutos sociales);

3º Integración del Directorio, de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente:

4º Designación del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Avda. de Mayo Nº 878, 1er. piso, Ofic. 2 y 3, con tres días de anticipación, las acciones, certificados de depósitos bancarios de las mismas o recibo de integración de acciones (Art. 23 estatutos).

$ 3.200. - e.7|11 Nº 40.344 v.11|11|61

**VIRTUS S. A.**
**Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en la calle Remedios Escalada de San Martín Nº 2454, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto.

2º Aumento del capital autorizado a $ 70.000.000 y emisión de acciones por $ 20.000.000

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|11-Nº 40.505 v.11|11|61

**VENTAPLAST S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Registro 8229**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre a las 16 horas, en su local de la calle Terrada 668 de esta Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio económico terminado el 31 de julio de 1961;

2º Consideración de la propuesta del directorio para la distribución de utilidades;

3º Aumento del capital social a $ 50.000.000.—;

4º Elección de directores según el artículo 12 de los estatutos sociales reformados;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.6|11 Nº 40.251 v.10|11|61

"Y"

YANORA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 18 de Noviembre de 1961, a las 10 horas en Maipú 864, 5º piso B., Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 20.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que las acciones o certificados deberán depositarse en la sede social hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (Art. 14º de Estatutos). — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 40.283-v.11|11|61

# TRANSFERENCIAS
## ANTERIORES

"A"

Al comercio: S. A. Majmudes de Administración Ceres, S.R.L.F.C. e I., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, avisan que por su intermedio el señor Sabino Otero vende libre de todo pasivo al señor Juan Antonio Bertola, el negocio del ramo de quesería y fiambrería, sita en la calle ANDONAEGUI númro 3309. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.338-v.11|11|61

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Lino Prado y Andrés Prado, venden a Nacer Eleazar Zaglul negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, ubicado en AV. LUIS MARIA CAMPOS 411, Capital Federal. — Reclamos Ley nuestras oficinas, dom de las partes.
$ 1.200 e.7|11 - Nº 40 300 - v. 11|11|61

Enrique I. Olmos, mart. púb., c|of Bouchard 468, 4º piso "H", Capital, avisa que: José García Alvarez y Romualda Berta Rodríguez venden a Jesús Gelmar, negocio "casa de pensión", sito AVDA. CORRIENTES 1212, 1º piso, Capital. Reclamos ley y domicilio partes, en mi of.
$ 800.— e.6|11-Nº 40.204-v.10|11|61

Se hace saber que la sociedad "Ricardo Gómez e Hijos, Soc. de Resp. Ltda.", constituida por los señores Ricardo Gómez, Ricardo Lorenzo Gómez y Hugo Hernán Gómez, sita en AVDA. SAN MARTIN 2717, en el ramo de librería, papelería e imprenta, transfiere el activo y pasivo que constituye su fondo de comercio, con efecto al 1º de octubre de 1960, a la sociedad "Hijos de Ricardo Gómez, Sociedad en Comandita por Acciones", constituida por los mismos nombrados. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, Av. San Martín 2717.
$ 1.600. - e.6|11 Nº 40.224 v.10|11|61

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Uruguay 251, Cap., T. E 45-9772, avisan García, Manuel Moledo Tomé y Félix Cañarro Sánchez, negocio de café y bar sito en AV. CABILDO Nº 3958 (antes Av. San Isidro), Capital, domicilio de partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas. — Esta publicación anula la del 30|9 al 5|10|61, que erróse.
$ 1.600. - e.6|11 Nº 40.227 v.10|11|61

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, 1er. piso, rectifican nombre vendedor del mercadito sito en AIZPURUA 3155|57|59 es Orlando Francisco Frey, en lugar de Francisco Orlando Frey. Edicto 36.855.
$ 800. - e.6|11 Nº 40.248 v.10|11|61

"B"

Pérez Hnos., martilleros públicos, oficinas Azcuénaga 35, avisan que con su intervención David Horacio Grinspan Rozza y Federico Stimbaum, venden su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 970, Capital, a los señores Higinio Salcedo, Jacinto Pedrido, Ricardo Iglesias y Guillermo Sánchez Cabado. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.399-v.11|11|61

Salvador Romei, martillero público con oficina en Boedo 417, avisa: Carlos María Chanzutic y Francisco Guillermo Pérez venden a Carlos y Ricardo López, su negocio de lavadero y tintorería sito en BOEDO 458, Capital, libre de Activo y Pasivo. — Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 800.— e.7|11-Nº 40.279-v.11|11|61

A los fines de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que Antonio Peluso, Francisco Coriolano Peluso y Hamlet Peluso, únicos integrantes de "Antonio Peluso y Compañía", venden a Armando Héctor Nicolay, Adolfo Espósito, Pedro F. Ruiz Irarj y Lucio Dionisio Oliva, únicos integrantes de "Armando Héctor Nicolay y Compañía", su negocio de materiales de construcción, ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1321, domicilio de los vendedores, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del fondo de comercio. — Reclamaciones de ley, en el domicilio de los compradores, calle Lima 1332, Capital.
$ 2.000. - e.6|11 Nº 40.215 v.10|11|61

"C"

Cobian, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que: Luis Casanova, vende a Ana Viegas y María Albertina Viegas Costa su negocio de hotel alojamiento, sito CASTRO BARROS 144, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.7|11-Nº 40.370-v.11|11|61

"Girard, Escandón y Cía.", martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná número 123, Capital, avisan que Amadeo Garbarino, vende a Felicísimo Faustino Llamazares, José Manuel Fernández y otros el negocio de restaurante, despacho de bebidas y venta de helados denominado "La Vascongada", sito en la calle CANGALLO número 1245, Capital. — Domicilio de las partes: mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.322-v.11|11|61

"CH"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que con su intervención el señor Juan Ricart vende libre deuda y gravamen a los señores Domingo Maio, Nicolás Ventre, Teodoro Grattaroti, Pascual De Bella, Pascual Santángelo y Domingo Matozzo, el negocio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Bar Americano La Facultad", sito en CHARCAS 2235, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos Ley, oficinas intermediarios.
$ 2.000.— e.6|11-Nº 40.201-v.10|11|61

"E"

Delia Lago de Fernández avisa que vende y transfiere, libre de toda deuda, a Gizella Kulcsar de Kovacs, el quiosco de lencería y zurcido sito en el subsuelo de la ESTACION DE SUBTERRANEO CARLOS PELLEGRINI, LINEA "B.", denominado "Casa Dih". — Reclamos de ley, Estudio doctores Guyot, calle Tucumán 612, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200. - e.6|11 Nº 40.237 v.10|11|61

"G"

Lucania S. A., martillero público, Rafael Cicalese, Lima 297, 1º piso, avisan: Zelio Casadei, vende libre de deudas y gravámenes a Margarita Canalis de Morsetti su negocio de hotel pensión, sito en GIORDANO BRUNO 713, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.7|11-Nº 40.356-v.11|11|61

Eugenio Maidana, corredor y martillero público, oficina Superi 1124, Capital Avisa: Héctor Valentín Fernández Lencina, vende a Ovidio Armando Ayas su negocio de despensa de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en GIRIBONE 1702, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 800.— e.6|11-Nº 40.230-v.10|11|61

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisionistas, Avenida de Mayo 580, 1er. piso, avisan: Domingo Puccio, firmó boleto venta de su mercadito, sito en Capital Federal, calle GALLARDO 936 a Francisco Sanguinetti. — Reclamos ley y dom. partes en oficinas intervinientes
$ 800.— e.6|11-Nº 40.249-v.10|11|61

"J"

Amelio y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., ofic. San Juan 3000. — Avisan que Selva Mourlas, vende a Argimiro Escuredo su neg. de café, bar, sito en JOSE LEON SUAREZ 1107, esquina MARTINEZ DE HOZ 7202, Capital. Recl. ley, y domicilio.
$ 800.— e.7|11-Nº 40.346-v.11|11|61

"L"

Se hace saber que Reich & Prilouker, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en LAVALLE 2227, Capital, dedicada a la comercialización e industrialización de tejidos en general, transfiere su activo y pasivo a Reich & Prilouker, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, haciéndose cargo de los mismos con efecto al 1º de marzo de 1960 y continuando con el giro de sus negocios. — Reclamos de ley, Lavalle 2227, Cap. Federal, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.400-v.11|11|61

"M"

Organización Sanfer, Ernesto y Luis A. Sánchez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., c|of. Av. de los Incas 5428, Capital, avisan: Zudik Satalovsky, vende a Israel Abraham Goldman, quiosco de cigarrillos y golosinas, MOSCU número 5231, Capital. Dom. partes y recl. ley, n|oficina.
$ 800.— e.7|11-Nº 40.384-v.11|11|61

Organización Sanfer, Ernesto y Luis A. Sánchez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., c|of. Av. de los Incas 5428, Cap., avisan: Zudik Satalovsky vende a Israel Abraham Goldman, fiambrería y quesería, MOSCU Nº 5233, Cap. — Dom. partes y recl. ley n|ofic.
$ 800.— e.7|11-Nº 40.383-v.11|11|61

Núñez, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º y 3º, Capital, T. E.: 37 - 9805 rectifica nómina compradores negocio MAIPU 841, así: Servando García, Carlos Oscar Sala, Angel Rubén López, Wilson Centurión, Manuel Fernández, Carlos Piaceri Chiudina, José Regueiro, Purificación Cornes, Martín Oscar Serbo, Manuel Eusebio D'Amico y Antonio López Rodríguez. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

NOTA: Esta publicación rectifica la Nº 34.529 del 6 al 10 de junio de 1960.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.297-v.11|11|61

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Modesto García, Antonio Bermúdez, Osvaldo Pandulli y Ernesto Cacciatore venden a Salvador Mario Baraldo, Antonio Chirico, Modesto León, Germán Pérez Blanco, Manuel García y Manuel Riesgo, negocio restaurante despacho de vinos y cervezas, calle MONTEVIDEO 285, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.337-v.11|11|61

Rendon Hnos., I. C. I. F., Mart. Públicos, Corrientes 2763, 2º piso, of. 11, avisan que Andrés Salorio vende a Carlos Radduso su negocio despensa en la calle MUÑIZ 2096, libre de deuda y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestra oficina.
$ 800.— e.7|11-Nº 40.293-11|11|61

Núñez, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, avisan: Angel Rubén López y Manuel Eusebio D'Amico venden sus décima y undécima partes respectivamente negocio restaurante, casa lunch y despacho bebidas alcohólicas MAIPU 841 a Servando García, Carlos Oscar Sala, Wilson Centurión, Manuel Fernández, Carlos Piaceri Chiudina, José Regueiro, Purificación Cornes, Martín Oscar Serbo y Antonio López Rodríguez. — Activo y Pasivo a cargo compradores. — Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.7|11-Nº 40.311-v.11|11|61

"N"

Bruno Viloni, martillero público, Bermúdez 2399, Capital. Avisa: El señor Antonio Averna, vende su "despacho de pan y venta de helados", sito en NOGOYA 6029|31, Capital, a la señorita Fatme Díaz. — Reclamos ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 800.— e.6|11-Nº 40.208-v.10|11|61

"P"

Cobian, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 avisan que Ana Viegas y María Albertina Viegas Costa venden a Antonio Mouriño su negocio de hotel alojamiento sito PAVON 2276, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.7|11-Nº 40.369-v.11|11|61

"Girard, Escandón y Cía.", martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 123, Capital, avisan que Dolores González de Pazos vende a Humberto Rossi y Ana Centaro de Bergatl el negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle PRINGLES Nº 422, Capital. — Domicilio de las partes: mismo negocio. — Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e.7|11-Nº 40.316-v.11|11|61

"Girard, Escandón y Cía.", martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 123, Capital avisan que Julia Enriqueta Martínez de Martí vende a Dolores González de Pazos el negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle POZOS Nº 126, 4º piso "H" Capital. — Domicilio de las partes: mismo negocio. — Reclamos de ley: nuestras oficinas.
$ 1.200 e.7|11-Nº 40.318-v.11|11|61

A. G. Balboa y Cía., oficinas Avenida de Mayo 1385, 2º "B", T. E. 38-0377. Avisan que los señores Luis De Negri y Santiago Daniel Badal, venden a los señores Manuel Treinta y Agustín García (hijo) que firmarán Manuel Treinta y Cía., el negocio de café, lunch y despacho de bebidas alcohólicas, y tres mesas en la acera, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1641, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.6|11-Nº 40.250-v.10|11|61

"R"

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía., martilleros púb. oficina Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Francisco Sanguinetti vende su carnicería sita RIGLOS 849 a Pascual Miguel Milano. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 800.— e.7|11-Nº 40.317-v.11|11|61

Se hace saber por el término de ley, que por escritura privada de fecha 3 de octubre de 1961 ha quedado disuelta la sociedad colectiva "Liberatti y Royer", dedicada al ramo de impregnación de maderas argentinas, con oficinas en la calle RECONQUISTA 46, piso 4º por haber vendido su parte el señor Juan Constantino Royer al señor Benjamín Rafael Liberatti, haciéndose cargo del Activo y Pasvio el socio Benjamín Rafael Liberatti. — Reclamaciones de ley Avda. de Mayo 1410, entrepiso "B", donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.280-v.11|11|61

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que con su intervención el señor Oreste Gorrini vende libre deuda y gravamen a los señores Marcelino Calvo y José María Carreño el negocio de fiambrería, quesería y mantequería, sito RIO DE JANEIRO 588, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley, oficinas intermediarios.
$ 1.600.— e.6|11-Nº 40.202-v.10|11|61

"S"

"Girard, Escandón y Cía.", martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 123, Capital, avisan que "La Turinesa", S. R. L., integrada por Germán Fantino, Carlos Blengino y Albino Viglione venden a Antonio Selestrín, Carlos Ederra y Eduardo Cristi, el negocio de panadería, fábrica de masas y confitería, sito en la calle SUIPACHA Nº 841 Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. —e.7|11-Nº 40.321-v.11|11|61

Rodríguez, Pérez & Cía., Balanc. y Mart. Públ., Avda.de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan que Héctor Goicochea, Natalio Mercuri y Ernesto Rosa Candella, venden a Longino Ferrero su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito SANTOS DUMONT Nº 1899, esq. BAEZ Nº 601. — Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200. - e.6|11 Nº 39.899 v.10|11|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 4|11|61.

"T"

Avisa Carlos Gamba que vende su negocio de golosinas y venta útiles escolares a la señora Matilde Flora Alvarez de Paradiso, ubicado en TELLIER Nº 1178, Capital. — Reclamos: Tellier 1146, Capital, constituido por las partes.
$ 800.— e.7|11-Nº 40.378-v.11|11|61

Al Comercio: Roberto Cora vende a María Crispina Godoy el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en TRONADOR 2199, Capital. — Domicilio partes y reclamos dentro término ley mismo negocio.
$ 800.— e.7|11-Nº 40.273-v.11|11|61

"U"

Se hace saber por el término de Ley que don Manuel Alvariño vende a doña Delmira Alvariño de Rao, el negocio de almacén, denominado "Provisión Alba", ubicado en la calle URUGUAY Nº 707, de la Capital Federal. Reclamos de Ley, Escribano E. García Díaz del Castillo, Florida 461, esc. 1|6, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.6|11-Nº 40.186-v.10|11|61

"Z"

Morro & Ichazo, martillero, Rivadavia 2625, Nº 3º, Capital, avisan: Humberto A. Martínez vende a Domingo Fazio y José Fiasche su negocio de Taller mecánico ubicado en ZUVIRIA número 459, reclam. ley n|oficinas, domicilio de las partes
$ 800.— e.7|11-Nº 40.382-v.11|11|61